

SALTA, 28 SEP 2016

RESOLUCIÓN N° **2516**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 378-271642/15

VISTO la Resolución Ministerial N° 1129/16 que aprueba la Estructura Curricular Modular de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de Educación Primaria y Secundaria, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal se enmarca en las previsiones vertidas por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Educación de la Provincia N° 7.546 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° s 118/10 y 254/15;

Que el artículo 46 de la Ley de Educación Nacional y el artículo 52 de la Ley de Educación de la Provincia, expresan que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a quienes no hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida;

Que dicha garantía comprende la formación en los campos de contenidos establecidos en los acuerdos federales aprobados por el Consejo Federal de Educación;

Que, asimismo, la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10, se aprueba los "Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos" y la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15 aprueba el documento: "Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales";

Que a partir de dichos acuerdos y de la Resolución Ministerial N° 1129/16, surge la necesidad de promover la definición – a nivel jurisdiccional - de un Diseño Curricular Modular basado en criterios de flexibilidad y apertura; que responda a las características y particularidades de los sujetos destinatarios considerando sus experiencias escolares y de aprendizajes previos, la incidencia en sus condiciones laborales en el cursado, sus expectativas e intereses, entre otros aspectos;

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

...III

RESOLUCIÓN N°

2516

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 378-271642/15 Cuerpos I y II**

Que por ello el currículum de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que se propone ofrece un marco institucional que reconoce en sus destinatarios su trayectoria formativa; valora su identidad cultural, étnica y lingüística; prevé la acreditación de sus saberes y capacidades adquiridas a partir de sus experiencias laborales, social, cultural y productiva;

Que el Diseño Curricular Modular, se fundamenta en el concepto de módulo que refiere a una visión interdisciplinaria y globalizadora; es un campo de contenido con unidad de sentido, integrado por distintas disciplinas las cuales poseen metodologías y objetos de estudio propios, y se interrelacionan complementariamente a fin de organizar y promover los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir de capacidades evaluables;

Que, es de destacar, que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15 ha determinado los campos de contenidos que los módulos deben abordar los cuales son: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales;

Que a nivel de contenidos se configuran Núcleos Conceptuales como redes integradas por conceptos claves de las disciplinas y áreas necesarios para comprender, interpretar y transformar la realidad caracterizada en las Situaciones Problemáticas y con intervención y ejecución de Proyectos de Acción;

Que es decisión jurisdiccional incluir la enseñanza de Lengua Extranjera, Arte y Educación Corporal, dado que éstas áreas contribuyen a los fines previstos por las Leyes de Educación Nacional y Provincial, a brindar una formación corporal, motriz, deportiva que favorezca el desarrollo e integral, propiciar el desarrollo artístico a través de capacidades intelectuales, perceptivas y productivas, garantizar la enseñanza y el aprendizaje de al menos un idioma extranjero que les permita a los estudiantes interactuar de un modo efectivo en el mundo contemporáneo, caracterizado por un contexto globalizador;

Que, por otra parte, resulta prioritaria la articulación con los otros niveles y modalidades del sistema educativo provincial a los fines de asegurar la inclusión educativa, fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes y asegurar la continuidad de estudios superiores;

...III



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

...///

RESOLUCIÓN N°

2516

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 378-271642/15

Que de acuerdo al Artículo 54 inc. g) de la Ley de Educación de la Provincia las instituciones educativas podrán desarrollar acciones presenciales, semipresenciales y/o a distancia, especialmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados;

Que se han contemplado las normativas vinculadas a la Educación de Comunidades Indígenas: el Convenio OIT N° 169 y la Ley N° 23.302, Derechos Humanos, Ley N° 26.061 sobre Derechos de los Niños;

Que a tal efecto han tomado debida intervención equipo técnico de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos propiciando un amplio proceso de consulta en el que participaron Personal Directivo y Docentes de los Núcleos Educativos N° 7001, 7002, 7003, 7004, 7005, 7006, 7007, 7008, 7009, 7010, 7011, 7012, 7013, 7014, 7015, 7016, 7017, 7018, 7019, 7020, 7021, 7022, 7023, 7024, 7025, 7026, 7027, 7028, 7029, 7030, 7042, 7043, 7170, 7172, 7173, 7181, 7178, 7210, según obra antecedentes en expediente de referencia;

Que también tomaron intervención la Subsecretaria de Planeamiento Educativo, Secretaría de Gestión Educativa y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que, por todo lo expuesto, resulta necesaria la aprobación del Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos para asegurar a los estudiantes la validez nacional de los certificados;

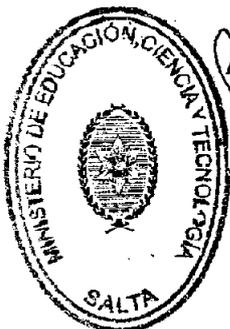
Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Modular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

2516

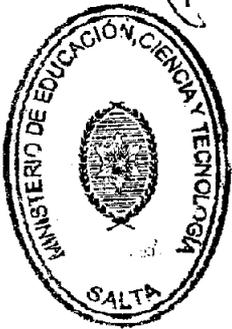
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 378-271642/15

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las propuestas integradoras de Proyectos de Acción que surjan de las necesidades institucionales no implicarán erogación alguna al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el Diseño Curricular Modular aprobado por el artículo 1° se implementará a partir del Período Lectivo 2016 en todos los establecimientos educativos que cuenten con propuesta educativa de la Modalidad de Jóvenes y Adultos de Educación Primaria dependientes de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 4°.- Derogar toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Prof. Analía Berruezo
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

2516



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS



DISEÑO CURRICULAR MODULAR

EDUCACIÓN PRIMARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS

2516



AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Dr. Juan Manuel Urtubey

Vice Gobernador
Dn. Miguel Ángel Isa

Ministra de Educación
Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez

Secretaria de Gestión Educativa
Prof. Sandra Piccolo

Secretario de Gestión Administrativa y RR.HH
Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Lic. Graciela Mariana Zoloaga Martínez

Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa
Lic. Mg. Miriam Goldszier

2516

COMISIONES CURRICULARES

CICLO ALFABETIZACIÓN
EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE DE NÚCLEOS EDUCATIVOS N° 7002- 7004- 7005-7010-7011-7012- 7015-7017-7019-7020-7021
CICLO FORMACIÓN INTEGRAL
EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE DE NÚCLEOS EDUCATIVOS N° 7006-7008-7009-7172-7173-7005-7006-7043-7042
CICLO FORMACIÓN POR PROYECTO
EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE DE NÚCLEOS EDUCATIVOS N° 7001-7003-7007-7012-7013-7014-7015
EQUIPO DE LA DIRECCIÓN EPJA
Prof. Estela Noemí Correa Prof. Adolfo Domingo Montenegro Prof. Sonia Beatriz Abdo Prof. AnaElizabetChauqui Prof. Isabel Beatriz Lezcano Prof. Claudia MarinaPalavecino
EQUIPO TÉCNICO DE PRIMARIA
Prof. Sonia Beatriz Abdo Prof. Amalia Elena Armata Prof. Isabel BeatrizLezcano Prof. Adolfo Domingo Montenegro
EQUIPO TÉCNICO DEPARTAMENTO CURRÍCULUM
Prof. Raquel del Milagro Apaza Lc. Rosa Chiambretto



ÍNDICE

Resolución Ministerial N° 1129 /16	5
Introducción.....	7
A- ENCUADRE GENERAL	
1. Marco Normativo.....	8
2. Fundamentos de la Ed. Permanente de Jóvenes y adultos.....	10
3. Objetivos de la Educación de Jóvenes y adultos.....	11
4. Contexto Regional Local.....	12
5. Sujeto de la EPJA.....	12
6. Educador de la EPJA.....	13
7. Justicia Curricular.....	16
B- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	
1. El Currículum.....	16
2. El Conocimiento.....	17
3. El Aprendizaje.....	17
4. La Enseñanza.....	18
5. La Evaluación.....	18
6. Estructura Curricular Modular.....	19
6.1. Contexto Problematizador.....	20
6.2. Universo Contextual.....	20
6.3. Universo Situacional: Construcción Social.....	20
6.4. Componentes del Módulo.....	21
6.4.1. Módulo.....	21
6.4.2. Capacidades Esperables.....	21
6.4.3. Núcleo Conceptual.....	22
6.4.4. Situaciones Problemáticas.....	23
6.4.5. Proyectos de Acción.....	23
6.4.6. Ciclos Formativos.....	23

7. Atención a la Diversidad.....	24
7.1. Educación en Contextos de Privación de la Libertad.....	25
7.2. Educación Intercultural Bilingüe.....	25
7.3. Educación Rural.....	26
7.4. Educación Especial.....	26
8. Estructura Curricular Modular	
8.1. Ciclo Alfabetización.....	27
8.2. Ciclo Formación Integral.....	38
8.3. Ciclo Formación por Proyectos.....	66
9. APORTES DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO	
9.1. Lengua.....	76
9.2. Ciencias Sociales.....	80
9.3. Ciencias Naturales.....	82
9.4. Matemática.....	85
9.5. Educación Artística.....	90
9.6. Lengua Extranjera.....	91
9.7. Educación Corporal.....	93
Bibliografía.....	95



2516

RESOLUCIÓN N° 1129/16

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 140-8592/16

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 118/10 y 254/15, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional y Ley de Educación de la Provincia, establecen que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad del Sistema Educativo destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida;

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10 aprueba los documentos "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Documento Base" y "Lineamientos curriculares par la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos", constituyéndose los mismos en núcleo común de definiciones federales sobre el que las jurisdicciones diseñarán y/o adecuarán sus planes de estudio;

Que se propone una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad en tiempo y espacio y de apertura hacia la realidad de cada estudiante, contextualizando los contenidos de enseñanza;

Que se dispone para la educación permanente de jóvenes y adultos una carga de trabajo total del estudiante de 4600 horas reloj, de las cuales 1.600 corresponden al nivel primario y 3.000 al nivel secundario;

Que, asimismo, se establecen para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, los siguientes ciclos formativos:

- Tres ciclos formativos para el nivel primario: Ciclo de Alfabetización, Ciclo de Formación Integral y Ciclo de Formación por Proyectos y,
- Dos ciclos formativos para el nivel secundario: Ciclo Básico y Ciclo Orientado;

Que, por otra parte, para la definición de la estructura curricular también se tuvo en cuenta la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15 que aprueba el documento: "Marcos de referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales", que define los criterios generales para la presentaciones de las jurisdicciones;

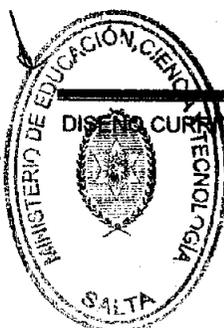
Que han tomado intervención la Secretaría de Gestión Educativa a través de los equipos técnicos de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, docentes y directivos de las Unidades Educativas de la Modalidad - Núcleos Educativos de Educación Primaria, BSPA y CENS-, equipos técnicos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que, por todo lo expuesto, se hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Estructura Curricular Modular de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de Educación Primaria y



DISEÑO CURRICULAR MODULAR DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS

Secundaria que como Anexos I, II, III, IV y V forma parte del presente instrumento.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Estructura Curricular Modular para la Educación Primaria y Secundaria de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos se aplicará a partir del Periodo Lectivo 2016 en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido las siguientes certificaciones parciales por ciclos:

• Para el Nivel Primario:

- Certificado de acreditación del ciclo de Alfabetización.
- Certificado de acreditación del ciclo de Formación Integral.

• Para el Nivel Secundario:

- Certificado de acreditación de la Formación Básica.

ARTÍCULO 4°.- Para la acreditación de los módulos conformados por Campos de Conocimientos/Campos de Contenidos, se emitirán las constancias de aprobación respectivas.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que para la acreditación de terminalidad educativa se extenderá lo siguiente:

• Para el Nivel Primario:

- Certificado de Estudios Primarios.

• Para el Nivel Secundario:

- Bachiller en... (con la especificación correspondiente respecto de la figura asociada a la titulación).

ARTÍCULO 6°.- Derogar para el Nivel Secundario la Resolución Ministerial Nº 443/00.

ARTÍCULO 7°.- Autorizar a la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos a adecuar la presente normativa a las situaciones particulares de los establecimientos de su dependencia ad referendum de la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 8°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

ANEXO I

Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

1.1 Estructura Curricular Modular para la Educación Primaria

Ciclos	Módulo	Campo de Conocimiento	Hs. Cátedra de contacto estudiante docente	Hs. Cátedra de contacto estudiante docente	Hs. Reloj Anual de trabajo Independiente del estudiante	Hs. Reloj de carga de trabajo total del estudiante
Alfabetización	1. Comunicación, Autonomía y Salud.	Lengua	285	190	60	250
		Matemática	1.140	760	240	1.000
Formación Integral	1. Ecología, Organización y Vivienda. 2. Diversidad, trabajo e Identidad.	Ciencias Sociales				
		Ciencias Naturales	399	266	84	350
Formación por Proyectos	1. Ciudadanía y Organización comunitaria.	Lengua Extranjera				
		Educación Corporal				
		Arte				
Carga Horaria Total			1.824	1.216	384	1.600



1.2. Acreditaciones Parciales:

Se realizarán a través de Certificaciones parciales por ciclos:

- Certificado de acreditación del ciclo de Alfabetización.
- Certificado de acreditación del ciclo de Formación Integral de nivel Primario.

1.3. Para la acreditación de los módulos conformados por Campos de Conocimientos/ Campos de Contenidos, se emitirán las constancias de aprobación respectivas.

1.4. Acreditación del nivel: Para la terminalidad educativa para el Nivel Primario se extenderá la siguiente certificación:

- Certificado de Estudios Primarios.

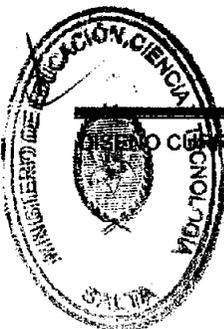
INTRODUCCIÓN

El presente Diseño Curricular Modular, propone un nuevo modelo de currículo flexible, innovador, abierto e interdisciplinario, que responde a los distintos contextos sociales de los jóvenes y adultos. Pone énfasis en el desarrollo de capacidades y las habilidades sociales, la formación ciudadana, el desarrollo de la autoconfianza y la autonomía. La recuperación de los aprendizajes previos de los educandos es una constante en el proceso formativo.

El proceso educativo de esta modalidad está estructurado en tres ciclos formativos organizado por módulos. En el Primer Ciclo "Alfabetización" se distingue un módulo, en el Segundo Ciclo "Formación Integral" dos y en el Tercer Ciclo "Formación por Proyectos", un módulo.

Esta redefinición del Currículum plantea nuevas formas de organización de la E.P.J.A. a nivel institucional, la construcción de dispositivos pedagógicos adecuados a los requerimientos de la población y la necesidad de un sistema de evaluación específico de acreditación y certificación, basado en el desarrollo de capacidades generales y específicas. El enfoque de aprendizaje basado en el desarrollo y construcción de capacidades implica relacionar los saberes y conocimientos con las necesidades de los sujetos, las situaciones de la vida cotidiana y las prácticas sociales y ecológicas. Busca proyectar los conocimientos en acciones, movilizar los saberes en función de aplicarlos e intervenir en Situaciones Problemáticas y Proyectos de Acción.

En relación a estas concepciones y a los objetivos propuestos para la modalidad, las instituciones educativas se configuran como espacios abiertos y permeables en adecuación a los cambios y a las profundas transformaciones del sistema productivo y de las relaciones socio-laborales y al vertiginoso cambio de los paradigmas científico-tecnológicos, entre otras cuestiones, que demandan el desarrollo de acciones de articulación con otras instituciones del medio, a través de redes de aprendizajes, con alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales: gobiernos locales, empresas,



iglesias, clubes y otras instituciones educativas, para una educación de calidad que promueva aprender a conocer, a hacer, a convivir, a proyectar y a ser.

La participación de docentes, directivos, supervisores, personal técnico y especialistas ha sido de gran significación en el proceso de construcción del currículum, permite el desarrollo de estrategias contextualizadas para garantizar el ejercicio del derecho a la educación y la inclusión educativa de jóvenes y adultos.

A.- ENCUADRE GENERAL

La E.P.J.A. diseña e implementa, conforme a las leyes que han recuperado su especificidad, formas de organización flexible que permitan al joven y al adulto encontrar un ámbito en que se lo reconozca como sujeto de derechos.

En este sentido, la ley Nacional de Educación N° 26.206 plantea lo siguiente:

"la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida". (Art. N° 46, Cap. 9, L.E.N).

Dentro de este contexto, la educación de jóvenes y adultos se proyecta hacia una mayor vinculación con la realidad y las necesidades cotidianas, tales como el trabajo, la producción, la organización, la salud, el medio ambiente y el desarrollo cultural, entre otros.

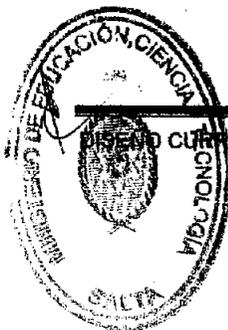
1. Marco Normativo

La presente propuesta se estructura a partir del siguiente marco normativo:

- ❖ Ley de Educación Nacional N° 26.206
- ❖ Ley de Educación de la Provincia N° 7546
- ❖ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10
- ❖ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15
- ❖ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 "Plan de Educación obligatoria y Formación Docente".

Ley de Educación Nacional N° 26.206

La ley Nacional de Educación N° 26.206 considera que *"la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan*



completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida".¹

Su finalidad es la de garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, así como la vinculación con el mundo del trabajo.

En el art. N° 46 de la misma Ley se considera como propósito "garantizar que los jóvenes y adultos puedan iniciar y/o finalizar estudios primarios y secundarios y/o desarrollar nuevos aprendizajes a lo largo de toda la vida."

Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7546

Asimismo, la Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7546, en el Artículo 54 establece que "La organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos estará sujeta a regulaciones diferenciadas de los otros niveles de Educación Formal", y responde a los siguientes objetivos y criterios:

- a) Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades, comunicación, relación interpersonal, atendiendo a las competencias laborales, contextuales y personales de la población destinataria.
- b) Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- c) Incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural.
- d) Diseñar una estructura curricular modular, basada en criterios de flexibilidad y apertura.
- e) Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral.
- f) Implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los alumnos.
- g) Desarrollar acciones educativas presenciales, semipresenciales y/o a distancia, especialmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.

h) Promover la participación de los docentes y los alumnos en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los alumnos.

i) Promover el acceso al conocimiento y al manejo de nuevas tecnologías.

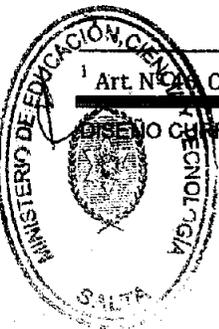
j) Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral.

k) Ofrecer los conocimientos necesarios para el desarrollo de aptitudes vinculadas al asociacionismo cooperativo, como así también a cualquier otra forma de expresión de la economía social y solidaria.

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10 - Documento Base:

- La educación y el conocimiento son reconocidos como derecho personal y social a la vez que son un bien público: jóvenes y adultos son productores y portadores de conocimiento.
- La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida: La Educación Permanente.
- La participación crítica como necesaria para la compleja sociedad del conocimiento y la adquisición de herramientas culturales que permitan transformar la sociedad y motivar propuestas de cambio colectivo para una sociedad más justa.
- Consolidación de las transformaciones conceptuales, pedagógicas, curriculares, administrativas y normativas que se requieren en la definición de la identidad y los fundamentos propios de la EPJA.
- Revalorización de los aportes del pensamiento pedagógico latinoamericano y de la Educación Popular.
- La propuesta educativa debe incluir la formación para el desempeño social, el ejercicio pleno de la ciudadanía y, en el nivel secundario, el acceso a los estudios superiores y alguna de las orientaciones hacia un campo profesional y/o laboral, que ha establecido el CFE para este nivel (Res.84/09)

¹ Art. N° 46, Cap. 9, Ley de Educación Nacional



**Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10 –
Lineamientos Curriculares:**

- Diseño curricular modular basado en criterios de flexibilidad, apertura y contextualización.
- El currículo de la EPJA debe ofrecer un marco institucional, para los jóvenes y adultos que:
 - Reconozca su trayectoria formativa.
 - Valore su identidad cultural, étnica y lingüística.
 - Acredite sus saberes y capacidades adquiridas a partir de la experiencia laboral, social, cultural y productiva.
 - Considere sus oportunidades y circunstancias concretas para retomar o iniciar su educación formal y sostenerla.
 - Contemple su participación y compromiso con diversas organizaciones de la sociedad.
 - Garantice la construcción de un conocimiento de calidad académica para un desempeño protagónico social, laboral y cultural.
- El enfoque del aprendizaje está basado en el desarrollo y construcción de *capacidades generales y específicas*.
- El Nivel Primario está conformado por 3 (tres) ciclos.
- En la Modalidad, las capacidades generales deben relacionarse y articularse con los tres ejes básicos:
 - Las interacciones humanas en contextos diversos,
 - Educación y Trabajo,
 - La educación como fortalecimiento de la ciudadanía.

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15 – Marcos de Referencia:

- Garantizar la movilidad de los estudiantes en todo el territorio nacional desde la participación en los encuadres federales para la definición curricular a partir de criterios que logren unidad en el Sistema Educativo Nacional.
- El conocimiento se expresa en acciones, en la movilización para aplicarlos a situaciones de la vida cotidiana llevados a cabo en

proyectos. Es decir, se resignifica el conocimiento escolar a partir de situaciones problemáticas reales y proyectos de acción para el desarrollo de capacidades.

- A nivel de contenidos se configuran núcleos conceptuales que serán redes integradas por conceptos claves de las disciplinas y áreas necesarios para comprender, interpretar y transformar la realidad caracterizada en las Situaciones Problemáticas y con intervención y ejecución de proyectos de acción.
- La estructura modular se configura en 4 módulos para el Nivel Primario.
- Los campos de contenidos que todos los módulos deben abordar son: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

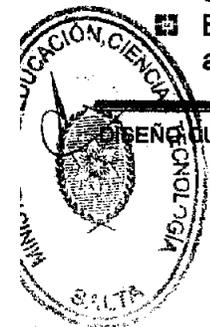
La **Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12** “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016” respecto a la educación de jóvenes y adultos plantea como propósito “brindar horizontes de realización a jóvenes y adultos” garantizando el derecho de todos a una educación más justa y de calidad, como ejes estratégicos de la propuesta del Plan.

Esta Resolución establece como uno de los Objetivos “Consolidar los procesos de mejora en la enseñanza y en los aprendizajes”, proponiendo como línea de acción “Implementación de un Currículum modular que garantice movilidad y trayectorias continuas de jóvenes y adultos en el territorio federal”.

2. Fundamentos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

2.1. Educación Permanente y Educación Popular

La educación a lo largo de toda la vida es abordada en el Art. N° 46 de la Ley de Educación Nacional y Art. N° 52 de la Ley de Educación de la Provincia entre cuyos propósitos está, garantizar que los jóvenes y adultos puedan iniciar y/o finalizar estudios primarios y



secundarios y/o desarrollar nuevos aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Por su parte, la Resolución 118/10 CFE sostiene *"El carácter permanente se constituye en una característica que obliga a plantear una política educativa que incentive el interés y el deseo de todas las personas por el estudio como una actividad enriquecedora y placentera a lo largo de toda la vida..."*²

La educación de jóvenes y adultos se centra en la promoción de la cultura y el fortalecimiento de la identidad, el ejercicio de valores, de deberes y de derechos, el desempeño autónomo y la autocrítica, la toma de decisiones, el cuidado del ambiente, de contenidos académicos para la continuidad de estudios superiores, en vista a mejorar las oportunidades para resolver o afrontar problemáticas actuales, que aporten en lo personal, en lo social y lo comunitario.

*"...el carácter de permanente de la educación para toda la vida considera que toda acción pedagógica es a su vez política y una herramienta privilegiada para la transformación de la sociedad, formadora de sentido crítico, de toma de conciencia de problemas sociales y ambientales..."*³

La Educación Popular, remite a las organizaciones populares, y a los espacios de luchas sociales que emergen en su práctica por la liberación y emancipación de la situación enajenante y de opresión en la que se encuentran las poblaciones más desfavorecidas. Se trata de la lectura y la escritura de la realidad en la que se encuentran inmersos tales sectores, de la defensa de la autonomía, del dinamismo cultural, de la tierra, de la educación, en resumen, de la vida misma para la revalorización de la identidad comunitaria.

La educación es un hecho político que contribuye a la transformación social, y que en el caso de la Educación Popular, posee una intencionalidad ética, política y emancipadora: Ética, al estar relacionada con la inclusión de los sectores que tradicionalmente han sido excluidos (en todos los órdenes sociales: cultural, económico, político, étnico, religioso, de género, etc.). Es una invitación al otro a construir algo

diferente, a un proyecto de educación diferente, de relación docente estudiante diferente, de una sociedad diferente. Política, en términos de poder, de potencial en el desarrollo y la construcción de capacidades de los estudiantes en las comunidades, de reflexión sobre la práctica, de organización social y de participación. Emancipadora y liberadora de las situaciones de enajenación.

En este sentido es que promueve, el pensamiento crítico y autónomo, incentivando la propia opinión, con argumentos fundamentados en la experiencia, actuación y participación en el contexto sociocultural.

La Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación de la Provincia se configuran en una visión de derechos, superadora de una visión compensadora: *"Restituir el derecho a la educación en el marco de la educación permanente supera la visión compensadora y se orienta a la construcción participativa del conocimiento a lo largo de toda la vida."*⁴

3. Objetivos de la Educación de Jóvenes y Adultos:

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos responde a los siguientes objetivos y criterios, especificados en el Art. 53, Cap. V de la Ley de Educación de la Provincia:

- Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades, comunicación, relación interpersonal, atendiendo a las competencias laborales, contextuales y personales de la población destinataria.
- Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Promover la participación de los docentes y los estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los alumnos.

² Inc 22. EPJA-Documento de Base. Anexo I. Res. CFE N° 118/10

³ Inc 23. EPJA-Documento de Base. Anexo I. Res. CFE N° 118/10

⁴ Inc 24. EPJA-Documento de Base. Anexo I. Res. CFE N° 118/10

- Promover el acceso al conocimiento y al manejo de nuevas tecnologías.
- Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral.
- Desarrollar capacidades para el trabajo en equipo, cooperación y hábitos de convivencia armónica.
- Promover una educación sobre la base del respeto a la vida y su preservación a través de la educación ética, ambiental, para la salud, sexual integral y fortalecimiento de la ciudadanía para el desarrollo de capacidades intelectuales, éticas y estéticas.
- Fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio sociocultural y artístico de la provincia.
- Fomentar el desarrollo personal, la igualdad de género, la participación social con proyección hacia la autogestión comunitaria.
- Promover el respeto a las otras culturas.
- Ofrecer los conocimientos necesarios para el desarrollo de aptitudes vinculadas al asociacionismo cooperativo, como así también a cualquier otra forma de expresión de la economía social y solidaria.

4. Contexto Regional Local

Se enmarca la educación de adultos en la región por considerar que el contexto obra como el entramado cultural-social en que se teje, configura y adquiere sentido la realidad cotidiana con que los sujetos naturalizan hechos, procesos, vivencias e interpretaciones; es decir, al transcurrir los hechos sociales en ese espacio "natural", se dejan de elaborar razones y explicaciones sobre las frecuentes situaciones de inequidad, injusticia y carencia de dignidad en que conviven los sujetos que allí se escolarizan.

La región se ubica en la frontera norte de Argentina, en un plano de mixtura cultural, lingüística, económica e histórica entre las provincias que la componen (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero), y se extiende a los países vecinos (Bolivia, Paraguay y norte de Chile).

manteniendo particularidades y diferencias. (Vargas Arenas, 1999, Arcos, 1999).

Enmarcado en la región del noroeste argentino, Salta se caracteriza por albergar una nutrida población joven y adulta desfavorecida en sus condiciones educacionales⁵. También se caracteriza por la presencia de grupos poblacionales autóctonos, arraigados en sus zonas de origen (por ejemplo Chaco); los pueblos originarios conservan su lengua materna e incorporan el idioma español a nivel escolar y social

5. Sujeto de la EPJA

Al hablar de sujeto, se refiere a un sujeto que se constituye siempre en relación con otros, un ser íntegro, histórico, político y social, protagónico, capaz de transformar la realidad y generar historia, responsable de sus actos y condicionado por ciertas estructuras lo preceden.

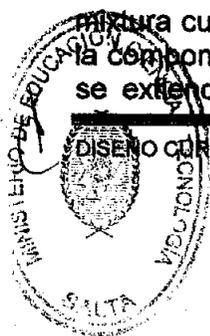
Los estudiantes de la EPJA, aunque comparten la situación de haber sido "excluidos" en algún momento del sistema, no constituyen un grupo homogéneo.

El sujeto no puede ser considerado fuera de su contexto, desde sus interrelaciones sociales, políticas, económicas, culturales, geográficas e históricas.

En su mayoría, la población que integra la modalidad, pertenece a sectores de pobreza estructural y/o nuevos pobres. Entre un grupo y otro existen diferencias de capitales incorporados: capital social, capital cultural y capital simbólico, ellos marcan un recorrido diferenciado que, a su vez, se traduce en visiones particulares del mundo en relación a la posición ocupada. Según Bourdieu, las visiones, las prácticas, las representaciones y preferencias, es decir, las estructuras mentales mediante las cuales se aprende el mundo, son producto de la interiorización de las estructuras sociales.

El adulto que no estudia arrastra consigo su historia de origen caracterizada por la pobreza, la desocupación familiar, la vulnerabilidad del

⁵ La provincia de Salta cuenta con 30.367 analfabetos, según fuente INDEC: Censo Nacional de Población, hogares y vivienda 2010.



medio en que creció, el escaso ingreso procedente de la ocupación rural o no formal de la familia, el desempeño laboral temprano e irregular, que acompañan su desplazamiento e inserción en el medio escolar y laboral.

En este contexto, el analfabetismo, trayectorias interrumpidas y escaso desarrollo de competencias de aprendizajes aprendidas en la escuela se desgranar con rapidez, obstaculizando las posibilidades de crecimiento, oportunidad y progreso a que los jóvenes y adultos de la jurisdicción debieran tener.

Por todas estas características la educación de jóvenes y adultos es singular y es diferente. Maneja un marco de situaciones particulares que singularizan los proceso de enseñanza, las trayectorias de los aprendizajes, el necesario cambio de actitud del docente, la intervención didáctica singular y, en particular, un manejo de los afectos y valores que da marco a la educación de jóvenes y adultos.

También se debe considerar a los jóvenes y adultos no solo como sujetos sino como productores de conocimiento y transformadores del contexto.

Los destinatarios de la EPJA presenten las siguientes características:

- Jóvenes y adultos que no completaron sus estudios en el sistema común. Muchos de ellos con trayectorias interrumpidas.
- Adolescentes con conflictos sociales de diferentes índoles.
- Personas que requieren formación básica.
- Jóvenes y adultos excluidos del mundo laboral por las nuevas exigencias que requieren adquirir.
- Población en contexto de encierro.
- Población heterogénea en edad, situación familiar y laboral.
- Víctimas de inequidad social y de género.
- Jóvenes y adultos pertenecientes a pueblos originarios.
- Inmigrantes productos de la movilidad social y/o laboral.
- Personas con discapacidad.
- Integrantes del colectivo de LGTB.
- Sujetos provenientes de diferentes contextos socioculturales.

6- Educador de la EPJA.

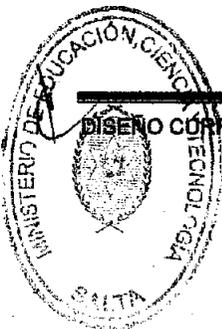
Los educadores de jóvenes y adultos tienen características muy diversas: maestros titulados, maestros con capacitación específica para la educación de jóvenes y adultos, educadores populares, profesores de diversos perfiles, profesionales de otras carreras, entre otros, quienes deben asumir roles o funciones específicas a la Modalidad, tales como: asesor, animador, promotor, instructor, capacitador, formador, técnico docente o tutores, entre otros.

*"Esto implica también asumir la responsabilidad social ligada a la tarea docente, entendida como una actividad de carácter colectivo orientada a la transformación de las condiciones que atenten contra la dignidad humana: dimensión ético-política de la tarea docente."*⁶

Los educadores de la EPJA deben reunir, entre otras capacidades, las siguientes:

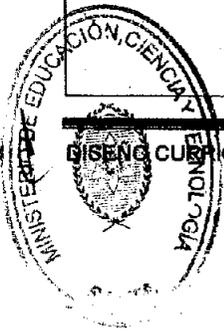
CAPACIDAD	DIMENSIÓN
<p>1. Asumir personal y colectivamente el sentido ético- político del trabajo docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a historizar y desnaturalizar las situaciones políticas, económicas, culturales y sociales que limitan los márgenes de acción de las personas. • Visualizar las implicancias que conlleva el trabajo docente en las posibilidades de transformar las condiciones de vida individual y colectiva, en particular a lo que a decisiones de política educativa se refiere. • Generar condiciones propicias para el ejercicio de la crítica, el debate, la

⁶ Pág. 23. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA. Documento de la Mesa Federal.



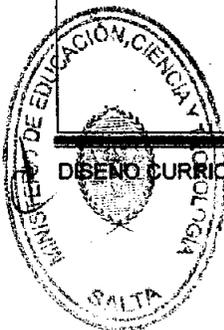
	<p>autonomía en la construcción de los mapas sociales en que se insertan los sujetos y sus itinerarios pasados, presentes y futuros.</p>
<p>2. Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano, social y productivo de personas jóvenes y adultas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un modelo participativo y colaborativo de aprendizaje construyendo estrategias que respondan a necesidades concretas de los/las estudiantes brindando oportunidades de reflexión, interacción y comunicación. • Considerar a los diseños curriculares como instrumentos para guiar, promover y facilitar el desarrollo de las capacidades de los/las estudiantes según sus metas, ajustándolas a las posibilidades del contexto. • Posibilitar un clima de trabajo solidario donde cada uno/a desee cuidar de sí mismo/a y de los/las demás como parte de su proyecto de vida transformador de la realidad. • Incentivar la construcción de una cultura institucional que contemple acuerdos en temas relevantes con respecto a qué y cómo enseñar y qué y cómo evaluar. • Generar espacios para que los/las estudiantes puedan objetivar la propia experiencia laboral, y elaborar y/o planificar proyectos vocacionales

	<p>u ocupacionales a partir de reconocer los intereses, habilidades y destrezas que lo caracterizan como sujeto, así como las dificultades, limitaciones personales que lo han afectado.</p>
<p>3. Ser mediador/a en los aprendizajes, generando una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de todos quienes participan en la construcción de conocimiento, en un marco ético y democrático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar una pedagogía de la comunicación que sitúa a la persona como el objetivo prioritario de la práctica educativa tornándolo visible como sujeto de experiencias, pensamientos, temores, deseos y afectos. • Promover el diálogo crítico como proceso que favorece la autonomía y posibilita compartir proyectos - institucionales y áulicos- generando la circulación del poder, el respeto, la confianza y la esperanza en la tarea educativa. • Situar como mediador/a de saberes y desde esa perspectiva dar lugar a las dudas, al error y a la discusión en la producción de conocimientos.
<p>4. Reconocer y validar los saberes construidos por los/las estudiantes a partir de la experiencia social, cultural y productiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que quien conoce es una persona situada y que el proceso de conocimiento se produce a través de una acción contextualizada. • Generar un trabajo cooperativo e interdisciplinario entre los docentes y diversos actores de la comunidad. • Favorecer un clima de escucha, comunicación y diálogo que permita la autovaloración y el fortalecimiento



	<p>de la identidad personal y social de los jóvenes y adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y promover un proceso pedagógico de acreditación de saberes aprendidos en la experiencia utilizando estrategias de investigación cualitativa.
<p>5. Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad a través de una participación responsable, crítica e inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la diversidad como una riqueza de experiencias y saberes que los/las estudiantes poseen y que facilitan la construcción de conocimiento escolar. • Reconocer el conflicto como oportunidad para promover una formación tendiente a una participación ciudadana crítica y responsable. • Promover actitudes de respeto y apertura que favorezcan la comprensión intersubjetiva.
<p>6. Diseñar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre las nuevas tecnologías como recursos para la enseñanza y la enseñanza de los propios artefactos telemáticos. • Valorar la importancia de las comunicaciones telemáticas como instrumentos que permiten ampliar los límites de la memoria colectiva y de la comunicación entre grupos y personas. • Usar en forma reflexiva las nuevas tecnologías como herramienta de enseñanza alternativa aunque no excluyente ni sustitutiva de otras más tradicionales.

<p>7. Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrarse en el diseño, desarrollo y evaluación continua del proyecto institucional. • Colaborar con la promoción de una cultura institucional comprometida con los valores del trabajo y la solidaridad que invite a la participación. • Aceptar los acuerdos y compromisos consensuados democráticamente y evaluar críticamente la participación personal y colectiva en el proyecto grupal. • Promover y participar en la conformación de equipos y redes de trabajo comunitario centrados en el aprendizaje.
<p>8. Producir y socializar conocimiento en relación con la EPJA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problematizar la realidad educativa y desarrollar metodologías para indagarla y analizarla. • Conformar grupos de investigación en educación tanto en las instituciones educativas cuanto inter-institucionalmente. • Difundir el conocimiento producido para construir nuevas alternativas de acción.
<p>9. Comprometerse con el diseño y organización de la formación continua propia y colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestar y sostener proyectos de formación continua, personal y colectiva. • Propiciar y participar en espacios de intercambio y reflexión tanto a nivel institucional como de la comunidad de pertenencia que aporten a la resignificación del trabajo docente.



- Diseñar los trayectos de formación personal y comprometerse con su concreción.

7. La Justicia Curricular

*"La Justicia Curricular es el resultado de analizar críticamente los contenidos de las distintas disciplinas y propuestas de enseñanza y aprendizaje con las que se pretende educar a las nuevas generaciones. Obliga a tomar conciencia para que cuanto se decida y realice en las aulas sea respetuoso y atienda a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales. Un proyecto curricular justo tiene que ayudar a las ciudadanas y ciudadanos más jóvenes y especialmente, a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica destinado a construir un mundo más humano, justo y democrático."*⁷

De acuerdo a los aportes de los documentos aprobados por la Mesa Federal para la EPJA, la estructura curricular expresa:

- Los intereses y la perspectiva de los sectores en situación de exclusión: los intereses de una vida digna e igualitaria, los valores culturales de las clases subalternas y de las subculturas juveniles, los saberes adquiridos en la experiencia social, política, productiva y ecológica.
- Las diversas formas en que se manifiesta la desigualdad social y la depredación de la naturaleza en el sistema capitalista vigente: revisión de los modelos de desigualdad de género, clase, raza, de la desvalorización de las lenguas maternas y expresiones lingüísticas populares, tanto a escala regional, como nacional, latinoamericana y mundial. Análisis de los aportes de la cosmovisión de los pueblos originarios.
- La participación ciudadana: la democracia implica la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones en cuestiones que afectan a la vida cultural, política,

económica y ecológica a nivel comunitario, provincial y nacional.

Dentro de este marco, *"...implementar el concepto de Justicia Curricular supone reconocer que es necesario diseñar un currículum y proyectos contra hegemónicos que organicen el conocimiento de forma diferente, un diseño coherente con un marco teórico donde la estrategia educacional busque producir más igualdad e inclusión y generar en los estudiantes capacidades, habilidades, actitudes y valores que los formarán para participar como ciudadanos activos, críticos, creativos e informados en un contexto local, nacional e internacional."*⁸

B.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

1. El Currículum

Proponer un diseño curricular implica tener en cuenta la heterogeneidad de experiencias, saberes e intereses, que dan vida a la EPJA de este tiempo, resguardando la identidad propia de la modalidad y de los sujetos que la integran (educadores y estudiantes) de modo de garantizar aprendizajes comunes, que permitan la formación ciudadana, la inclusión laboral y la prosecución de estudios superiores en igualdad de condiciones. Por ello, el currículum debe ser accesible, atractivo y relevante para los estudiantes. Cabe plantearse en términos de justicia curricular, el cumplimiento de tres principios en el Currículum: la atención a los intereses de los menos favorecidos, la participación y desde la escolarización común o principio de ciudadanía, y la producción de la igualdad (Jacinto y Terigi, 2007: 63).

Para la Jurisdicción, el Currículum es una construcción cultural, social, política e histórica de participación colectiva. Es un campo de acción y transformación social donde se ponen en juego todas las experiencias y vivencias que se recrean dentro y fuera de la institución escolar con matices e identidades diferenciadas, que promueven el pensamiento crítico, fundamentado y autónomo. Otorga valor al conocimiento social, transferible, que se constituye y fortalece en

⁸ Página 11. Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

⁷ Jurjo Torres, S. (2011) La Justicia Curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar.



comunidad, en acción resolutoria de situaciones problemáticas y que se enriquece en el encuentro dinámico entre quienes conocen y el mundo cognoscente. Es una herramienta flexible y abierta para usar, adecuar, y adaptar los procesos de enseñanza y de aprendizajes a las necesidades de jóvenes y adultos, reconociendo su posicionamiento ante la vida, sus capacidades, sus intereses y el contexto en donde se desempeñan cotidianamente.

A decir de Jurjo Torres, un "... currículum crítico intenta obligar al alumnado a que cuestione los conocimientos, actitudes y comportamientos que considera naturales y obvios. El currículum crítico no solo se ocupa de seleccionar otros contenidos culturales como forma de reconstruir el conocimiento del que dispone la comunidad, sino también se interesa por las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan este proceso de reflexión, de participación democrática y de ejercicio de la responsabilidad y solidaridad." (Jurjo Torres, S (1991) El currículum Oculto. Cap. IX. Ed. Morata. Madrid.)

2. El Conocimiento

Se entiende al conocimiento como la relación del hombre con el mundo, de la experiencia social, transferible, que se constituye y fortalece en comunidad, que se enriquece en el encuentro dinámico entre quienes conocen y el mundo cognoscente y donde el vínculo entre quienes enseñan y aprenden sustenta su riqueza, en indagación y reconstrucción permanente en un contexto específico.

En la actualidad se plantean diferentes procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimientos, a partir de las prácticas y los intereses de las clases y grupos sociales. Se valoran y consideran las producciones locales y la relación contextualizada del mismo, incorporando nuevas experiencias sin limitarse al contenido académico.⁹

Parafraseando a Castro Gómez, el diseño curricular de la Jurisdicción, alude a la necesidad del diálogo de saberes, que rompa con la fragmentación disciplinar actual y que permita la articulación de nuevos campos de conocimiento, el desarrollo de un pensamiento crítico, complejo e integral, contribuyendo a la convivencia de diferentes formas de conocimiento en el mismo espacio¹⁰.

3. El Aprendizaje

El aprendizaje es un proceso de construcción que parte de los saberes previos del individuo pero que es inseparable de la situación en la que se produce. El proceso tiene lugar "en" y "a través" de la interacción con otras personas como una actividad situada, en la que los conocimientos y el contexto guardan íntima relación, dentro de un proceso de negociación de significados, y de reconstrucción de experiencias personales y sociales.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje es entendido en términos de capacidades esperables, considerando que es una alternativa válida para dar sentido a la educación de jóvenes y adultos.

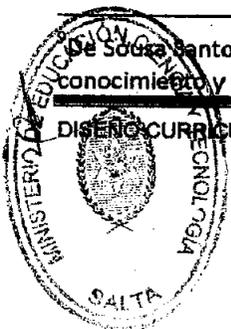
"Comprender al proceso de aprendizaje en términos de capacidades esperables, implica relacionar, poner en juego y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables".¹¹

De esta manera busca desarrollar la capacidad de actuar de manera transformadora, en una situación determinada y en procura de "...la resolución creativa de las situaciones de pérdida de sentido personal y social de la vida, de fragmentación y desigualdad social, de ausencia de

¹⁰ Castro Gomez, S. (2007) Descolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes en El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Ed. Nómadas. Bogotá. Colombia.

¹¹ 4. Las capacidades esperables. Resolución CFE N° 254/15

De Souza Santos, Boaventura. (2009) Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.



ciudadanía democrática y explotación indiscriminada de la naturaleza, de los recursos energéticos.¹²

4. La Enseñanza

La enseñanza se concibe como un proceso complejo, situado, activo y transformador, como un campo de disputas ideológicas que define y cuestiona valores, opciones éticas y morales de resultados cruciales para las personas y su comunidad. La enseñanza promueve la autonomía, la adopción de valores construidos en la interacción con el conocimiento, con los/las demás, con los sueños individuales y colectivos de transformar las condiciones de vida para la realización plena de la condición humana.¹³

El modelo de enseñanza situada, resalta la importancia de la influencia de los agentes educativos, que se traducen en dispositivos de mediación y ayuda de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y del contexto, así como de las estrategias que promuevan un aprendizaje colaborativo o recíproco para intervenir en la realidad.

Así, a decir de Rebeca Anijovich "una buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas, que promueve la interacción entre los alumnos y docentes, y entre los propios alumnos, y que transcurre en el espacio, tiempo, y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella, en la que un educador, apelando a ideas y/o recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido en para qué de ese hacer, lo lleva a la práctica, recupera de este modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar sus futuras acciones".¹⁴

En este contexto es preciso el establecimiento de una nueva relación entre docentes y estudiantes, en donde el rol principal del docente es el acompañar, orientar y problematizar al estudiante, teniendo en cuenta sus intereses y potenciando sus capacidades. Desde el principio de práctica-teoría-práctica, enriquecida por el enfoque interdisciplinario en el análisis de los problemas, el uso de una pedagogía participativa,

¹² Desarrollo y Construcción de Capacidades para la EPJA. Documento de Mesa Federal.

¹³ Capacidades esperables de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

¹⁴ Rebeca Anijovich y Silvia Mora: "Estrategias de enseñanza". Editorial AIQUE. 2012

aprendizaje grupal y el papel del alumno en función de tres aprendizajes: Aprender a Hacer, Aprender a Aprender, Aprender a Comprender.

5. La Evaluación

Parafraseando a Miguel Santos Guerra la evaluación es "un proceso de diálogo y mejora de la práctica educativa". Así entendida, se basa en una concepción democrática de la acción pedagógica que procura discusión, diálogo, reflexión compartida para el conocimiento de la realidad, emitir juicios de valor e introducir mejoras.

La evaluación se reconstruye en función de los criterios de flexibilidad y apertura, configurando las prácticas pedagógicas como instancias de aprendizaje adecuadas a las condiciones diferenciadas de los estudiantes, jóvenes y adultos de la EPJA.

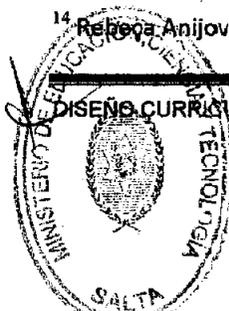
La evaluación es un trabajo colectivo con intenciones de potenciar las capacidades esperables de docentes y estudiantes para el fortalecimiento de la calidad educativa, en el marco de la justicia curricular. Al organizar la evaluación en torno a las capacidades, resulta necesario repensar nuevos dispositivos y escenarios que respondan a un nuevo posicionamiento epistemológico y pedagógico respecto a la misma.

Así, es importante considerar tanto los aspectos propios de la identidad de las personas que retoman la escolarización: la edad, su participación en el mundo del trabajo, sus motivaciones, sus responsabilidades civiles y sociales; como las experiencias previas y el bagaje de conocimientos de los cuales ya disponen los jóvenes y adultos como punto de partida.

En educación de jóvenes y adultos es necesario avanzar hacia la construcción de una cultura que promueva el uso de la evaluación como punto de encuentro entre la enseñanza y el aprendizaje, que ayude al docente y al alumno a conocer los progresos y los obstáculos que tienen en el desarrollo y la construcción de capacidades.

En síntesis, la evaluación pensada como proceso, con un fin integrador, presenta las siguientes características:

- Respeto por las trayectorias reales de los estudiantes, valorando sus ritmos de aprendizajes.



- Da cuenta del avance en el desarrollo de capacidades.
- Valoración de las situaciones pedagógicas que incluyan al mismo tiempo los procesos, los resultados de aprendizaje alcanzados y las condiciones en las que éstos tuvieron lugar.
- Las prácticas evaluativas constituyen una responsabilidad institucional de todos los actores de la comunidad educativa.
- Los estudiantes, ya sea de manera individual o en cuerpos colegiados, participan del proceso de valoración de sus aprendizajes, en el marco de un proceso autoevaluativo.

En relación al concepto de evaluación, se asocian los de: certificación, calificación, acreditación y promoción:

- *Certificación:* reconocimientos de saberes, capacidades y trayectorias escolares, laborales formales y no formales..
- *Calificación:* es un grado de escala correspondiente al orden pedagógico en la cual se establece una equivalencia entre una valoración construida y el desarrollo de capacidades pertinentes a cada Contexto problematizador.
- *Acreditación:* es el reconocimiento y validación de las capacidades propuestas en los diferentes Módulos según el ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes acreditarán el módulo y certificarán cada ciclo formativo.
- *Promoción:* es la habilitación para el pasaje de un Ciclo a otro de la escolaridad. La aprobación de los ciclos culmina en la promoción y terminalidad del nivel.

6. Estructura Curricular Modular

La estructura curricular modular para la educación primaria de jóvenes y adultos se organiza en tres ciclos, organizados en cuatro módulos, respetando criterios de apertura, flexibilidad y contextualización.

Desde los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el Módulo constituye una integración de los componentes del currículum. Es una unidad de sentido dada por la interpretación emancipadora de la realidad del sujeto.

El modelo curricular se desarrolla alrededor de Situaciones problemáticas y Proyectos de Acción que responden a contenidos pedagógicos seleccionados, organizados, secuenciados y pensados desde la realidad y los intereses de los sujetos y de su comunidad, y a temas que resultan de acontecimientos importantes producidos en la región, la provincia, el país o en otros países del mundo

Este enfoque globalizador permite que el estudio de los distintos problemas sea presentado con coherencia y sentido para los/las estudiantes, quienes tendrán, a su vez, mayores probabilidades de construir los nuevos aprendizajes de una manera integrada, favoreciendo una comprensión más acabada de la realidad.

En el mismo no se desvaloriza la importancia de las disciplinas, sino que se las centra en las problemáticas que plantea la realidad, recuperando así el sentido del conocimiento científico en la escuela y la integración entre la teoría y la práctica.

La Propuesta Curricular Modular para la EPJA, a fin de favorecer tanto el trabajo integral como el tratamiento interdisciplinario, permite:

a. Integración de disciplinas en áreas de conocimiento atendiendo simultáneamente a la especificidad propia de cada disciplina en lo que hace a su objeto de estudio y a sus procedimientos.

b. Integración entre áreas que al relacionarse enriquecen el estudio y análisis de la realidad.

c. Integración a través de contextos problematizadores que atienden a problemáticas de la realidad de los Jóvenes y Adultos y con distintos grados de complejidad, articulan y ponen en relación saberes y procedimientos de distintos Campos del conocimiento:

- Matemática,
- Lengua,
- Ciencias Sociales,
- Ciencias Naturales
- Educación Física
- Educación Artística



d. Elaboración de: proyectos integrados en el ámbito institucional y áulico a partir de las necesidades e intereses de los/las estudiantes y su contexto, cuyo análisis, comprensión y valoración trascienda el ámbito de cualquiera de las áreas del currículum.

Los proyectos integrados o investigaciones de temáticas que formulen los/las estudiantes, de proyección comunitaria, posibilitan el abordaje de problemas de su vida y de su comunidad, conforman los Proyectos de Acción y se podrán plantear tanto en recorridos temporales cortos como atravesando la organización del proyecto anual institucional y/o áulico.

La elaboración de un Proyecto de Acción, requiere de un cuidadoso proceso de diagnóstico y observación del entorno, detección de problemas, diseño y planificación conjunta de acciones, en el cual se definirán los contenidos que desde el saber pueden colaborar en la solución del problema planteado. De aquí que también se transforma en objeto de conocimiento el diseño, la elaboración, la organización y la implementación del proyecto en sí mismo.

Desde esta nueva concepción se considera a los componentes del Módulo: Capacidades Generales, Capacidades Específicas, Contextos Problematizadores, Situaciones Problemáticas, Proyectos de Acción y Núcleos Conceptuales, como los estructurantes del conocimiento.

El desafío está puesto en que debe existir un cambio sustantivo en la forma de la enseñanza de jóvenes y adultos.

6.1. Contexto Problematizador

Los contextos problematizadores son entendidos como un sistema de círculos concéntricos interconectados, en interrelación recíproca entre el contexto global y el entorno institucional/jurisdiccional. Se expresa como *unidad de sentido* en torno al cual de desarrollo cada módulo.

6.2. Universo Contextual

El *universo contextual* es definido como "...el conjunto de Contextos Problematizadores interconectados producto de una construcción, organización y selección de las necesidades, de los valores, deseos y aspiraciones, y derechos de las personas jóvenes y adultas."¹⁶

El *universo contextual* es una construcción social desde donde se reconoce y analiza un recorte de la compleja realidad social. Este se constituye a nivel macro del consenso federal entre las diferentes provincias del país y se encuentra integrado por 12 (doce) contextos problematizadores desagregados en el documento "*Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*"

A nivel meso curricular, en la provincia de Salta se especifica y reelabora el *universo contextual* con el fin de adecuarse al número de módulos estipulados por la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15, con lo que se plantean nuevas denominaciones integradas de contextos problematizadores, y se acuerdan 4 (cuatro) para el nivel primario.

6.3. Universo Situacional: Construcción Social

El *universo situacional* se entiende como el conjunto interrelacionado de situaciones problemáticas y proyectos de acción, que reúne los intereses y expectativas de los jóvenes y adultos y de su contexto. Su configuración se reconoce en los niveles institucional y jurisdiccional.

"El *Universo Situacional* es una construcción social, es un recorte de la complejidad con la que se percibe la realidad, que se hace con el fin de que el proceso de enseñanza y de aprendizaje asuma como punto de partida las principales Situaciones Problemáticas y los Proyectos de

¹⁶ Inc. 4.2.2. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.



Acción productivos a desarrollar por las personas jóvenes y adultas. Por este motivo, no se lo entiende como un fiel reflejo de la realidad de los sectores socialmente excluidos sino como una interpretación de su situación de opresión, comprensión de sus valores culturales y el reconocimiento de sus derechos y de su capacidad creativa de transformar la injusticia social y construir una sociedad igualitaria.¹⁷

El universo situacional se constituye desde la participación de la comunidad educativa, planteando diferentes tipos de estrategias que permitan la lectura e interpretación de la realidad local propia del contexto y los intereses y necesidades de los estudiantes jóvenes y adultos del centro educativo.

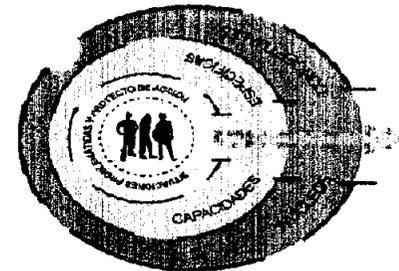
6.4. Componentes del módulo

6.4.1. Módulo:

El Módulo es la unidad de sentido esté dada por la interpretación emancipadora de la realidad del sujeto y organizada en función de tres componentes principales: la situación problemática o proyecto de acción, las capacidades específicas y el núcleo conceptual.

Los Lineamientos Curriculares de la EPJA definen al módulo como: "el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte".¹⁸ La unidad de sentido de cada módulo puede constituirse de áreas o campos de saberes, a la vez que se conforma por "...secciones o unidades organizadas de distintas formas según diversos criterios, tales como núcleos de contenido o niveles de aprendizaje"¹⁹

El siguiente esquema gráfico organiza sus principales elementos:



Módulo

"En este enfoque lo que se pretende es resignificar el conocimiento escolar a partir de SITUACIONES PROBLEMÁTICAS reales y PROYECTOS DE ACCIÓN en función de desarrollar y construir Capacidades. No se busca vaciar de contenidos a la educación, sino que estos se enmarquen en los principios que se mencionan en el Documento de Base y en los Lineamientos Curriculares."²⁰

Cada Módulo tiene lugar en relación a un Contexto Problematizador²¹, como unidad de sentido, definido por la Mesa Federal y que permite a cada jurisdicción el desarrollo de sus Capacidades Específicas y la conformación de su Núcleo Conceptual, dejando a cada Institución el planteo local de las Situaciones Problemáticas y/o Proyectos de Acción.

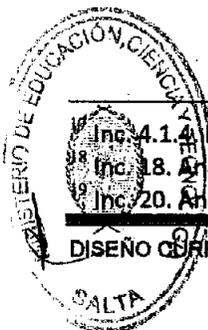
6.4.2. Capacidades Esperables:

Para la EPJA se asume un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo y construcción de capacidades, "...superadora de una estructura escolarizada centrada en el enciclopedismo o en el logro de competencias".²² "Comprender el aprendizaje en termino de capacidades esperables, implica relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen: 2009) y ecológicamente sustentables."

²⁰ Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 15.

²¹ Inc. 4.2.1 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 21

²² Inc. 58-60. Anexo II. Resolución CFE N° 118/10.



Inc. 4.1.4. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

Inc. 18. Anexo II. Resolución CFE N° 118/10

Inc. 20. Anexo II. Resolución CFE N° 118/10

Las capacidades son potencialidades intrínsecas de las personas, que se pueden desarrollar y construir. Son un potencial que se puede activar o no según las situaciones y decisiones de cada persona, sus experiencias de vida y el proceso de aprendizaje.

El concepto de capacidad hace referencia a la posibilidad de desarrollar acciones en sentido amplio, a la *resolución creativa de problemas cotidianos*. Implica mayor profundidad que la articulación entre el saber y un saber hacer situado, es decir, que se trata de ser capaz de *construir un proyecto personal y comunitario* de vida digna, del buen vivir.²³ En síntesis, la capacidad es la potencialidad de llevar a cabo distintos tipos de acciones apropiadas en diferentes situaciones.

Es necesario aclarar que no se rechazan ni los contenidos ni las disciplinas, sino que se pone particular énfasis en que éstas se supeditan a la construcción de conocimientos contextualizados y situados a la vida de los estudiantes, con el fin de promover cambios tanto individuales como comunitarios, personales como sociales. El conocimiento cobra valor de acuerdo a su relevancia para intervenir en diferentes situaciones y contextos.

Los lineamientos curriculares diferencian entre Capacidades Generales y Capacidades específicas.

Capacidades Generales: Constituyen una referencia insoslayable como horizonte de la propuesta curricular, relacionados y articulados con los tres ejes transversales consensuados para la EPJA. A nivel federal se establecieron 8 capacidades generales para los estudiantes, organizados y especificados en la jurisdicción para los módulos de cada nivel de formación.

Capacidades Específicas: Se desagregan de acuerdo a su generalidad y transversalidad de las capacidades generales, vinculadas a entornos concretos, de manera dialéctica con las anteriores, involucrando actividades cognitivas y socio-afectivas que se ponen en juego en las

Allin Kawsay, del Quechua en la cosmovisión andina: Búsqueda de la armonía entre la naturaleza y la humanidad.

DISEÑO CURRICULAR MODULAR DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS

decisiones cotidianas y trascienden lo individual. Su desarrollo pone en juego la interrelación de los saberes construidos a lo largo de toda la vida y permite traducirse en indicadores claramente evaluables.

Estas se proponen a nivel jurisdiccional, pero pueden reconstruirse de acuerdo a las características y demandas del contexto en cada institución.

6.4.3. Núcleo Conceptual:

Los Núcleos Conceptuales se entiendan como *“...la red integrada por conceptos claves”²⁴ de las disciplinas y áreas que están en función de comprender, interpretar y transformar las Situaciones Problemáticas o comprender, interpretar y desarrollar los Proyectos de Acción.*

Son considerados conceptos claves en el sentido que le posibilitan a los estudiantes la comprensión de:

–“por qué” y “cómo” se constituyen las Situaciones Problemáticas y “para qué” se busca su transformación.

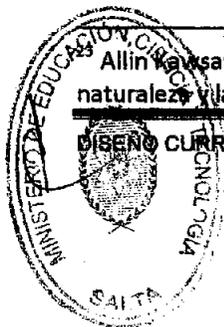
–“en qué consiste” y “por qué” se realizan y “para qué” y “cómo” se desarrollan los Proyectos de Acción (Spinoza, 2007).

Los conceptos claves no se identifican con los conceptos mínimos o básicos en el sentido de elementales (Lorenzatti, M., 2006).

La intencionalidad en la construcción de los Núcleos Conceptuales está en activar *un pensamiento globalizador e integrador de las realidades experienciales que se encuentran vinculadas a las Situaciones Problemáticas y a los Proyectos de Acción.*

Estos permiten organizar los aportes de los campos de contenidos.

²⁴ Con Martínez Bonafé (1999: 241) nos referimos a conceptos claves “como meta-conceptos que activan un pensamiento de síntesis sobre las prácticas sociales en la que nos vemos directa o indirectamente involucrados en nuestra vida cotidiana. Algo así como herramientas conceptuales y metodológicas que activamos y enriquecemos a través de los procesos educativos y con las que emitimos juicios críticos y tomamos decisiones sobre las en relación con nuestro mundo social” y que (...) “no se activan en abstracto, sino en relación con algún ámbito de nuestra experiencia vital”



Se organizan desde la jurisdicción, y junto a las capacidades específicas responden a las *situaciones problemáticas* y los *proyectos de acción*, por lo que pueden reconstruirse a nivel institucional.

6.4.4. Situaciones Problemáticas

"Las Situaciones Problemáticas son aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional que comprometen existencialmente a los sujetos en tanto les provocan un dilema ético, un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento, que irrumpen en el presente como algo nuevo, que desconcierta y obturan la posibilidad de pensar a futuro.

*Estos aspectos o dimensiones de la realidad se deben considerar en relación con el entorno social, político, económico, cultural, ecológico e institucional. Este entorno multidimensional funciona como marco general y es desde donde se los define como problemáticos. Por lo tanto alude a un aquí y ahora histórico a partir del cual resulta relevante para los sujetos."*²⁵

Como sostienen los actuales Marcos de Referencia, *"Al ser de relevancia individual y social las Situaciones Problemáticas exigen el pensamiento crítico de los sujetos y lograr problematizar la realidad, cuestionar e iniciar un proceso de búsqueda y reflexión para poder explicar, comprender y realizar transformaciones."*²⁶

Su organización responde a las demanda del contexto en función del contexto problematizador, por lo que es de carácter institucional.

6.4.5. Proyecto de Acción

"El Proyecto de Acción consiste en el desarrollo de actividades culturales, productivas, políticas y ecológicas que responden a diversas necesidades sociales que son consideradas significativas a nivel local, provincial y regional. Supone el compromiso afectivo y la comprensión

²⁵ Inc 5.1.A. Bases para el Diseño de la Estructura Curricular de la EPJA.

Inc. 14. Resolución CFE N° 254/15

*conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico."*²⁷

Se postula un aprendizaje que supone tanto la acción práctica como los conocimientos teóricos como construcciones sociales en relación dialéctica y articulada que se llevan a cabo en contextos concretos.

*"Los Proyectos de Acción consisten en el desarrollo de actividades que responden a necesidades sociales significativas del contexto local, provincial o nacional. Implican el abordaje de contenidos para su planificación y ejecución."*²⁸

*"...Las Situaciones Problemáticas y los Proyectos de Acción no son aquí considerados como una estrategia de aprendizaje más sino como una forma de apropiarse, construir y organizar el conocimiento promoviendo aprendizajes significativos y productivos para los jóvenes y adultos por lo que se los consideran generadores de procesos de aprendizaje."*²⁹

Junto a las *situaciones problemáticas*, se construyen en cada institución educativa.

6.4.6. Ciclos Formativos

Los Ciclos Formativos constituyen *"trayecto de formación, integrado por varios módulos, que permite al estudiante apropiarse de una serie de capacidades de un determinado cuerpo de saberes y que como tal es certificable como etapa de la educación primaria..."*³⁰

La educación primaria de jóvenes y adultos se organiza en tres ciclos formativos, los cuales no se corresponden con la idea de ciclo lectivo. El tiempo de aprobación y acreditación de los mismos depende de los ritmos y procesos de aprendizaje de cada uno de los/las estudiantes.

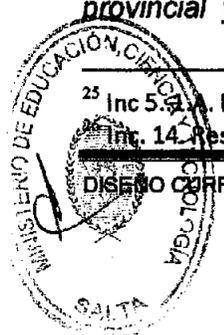
Los tres ciclos formativos son:

²⁷ Inc. 5.1.B. Bases para el Diseño de la Estructura Curricular de la EPJA.

²⁸ Inc. 15. Resolución CFE N° 254/15

²⁹ Inc. 4.1.2. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

³⁰ Inc. 5.1. Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 27



- Alfabetización
- Formación Integral.
- Formación por Proyectos

Organización de ciclos por módulos

Ciclos	Módulos		
	1°	2°	3°
Contextos Problematizadores	Alfabetización	Formación Integral	Formación por Proyectos
	Comunicación Autonomía y Salud	Ecología, Organización y Vivienda	Participación y Organización Comunitaria
		Diversidad, Trabajo e Identidad	

*Marco de referencia en la distribución de módulos del Nivel Primario.³¹

Incorporación a cada ciclo formativo

- Edad mínima para el ingreso en la EPJA de Nivel Primario: 14 años.
- Para el ingreso en la EPJA se realizará evaluación de capacidades específicas, a través de un periodo de Diagnóstico Individual en cualquier época del año, lo que permitirá la ubicación del alumno en el Ciclo Formativo correspondiente.

- El joven y el adulto que logre alcanzar las capacidades específicas establecidas en cada Ciclo Formativo podrá pasar al siguiente, en cualquier momento del año, obteniendo así la Constancia correspondiente del Ciclo aprobado.
- Se permitirá a los estudiantes el acceso y el reingreso a los establecimientos educativos en diferentes momentos del año, según sus posibilidades y limitaciones laborales y/o familiares.
- El joven-adulto que acredite certificación de Educación Primaria en la EPJA puede continuar estudios en instituciones educativas de nivel secundario de la EPJA: BSPA, de manera de asegurar la continuidad de su trayectoria escolar y el derecho a la educación, sin límite de edad.

Modalidad de cursado

Para posibilitar que los/las estudiantes ingresen, permanezcan y egresen del sistema de escolaridad primaria, la propuesta curricular ofrece como modalidades de cursado las presencial y semipresenciales.

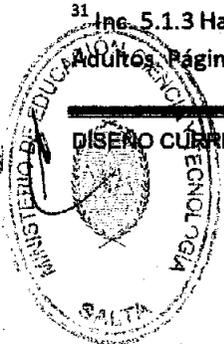
Las propuestas Semipresencial rige para el Ciclo Formación por Proyectos, en donde los/las estudiantes reciben el apoyo de materiales orientadores que organizan la información y con actividades para el desarrollo autónomo. Los encuentros con el Maestro Tutor son de carácter obligatorios a fin de abordar dudas, posibilitar la autocorrección y la evaluación parcial.

Las evaluaciones finales, en cualquiera de las modalidades de cursado, son por Módulos, presenciales, integradoras, individuales y obligatorias.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad generacional, de identidades, de culturas, de género, de intereses, de experiencias educativas y de la vida, que definen no sólo a los/las estudiantes, sino también a los/las docentes y a las instituciones de la modalidad, determinan la necesidad de una educación que valore

³¹ Inc. 5.1.3 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 31



las diferencias, que proponga alternativas para superar las desigualdades y al mismo tiempo evite la homogeneización.

La organización y secuenciación de contenidos de la Propuesta Curricular respeta realidades e intereses presentes en la complejidad de la realidad educativa. Aborda estrategias de atención a la diversidad para facilitar las posibilidades de aprendizaje de los/las estudiantes. Cada institución educativa debe definir la organización de tiempos, espacios y formas de agrupamiento según necesidades del contexto institucional, empleando diversas estrategias: conformación de grupos por módulos, por ciclos formativos, atención personalizada, trayectos presenciales y semipresenciales, con la correspondiente elaboración de documentos curriculares del cursado.

Atención a la diversidad implica también la vinculación con otras modalidades del sistema educativo, para la concreción de estrategias pedagógicas y mecanismos que evidencien el respeto por las diferencias, la inclusión educativa, la integración social y el pleno ejercicio de los derechos de los jóvenes y adultos de los diversos contextos socioculturales. Se posibilitan acciones articuladas con:

7.1. Educación en contextos de privación de libertad. Art. 61 de la Ley de Educación de la Provincia de Salta

“La Educación en Contextos de Privación de Libertad, es la modalidad del sistema educativo provincial destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y su pleno desarrollo”.

Esta modalidad del sistema educativo centra su tarea en garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad para promover su formación integral y desarrollo pleno. Incluye a quienes están involucrados en procesos judiciales, en carácter de procesados o condenados, y se encuentran alojados en instituciones de encierro. El ejercicio del derecho a la educación no admite ningún tipo de limitación ni discriminación relacionada con la situación de privación de la libertad. El acceso al sistema educativo y a la vida cultural en

condiciones dignas, contribuyen a la inclusión social.

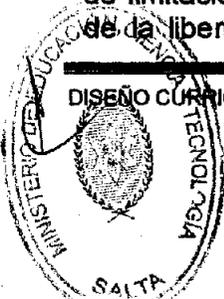
En la jurisdicción de Salta la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos a través unidades educativas en contextos de encierro brinda atención educativa a las personas que se encuentran en tres tipos de instituciones diferentes: los jóvenes y adultos en unidades penales, los adolescentes y jóvenes acusados de la comisión de delito en institutos cerrados y los adolescentes, jóvenes y adultos en centros de tratamiento de adicciones de régimen cerrado o de contención acentuada, y todas aquellas otras instituciones o ámbitos donde se encuentren personas privadas de la libertad, razón que les impide asistir a las escuelas externas.

7.2. Educación Intercultural y Bilingüe Art. 58 de la Ley de Educación de la Provincia:

“La Educación Intercultural y Bilingüe, es la modalidad del sistema educativo provincial que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme a la establecido en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad. Asimismo promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de los conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnicas, lingüísticas y culturalmente diferentes, y propiciar el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias”.

En la provincia existe un gran porcentaje de pueblos indígenas y migrantes, que poseen una lengua ancestral y una organización social, política, económica y cultural sustentada en un espacio territorial (tierra, agua, aire, subsuelo y recursos naturales) que les confiere una cosmovisión, una historia particular.

El presente diseño curricular promueve la justicia y la democratización del conocimiento, a partir de la enseñanza de contenidos y formas de enseñar con enfoques que respetan los intereses y producciones culturales de los diferentes grupos sociales.



Enfoca la interculturalidad desde tres perspectivas a saber: como enfoque, estrategia y contenido. Como enfoque supone posicionarse pedagógicamente desde el reconocimiento de la heterogeneidad cultural. Como estrategia, facilita la identificación de diferentes escenarios escolares, sujetos y modos de conocer. Y como contenido, propone la incorporación de temas y saberes relacionados con las identidades culturales propias de la provincia o de otras, inclusive de otros países.

7.3. Educación Rural. Art.55 de la Ley de Educación de la Provincia:

"La Educación Rural es la modalidad del sistema educativo provincial, destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales".

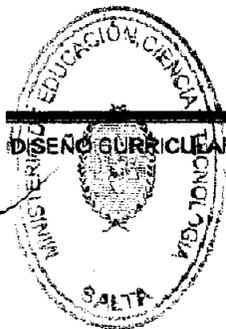
Desde esta concepción la educación permanente de jóvenes y adultos profundiza la mirada sobre el universo de jóvenes y adultos que habitan zonas rurales del territorio provincial, reconociendo las peculiaridades zonales y locales, con el objeto de superar las desigualdades educativas creando propuestas pedagógicas flexibles que fortalezcan el vínculo con las identidades culturales y las actividades productivas locales.

7.4. Educación Especial. Art. 47 y 48 de la Ley de Educación de la Provincia:

"La Educación Especial está destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial". "La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa".

La trayectoria educativa integral de los/las estudiantes exige el trabajo conjunto entre los equipos de los niveles y de las diferentes modalidades. En este sentido, la modalidad Educación Especial aporta, impulsa y desarrolla configuraciones de apoyo que dan respuesta ajustadas y de calidad, sosteniendo las trayectorias escolares de jóvenes y adultos con discapacidad en el ámbito institucional de la EPJA, que les sea más propicio para asegurar la inclusión educativa y el derecho a la educación permanente.

Desde este marco surgen acciones de coordinación y articulación al interior de cada nivel de enseñanza e instituciones, haciendo posible trayectorias educativas integrales para la inclusión de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo.



8. ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR POR CICLOS

8.1. CICLO ALFABETIZACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

"La alfabetización es una estrategia de liberación en tanto capacidad de leer el mundo"

"Quien se alfabetiza debe poder hacer de la lectura y la escritura herramientas de información plena, de reclamo y validación de derechos, de manifestación de necesidades, sentimientos, reinenciones; a través de ella, guarda memoria, trasmite, pone frente a los ojos ideas y pensamientos propios y ajenos, se da lugar para la reflexión y la teorización"....
Freire, Paulo

"Este ciclo tiene como propósito esencial favorecer la construcción de la autonomía y de la autovaloración, generar estrategias de participación ciudadana, de desarrollo y bienestar humano." (Res. CFE N° 118/10)³²

En este sentido el ciclo alfabetización apuesta fuertemente a generar confianza en los jóvenes y adultos para derribar fronteras históricas-simbólicas que favorezcan la construcción de la autonomía y de la autovaloración con estrategias de fortalecimiento de la ciudadanía como ámbito de participación.

Implica un proceso que supone la comprensión y el desarrollo holístico del lenguaje, de acuerdo a cuatro premisas básicas: la lectura, la escritura, el habla y la escucha en el contexto cotidiano. Se representa la vida cotidiana, se retoman necesidades y saberes, se presentan nuevos conocimientos y lenguajes y fundamentalmente, *se inicia o reinicia su relación con la cultura escrita construyendo su universo vocabular.*

"La lectura y la escritura de números son parte de la adquisición de la lengua escrita y por lo tanto son capacidades a desarrollar en el contexto de la vida familiar, productiva y social. El reconocimiento y uso de

*las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) requieren de un aprendizaje significativo para los estudiantes, realizado mediante la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana y la reflexión que los estudiantes realicen sobre el conocimiento matemático generado."*³³

La oralidad es insustituible para desarrollar capacidades, es un puente para recuperar el valor de saberes propios y relacionarlos con las sistematizaciones logradas por las ciencias.

El diseño curricular propone la adquisición de capacidades de alfabetización desde todos los campos del conocimiento y a la recuperación y sistematización de los saberes que posee. Está orientado a profundizar las destrezas de alfabetización funcional: comprensión lectora, fluidez en la escritura y resolución de problemas de la vida cotidiana.

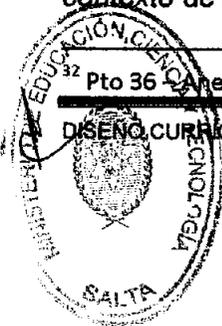
El documento Hacia la Estructura Curricular de la EPJA, expresa *"La comprensión de la estructura del sistema de escritura se ubica en el centro del ciclo. Producir un texto lecturable enfocado en la comunicación escrita, en un "otro" que comprende lo que "uno" escribe, es una capacidad fundante para este ciclo. Cuando el sujeto reconoce los principios del sistema alfabético alcanza una autonomía que le posibilita continuar su dominio de la escritura y la lectura en otro ciclo formativo."*³⁴

La alfabetización es un proceso social, implica el desarrollo de un continuo de habilidades lingüísticas y cognitivas necesarias para el desarrollo de capacidades para la comprensión y producción de los discursos orales y escritos. Propone un enfoque comunicativo de la alfabetización que permita a los alfabetizandos resolver demandas de comunicación y de su desempeño social.

El ciclo ALFABETIZACIÓN comprende un Módulo denominado "COMUNICACIÓN, AUTONOMÍA Y SALUD", integra dos contextos problematizadores:

³³ Pto 38 - Anexo II

³⁴ Inc. 5.1.1 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 28



El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas

El proceso educativo es un hecho comunicativo por excelencia, es una relación entre seres que se reconocen, que interactúan y que se construyen en la interlocución. Se relaciona con la comunicación del propio ser, con el pasado y con las interacciones presentes y futuras. Se pone en juego un intercambio no sólo lingüístico sino también de gestos, miradas, posturas cargadas de significación. El/la estudiante de la EPJA tiene su propia historia comunicacional, marcada con episodios diversos. Es en los espacios formativos, en la relación con sus pares y docentes donde podrá valorar unas experiencias y resignificar otras. En el intercambio y la negociación de significados y saberes, de experiencias y proyecciones, podrá construir su propia legitimación como ser comunicacional, desarrollar sus capacidades de escucha, de diálogo y construir sus espacios para la creatividad y la imaginación.

Legitimándose como ser comunicacional, el joven y adulto podrá sentirse autorizado para descubrir, además de la significación explícita, la implícita que subyace en todo discurso, como un derecho a la dignidad comunicacional.

Cuando la persona se percibe dueña de su discurso, como sostiene Pietro Castillo (2005) puede gozarse en esa expresión suya logrando madurez comunicativa. Los espacios educativos de la EPJA deben ser ámbitos de aprendizajes de la valoración de lo corporal y de lo emotivo. Reconocer en la comunicación una de las fuentes de la realización placentera de la persona en cuanto le otorga la libertad de conectarse con su intimidad y poder expresarla sin sentirse amarrada a los estereotipos y mandatos ni por la imposibilidad de encontrar la propia forma de comunicarse. Romper esas ligaduras para liberar la expresión, la creatividad y la imaginación. Apropiarse de las posibilidades del lenguaje, "ser dueños de su modo de decir y de comunicar". (Pietro Castillo, A; 2005:20)

Desarrollar las capacidades comunicativas da posibilidad de develar el poder de lo comunicativo, la intención que lo sostiene, desentrañar los mensajes subliminales, descubrir los intereses que se persiguen, y los mecanismos de manipulación para desactivar la consciencia crítica individual y social.

En este sentido, es necesario fomentar la participación que lo lleve a elegir qué leer o qué escuchar. Debatir la democratización que significa la multiplicidad de fuentes comunicacionales, la valoración de lo local con voz propia y compartida, la comunicación participativa con mecanismos reales de retroalimentación que den cuenta de la organización y composición de la complejidad social, de sus deseos, necesidades y propuestas. Poder leer los distintos relatos independientemente del que haya presentado el poder hegemónico.

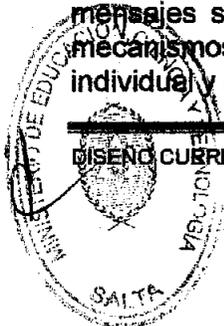
En esta perspectiva la educación es innegablemente liberadora. Escucharse a sí mismo, ser escuchado, escuchar a los demás, buscar, seleccionar y compartir información, debatir intenciones, descubrir los mecanismos de manipulación, proyectar alternativas de participación son actitudes liberadoras que conllevan la construcción de autonomía personal y colectiva.

Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.

Desde la perspectiva antropológica, la salud y la educación son pilares fundamentales de una sociedad. La salud abarca la problemática de la preservación y la formación de los miembros de una comunidad. Conservar y proteger la vida, así como facilitar las mejores condiciones para el desarrollo de sus integrantes, son algunas de sus finalidades permanentes.

Uno de los desafíos que se presenta en el ámbito educativo es el de las acciones de prevención con un enfoque integral que promueva la salud reconociendo su carácter histórico y social. Se entiende a la prevención como "una construcción permanente de espacios más saludables, de apertura de alternativas y no como una mera transmisión de prescripciones" (TOUZÉ, Graciela; 2010:14).

El ejercicio del derecho a una vida saludable individual y colectiva invita a los propios sujetos, a responsabilizarse y ser constructores de su propia salud y la de su comunidad. Este ejercicio de derecho que incluye al conocimiento, a la reflexión, a la autovaloración, posibilita a las personas



elegir realmente y provocar un doble efecto: el auto cuidado y el cuidado de los demás.

En Argentina y en muchos países de América Latina existe una base poblacional nativa con importantes elementos culturales (formas de vida, concepción del mundo, costumbres, creencias) que establecen una percepción especial de los procesos de salud y enfermedad. Lo que constituye la medicina indígena, medicina tradicional o medicina popular es, precisamente, este saber de la población, mantenido a través del tiempo y a la vez modificado mediante el contacto y mezcla con diferentes grupos étnicos y sociales. Es un saber sobre el origen de la enfermedad y cómo tratarla que es utilizado actualmente por un amplio porcentaje de la población, especialmente de las zonas rurales y/o urbano-marginales en los que están incluidos estudiantes de la EPJA. Las diferentes culturas indígenas así como otras culturas populares nacionales, han incorporado a su saber muchos principios de la medicina científica para explicar la enfermedad. Sin embargo su concepción del mundo y costumbres siguen fuertemente arraigadas.

Las/los estudiantes de la EPJA, de todos los grupos etarios y en especial las/los de tercera edad muestran su voz y sus saberes a la hora de hablar sobre las enfermedades, cómo prevenirlas y sobre otros elementos culturales relacionados con una vida saludable. Estos saberes les permiten tener un rol protagónico en la construcción de diferentes proyectos que promueven actitudes comprometidas para la comprensión y resolución de problemas.

En este fluir de saberes, también circulan las necesidades de espacios de intercambio para visibilizar, compartir y ser escuchados en las distintas situaciones contextuales que atraviesan. Ocupan un lugar importante las problemáticas de alimentación y nutrición adecuadas, hábitos de preservación de la salud pública, educación sexual integral, aborto, abuso, embarazos no buscados-deseados, infecciones de transmisión sexual (I.T.S), enfermedades de transmisión sexual (E.T.S), enfermedades infectocontagiosas más comunes, enfermedades endémicas, situaciones de violencia social y de género, inclusión de educación especial, consumo problemático de sustancias socialmente permitidas (tabaco, alcohol, fármacos) y las no legales en nuestra sociedad, relaciones interpersonales, soledad, viudez, necesidad de

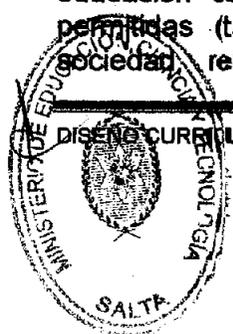
vinculación con diferentes espacios de socialización y recreación, entre otros.

Educación para la salud en la educación de jóvenes y adultos incluye un recorrido de construcción colectiva permanente e integral. Este enfoque promueve la salud de todas/os, permite situarse desde un modelo multidimensional que incluye a los sujetos y sus contextos, haciendo visibles las diferencias y a la vez interactuando constructivamente con ellas, creando espacios de participación y reflexión y la promoción de experiencias grupales.

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos se involucra en las acciones que está desarrollando el Ministerio de Educación de la Nación relacionado con la prevención del consumo problemático de drogas, educación sexual integral (Ley N° 26.150) y otras, articulando desde los centros educativos, junto a otras instituciones. Estas acciones permiten visibilizar los derechos y los posibles mecanismos para ejercitarlos, proporcionando conocimientos, fortaleciendo las capacidades para asumir una vida responsable y contribuyendo a la tarea de eliminar todo concepto de prejuicio, estereotipo o prácticas basadas en la intolerancia.

Posibles Situaciones Problemáticas:

- La generación de estereotipos y de asimetrías en los procesos de la comunicación.
- La desvalorización de la expresión de emociones, sentimientos y de lo corpóreo como aspectos fundantes de la identidad individual y grupal en las relaciones comunicacionales.
- Intenciones de mensajes de los medios de comunicación masiva, análisis en forma crítica y reflexiva.
- Acceso desigual a las diferentes determinantes sociales de la salud, producto de políticas económicas mundiales que conllevan o provocan inequidad e injusticia.
- Naturalización de la concepción de la medicina científica como única posible en relación con los procesos salud-enfermedad, manifestándose desvalorización y/o discriminación de las medicinas ancestrales indígenas y populares.
- Prejuicios y mitos respecto a ciertos saberes y prácticas habituales de cada comunidad para resolver cuestiones de



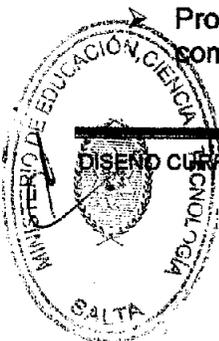
comportamiento frente a enfermedades, accidentes y saneamiento, y que obstaculizan una construcción colectiva.

- Malnutrición debido a hábitos alimentarios inadecuados por desconocimiento de aspectos nutricionales y por falta de acceso a los alimentos, teniendo en cuenta las características contextuales.
- Naturalización de situaciones que invisibilizan y vulneran derechos a una vida sexual plena y saludable obedeciendo a creencias y prácticas racionalizadas.
- Consumo problemático de sustancias tóxicas adictivas que atraviesa todos los estratos sociales y todos los grupos etarios.

Posibles Proyectos de Acción:

- Creación de programas para participar en radios cooperativas u otros medios que difundan expectativas y acciones institucionales, barriales o comunitarias.
 - Planificar y publicar una revista o un blog elaborado por los/las estudiantes, que desarrolle nuevas formas y recursos para comunicarse, promoviendo estrategias de cooperación, responsabilidad y autogestión participativa.
 - Talleres de comunicación interpersonal y expresión artística.
 - Creación de un observatorio de medios de comunicación que permita el seguimiento de determinados relatos, su análisis e interpretación, develando intereses a los que responden e intenciones que persiguen.
 - Construcción de una huerta orgánica comunitaria, en el espacio del centro educativo o en otro espacio gestionado por los/las estudiantes.
 - Cultivo de hierbas aromáticas y elaboración de productos como aceites esenciales, cremas naturales, vinagres aromáticos.
- Proyecto de integración con otras instituciones de la comunidad como:

- ❖ los centros de salud, realizando relevamientos sobre los recursos y acciones que ellos llevan y aportar alternativas construidas grupalmente. Pueden plasmarse en una producción escrita en forma de cartilla, guía, afiche, folleto y distribuirlas. En talleres que circule la palabra. En participaciones radiales. Realizando un organigrama para distribuirse la tarea de solicitar los turnos de control en el centro de salud.
- ❖ Los comedores comunitarios, con los cuales se pueden establecer diferentes relaciones: con la huerta, cultivo de hierbas aromáticas, higiene personal y manipulación de alimentos, confección de utensilios y ropa adecuada, gestión para obtener variados alimentos.
- ❖ Los centros de formación profesional, con quienes articular para realizar un proyecto de cocina, carpintería, albañilería, plomería, entre otros, según las necesidades de acceso a algunas de las determinantes de la salud que evalúe el grupo.(agua potable, agua para riego, cloacas)
- ❖ Participación en una campaña o en talleres de prevención de violencia familiar, plasmándose de diferentes formas como por ejemplo: teatro leído, teatro hablado, otras expresiones artísticas.
- ❖ Presentación de una nota en el Municipio que aporte soluciones a problemáticas que afecten a la comunidad referidos a recolección y tratamiento de los residuos.



1° CICLO ALFABETIZACIÓN
MÓDULO COMUNICACIÓN, AUTONOMÍA Y SALUD

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
Fortalecer estrategias personales tendientes a la construcción del aprendizaje en forma autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la creatividad y autoestima personal y grupal, poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad. • Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario. • Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo.
Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. • Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios. • Desarrollar estrategias orientadas al logro de una convivencia áulica e institucional basada en los valores democráticos. • Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.
Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorizar el conocimiento de la lengua como valor trascendental en el desarrollo del pensamiento. • Respetar las lenguas, dialectos y variedades lingüísticas teniendo en cuenta pueblos originarios, migrantes. • Explorar la lectura y la escritura como un medio para afianzar las relaciones sociales y para transformarlas. • Comprender textos de circulación social. • Analizar y reflexionar con mirada crítica mensajes de los medios masivos de comunicación.
Interpretar y resolver problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar información matemática básica en distintas situaciones comunicativas. • Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.



Valorar conductas ciudadanas responsables que aporten al cuidado de la salud.

- Reconocer la salud como un derecho personal y colectivo.
- Reconocerse como sujetos protagonistas en la construcción de hábitos saludables individuales y colectivos.
- Construir estrategias de acceso a las determinantes de la salud que promuevan la vida saludable, la actividad física y la recreación en todas las etapas de su vida.
- Identificar determinantes sociales de enfermedades y accidentes.
- Reconocerse como sujetos con derecho a una vida sexual plena y responsable, con la posibilidad de construir espacios que permitan su visibilización y defensa
- Reconocer la atención especial que requiere la inclusión plena de las personas con discapacidad, los jóvenes y adultos en rehabilitación por adicciones y de quienes se encuentran en contextos de encierro.

MÓDULO COMUNICACIÓN, AUTONOMÍA Y SALUD

Contexto Problemático	<p>-El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.</p> <p>-Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.</p>			
Núcleos Conceptuales	Aportes de los Campos de Conocimiento			
	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Lengua	Matemática
<p>Los agentes de socialización y la configuración de pautas sociales.</p> <p>Los espacios urbanos y rurales: sus configuraciones sociales, geográficas y económicas.</p>	<p>Identificación de los agentes de socialización propios de los contextos de los alumnos: familia, grupos de pares, escuela, medios de comunicación, centros vecinales, clubes, etc. Pautas, valores y reglas compartidas.</p> <p>Análisis de las características de los espacios sociales y geográficos urbanos y rurales, confrontando con otros espacios</p>	<p>Identificación de la salud como un derecho personal y colectivo.</p> <p>Análisis de situaciones de la vida cotidiana que vulneran los derechos a una vida saludable.</p> <p>Construcción histórica de los conceptos de salud y enfermedad desde las miradas científica, popular y</p>	<p>Conversación espontánea: acerca de experiencias individuales y colectivas, intercambiando historias personales, vivencias, saberes.</p> <p>Diálogo respetuoso y atento, (expectativas, necesidades)</p> <p>Uso del lenguaje en</p>	<p>Uso del lenguaje matemático en la vida diaria para identificar horas, días, meses, años, fechas, edades, precios, DNI, páginas, peso y talla corporal, etc.</p> <p>Uso de números naturales (hasta 1000), decimales (hasta los centésimos) y fracciones usuales ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$) para expresar situaciones cuantitativas de la vida cotidiana.</p>

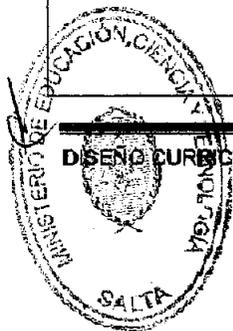
<p>El cuidado de la salud personal y social.</p> <p>Los saberes propios, de otras culturas y grupos sociales en relación a salud y enfermedad.</p> <p>Las lenguas como patrimonios culturales; su acceso y el valor simbólico.</p> <p>La lectura como medio de expresión cognitiva, emotiva e imperativa del discurso de la humanidad.</p> <p>El lenguaje en relación a los distintos propósitos comunicativos y en adecuación al contexto.</p>	<p>y tiempos.</p> <p>Reconocimiento de las relaciones económicas y socioculturales en los espacios urbanos y rurales de la región.</p> <p>Reconocimiento de las instituciones y autoridades municipales: normas de funcionamiento y organización.</p> <p>Valoración de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida.</p> <p>Reconocimiento de formas posibles de resolver conflictos locales en un sistema democrático.</p> <p>Análisis de las estrategias para dar respuesta a la vida en común.</p> <p>Identificación de expresiones culturales del contexto local: literatura, artesanía, fiestas populares, celebraciones, comidas tradicionales, vestimentas.</p> <p>Reconocimiento de los Derechos y Deberes de los trabajadores.</p> <p>Análisis de condiciones dignas de trabajo.</p>	<p>práctica.</p> <p>Conocimiento sobre medidas de protección de la salud.</p> <p>Prevención de patologías y enfermedades locales.</p> <p>Reflexión sobre la alimentación para una dieta equilibrada en relación al contexto.</p> <p>Identificación de desórdenes nutricionales, (desnutrición, obesidad, bulimia, anorexia, otros).</p> <p>Conocimiento de enfermedades endémicas (Mal de Chagas, Hidatidosis, Cólera, entre otras).</p> <p>Identificación de problemáticas en las relaciones interpersonales que tienen consecuencias sobre la salud. (stress, violencia verbal, física y psicológica, soledad, etc.)</p> <p>Reconocimiento y análisis de los</p>	<p>distintos ámbitos y/o contextos sociales.</p> <p>Análisis de los medios masivos de comunicación con una mirada reflexiva.</p> <p>Narración y descripción oral de acontecimientos sociales relevantes de cada persona, familia, barrio, municipio, provincia, país y del mundo.</p> <p>Autobiografía oral.</p> <p>Escucha placentera de textos literarios.</p> <p>Participación en espacios de expresión personal y grupal.</p> <p>Resignificación de las lenguas maternas, dialectos y variedades lingüísticas teniendo en cuenta pueblos originarios, migrantes. Su valor como fuentes de saberes adquiridos, con un pasado, presente y futuro.</p> <p>Elaboración y argumentación de conversaciones</p>	<p>Interpretación de regularidades en la serie numérica: valor posicional, orden y comparación de números naturales en forma oral y escrita.</p> <p>Interpretación de información matemática básica en distintas situaciones comunicativas.</p> <p>Distintos procedimientos de cálculos –mental, escrito y con calculadora, exacto y aproximado– para resolver adiciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones con números naturales.</p> <p>Resolución de operaciones de adición y sustracción con números decimales usuales en contextos significativos.</p> <p>Resolución de problemas utilizando estrategias propias.</p> <p>Uso de relaciones espaciales para resolver problemas propios del contexto.</p> <p>Reconocimiento de características generales de Cuerpos y Figuras geométricas.</p> <p>Uso del sistema monetario en diversos contextos.</p> <p>Uso de medidas convencionales, diferenciando</p>
---	--	--	--	--



<p>Lenguaje matemático y operaciones para resolver problemas en el contexto cotidiano.</p>		<p>síntomas, la prevención y la atención de I.T.S y E.T.S.</p> <p>Análisis de las diferentes posibilidades de autocuidado.</p> <p>Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de violencia las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros/as.</p>	<p>opiniones respetando sus valores culturales.</p> <p>Escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos.</p> <p>Lectura asidua de textos de circulación social: diarios, revistas, folletos, volantes, propagandas.</p> <p>Lectura de oraciones y palabras en colaboración con el docente y otros compañeros, hasta arribar a progresivamente a la lectura autónoma.</p> <p>Estrategias de lectura: Anticipación lectora a partir del paratexto.</p> <p>Visión crítica de ideas individuales y grupales a partir de la lectura del docente.</p> <p>Reconocimiento de unidades de la lengua escrita: texto, párrafo, oración, palabras, sílabas, letras.</p>	<p>magnitudes e instrumentos de medición.</p> <p>Comunicación de la información aportada por cuadros, tablas.</p> <p>Organización de datos sobre situaciones cotidianas en cuadros, tablas.</p>
--	--	---	---	---



		<p>Conocimiento y reflexión sobre el sistema fonológico y sus correspondencias con el sistema de escritura.</p> <p>Diferentes tipografías en relación con los soportes escritos: imprenta (medios de comunicación, libros, carteles) – manuscrita (cuadernos, cartas, notas)</p> <p>Escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto.</p> <p>Escritura asidua de textos, oraciones y palabras en colaboración con el docente y otros compañeros hasta arribar a la escritura autónoma.</p> <p>Estrategias de escritura: planificación, redacción, revisión y escritura final.</p> <p>Escritura delegada de textos no literarios (afiches, folletos, mensajes, invitaciones, listas, recetas).</p>	
--	--	--	--



		<p>Identificación de clases de palabras: Sustantivo propio y común. Adjetivo Calificativo. Noción de Verbo.</p> <p>Reconocimiento de grupos consonánticos.</p> <p>Uso de mayúscula.</p> <p>Uso de convenciones ortográficas usuales en el contexto de producción.</p> <p>Ampliación del universo vocabular.</p>	
<p>EDUCACIÓN CORPORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación corporal, como forma de expresión de sentimientos, emociones, saberes y su corporeidad. -Orientación temporo-espacial. Coordinación motriz en general: caminar saltar, atrapar, recibir, empujar, etc. -Dinámicas de grupo para fortalecer la integración grupal y la socialización. -Movimiento como posibilidad de expresión, comunicación, transformación y aprendizaje. 		
<p>ARTE</p>	<p><u>Arte y Autonomía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la expresión autónoma y participación en proyectos grupales. -Reflexión crítica sobre valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte local y regional. -Creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujo, estampa, encolado, pintura y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros); -Reflexión compartida con sus pares y con el docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local y regional <p><u>Arte y Comunicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje y la comunicación con los otros. -Utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para expresar ideas, pensamientos, estados de ánimo y sentimientos empleando distintos procedimientos y técnicas. 		



- Participación en proyectos expresivos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y/o vocal.
- Valoración de las manifestaciones teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos.
- Reflexionar y manifestar a través de diversos medios expresivos, su opinión personal valorando su percepción.

Arte y Salud:

- Expresión y comunicación de conocimientos sobre el cuidado de la salud y medidas de prevención a través de distintas técnicas, recursos y procedimientos.
- Uso del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje para transmitir conocimientos sobre la salud.
- Participación en proyectos de difusión y comunicación de medidas de cuidado de la salud utilizando distintos medios expresivos.

CAPACIDADES QUE ACREDITAN EL MÓDULO COMUNICACIÓN, AUTONOMÍA Y SALUD

- Participar en situaciones comunicativas informales y formales, respetando los turnos de intercambio y la adecuación al contexto.
- Comprender diversos textos de circulación social, narrativos e informativos.
- Reflexionar con mirada crítica sobre los medios masivos de comunicación.
- Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando el lenguaje matemático y diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.
- Identificar la función de los grupos sociales de pertenencia como agentes de socialización: sus valores y reglas compartidas.
- Reconocer características socioculturales de los espacios urbanos y rurales.
- Reconocer las instituciones y autoridades municipales: sus normas de funcionamiento.
- Valorar la importancia de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida.
- Reconocer conceptos sobre aspectos básicos relacionados con la salud individual y colectiva identificando los riesgos para intervenir positivamente.



8.2. CICLO FORMACIÓN INTEGRAL

FUNDAMENTACIÓN

"No hay formación integral sin orientación; siempre se forma para algo, con un fin, con una intencionalidad, con un propósito. En educación no hay asepsia, no hay neutralidad; por eso se «forma», se da forma, de cara a una cultura, a una sociedad, en un determinado contexto. Podríamos formar para que nuestros estudiantes simplemente se adapten y se amolden al modelo social predominante, pero el compromiso que asumimos desde la Pedagogía Ignaciana es el de formar para no re-producir el «status-quo», sino para ayudar a nuestros estudiantes a ser hombres y mujeres plenamente auténticos, capaces de mirar la realidad de una manera lúcida y de comprometerse en su transformación: que piensen por ellos mismos, que sean críticos, que actúen en coherencia con sus valores y principios. En otras palabras, queremos formar, ante todo, personas competentes, capaces de discernir los signos de los tiempos de una forma reflexiva, crítica y comprometida."

Rincón, Leonardo

"Este ciclo incorpora a quienes comprenden y utilizan la estructura del sistema alfabético y reconozcan conceptos y herramientas básicas de otros lenguajes."

"Se presentan nuevas capacidades específicas y se complejizan las ya abordadas en el módulo anterior con otras dimensiones y escalas de análisis. Se profundizan aspectos vinculados a la comunicación escrita explorando y produciendo diferentes tipos de textos en relación a las

*situaciones problemáticas y proyectos de acción".*³⁵

El ciclo Formación Integral se erige como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política, a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Las miradas de las diversas disciplinas y la participación de diferentes personas y sus perspectivas en el abordaje de las situaciones problemáticas, constituyen elementos complementarios para enriquecer y profundizar la visión de la complejidad del ser humano y el universo. Se requiere la integración de diversas disciplinas en el estudio y solución de problemas vinculados a las realidades naturales y sociales. Esta visión epistemológica favorece la relación teoría-práctica, la integración del conocimiento disciplinar y el conocimiento pedagógico, la revisión de la visión epistemológica de la disciplina, la vinculación con el contexto, el enfoque interdisciplinario y la formación integral en el currículum.

El abordaje de los contextos problematizadores tienen como horizonte la formación ciudadana, que surge del estar con los otros en situaciones concretas, que revisa los modos en que una sociedad ve la realidad y aquellos procesos mentales compartidos que generalmente no son advertidos e imprimen una visión de cambio a los proyectos de acción, asumiendo un compromiso y una creatividad que transforma las realidades de los sujetos y sus comunidades."³⁶

³⁵ Inc. 5.1.1 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 28

³⁶ Inc. 5.1.1 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 29



El ciclo FORMACIÓN INTEGRAL comprende dos Módulos denominados " ECOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA" y " DIVERSIDAD, TRABAJO E IDENTIDAD", integrados por los siguientes contextos problematizadores :

MÓDULO: ECOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA

Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.

El ser humano forma parte del ambiente, entendido como un conjunto de factores múltiples y diversos, relacionados no sólo con el medio físico sino también con el entorno biológico y con el entorno humano y sociocultural; es decir, los individuos con su forma de ser y de actuar y con todas sus creaciones.

Las condiciones ambientales son producto de la acción de múltiples factores que ejercen modificaciones y transformaciones sobre el ambiente. El ambiente, en su globalidad está en un proceso de cambio permanente. Algunos aspectos cambian más que otros, sobre todo los relacionados con el entorno humano y sociocultural.

Una de las características particulares de la región latinoamericana es el contraste entre las potencialidades que ofrece el ambiente como eje fundamental del desarrollo y el deterioro de la calidad de vida producto de los problemas ambientales derivados de los procesos y formas de intervención humana. Tiene una dicotomía entre los graves problemas ambientales y las oportunidades que representa la riqueza en biodiversidad.

Trabajar por un ambiente sano se constituye en un hacer diario, en una relación personal y grupal, por ello la toma de conciencia ambiental ciudadana sólo puede traducirse en acción efectiva cuando va acompañada de una población organizada y preparada para conocer, entender y reclamar sus derechos y ejercer sus responsabilidades.

La mayoría de los sujetos que asisten a los centros educativos viven en zonas afectadas seriamente por diversos problemas ambientales; la falta de tratamiento del agua domiciliaria, los basurales próximos a sus viviendas, son solo algunos de los padecimientos a que se encuentran

expuestos. Esta situación de vulnerabilización requiere ser desnaturalizada, desde la EPJA reconociendo que los problemas ambientales no son ideológicamente neutrales ni ajenos a intereses políticos y económicos, tampoco son problemas de la naturaleza, sino de las sociedades en su relación con ella y hacia su propio interior.⁵

El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.

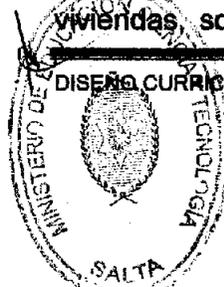
En el contexto actual de cambios económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos se manifiestan tensiones entre la concepción de ciudadanía y su ejercicio concreto; se mezclan demandas, reclamos al Estado, formas de hacer, posiciones sobre lo que debería ser y sobre lo que debería hacerse. Es en este debate corresponde poner en discusión el rol de los actores sociales y construir un nuevo modelo de participación y ciudadanía más acorde con la sociedad que se quiere.

Es necesario reflexionar acerca del sentido que adquiere la cooperación y la intervención activa en la formulación de nuevos modos de organización y colaboración, ya que son expresiones saludables de participación ciudadana que surgen en el seno de diferentes grupos de la sociedad civil y en algunos casos requieren la articulación con proyectos más generales para un fin más amplio e inclusivo.

Las organizaciones comunitarias promueven el significado de la integración social, la conformación de espacios de prácticas políticas compartidas, la valoración de iniciativas comunes, la formación de sujetos solidarios, la organización política, entre otros. En este sentido los sujetos pueden percibirse como hacedores de la historia presente.

El desafío es instalar una posición alternativa que sostenga por un lado que la gestión de políticas públicas de gobierno debe posibilitar el acceso igualitario a los bienes sociales, y por otro que ubique a los sujetos en un lugar protagónico en la construcción de una ciudadanía activa; esto implica la oportunidad de todas las personas a participar e implicarse en las

⁵ Inc. 6.1.1 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 34-35



dimensiones de la vida social, de ser y formar parte de un proyecto más amplio que permita transformar positivamente la realidad comunitaria, provincial, regional y nacional.

La gestión comunitaria debe pensarse como una instancia de participación ciudadana vinculada a la defensa de los derechos y la posibilidad de transformar la realidad.⁶

Derecho a la tierra y vivienda. Identidad, dignidad y oportunidad para todos.

La historia muestra que en grandes porciones de territorio de los países que hoy conforman el MERCOSUR, se procedió al vaciamiento de los territorios, expulsando o eliminando a las poblaciones originarias por la vía militar, mediante aniquilamiento físico y expulsión masiva, para así controlar las inmensas superficies aptas ecológicamente para la producción agraria. Estas acciones se realizaron para entregar la tierra a la colonización, protagonizada por los inmigrantes de origen mayoritariamente europeo, que se había iniciado en forma sistemática inmediatamente después de consolidados los procesos independentistas.

En el caso argentino, la abundancia de tierras sustraídas por la vía violenta a los pueblos originarios fue también moneda de cambio para pagar servicios de deuda al extranjero. Se pagó con grandes extensiones de tierras fértiles obras de infraestructura de comunicaciones, como el ferrocarril de origen británico, e incluso se entregó tierras a cuenta de futuros empréstitos para financiar las sucesivas campañas militares orientadas a expandir cada vez más la frontera agropecuaria interna que se incorporaría por etapas al modelo agro exportador implantado por las oligarquías sudamericanas de base terrateniente.

El patrón de tenencia de la tierra muestra que la mayoría de las tierras cultivables está en manos de la élite terrateniente y del Estado bajo latifundios improductivos, mientras que campesinos y pequeños agricultores que practican agricultura de subsistencia se concentran en minifundios y tierras marginales.

La mayor parte de la población rural no conoce los derechos que los asisten y, aun conociendo, la mayoría de las veces, no cuenta con los medios para acceder a ellos. Si las familias no pueden implementar un sistema productivo que le asegure una vida digna, terminarán abandonado la parcela de tierra para vender su fuerza de trabajo o directamente migrar definitivamente a algún centro urbano.

Es innegable que la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad son indispensables no sólo para el desarrollo económico, sino también, para dar apoyo a una serie de prioridades como la reducción de desastres naturales, la protección del ambiente y las alianzas del sector privado y público para promover el desarrollo. Es necesario que los sistemas de derechos de propiedad tomen realmente en cuenta los derechos de aquellos grupos más desprotegidos, mediante la búsqueda de mecanismos que conlleven a una verdadera inclusión social y participación transparente en cualquier iniciativa de reforma.

El acceso a la vivienda se vuelve cada vez más difícil para gran parte de la población, especialmente los sectores en situación de vulnerabilización, que se ven obligados a asentarse en zonas no aptas o de alto riesgo. La política de subsidios y crédito para viviendas terminadas en serie, cada vez más extendida en la región, muestra serios inconvenientes entre los que se pueden mencionar: mayor segregación socio-espacial, falta de condiciones de habitabilidad, incrementos del precio del suelo, falta de seguridad de la tenencia por sujeción a contratos desmedidos y amenazas para la subsistencia económica de la familia.

La problemática del acceso a la vivienda, se ha convertido en uno de los grandes problemas sociales para amplios sectores de la población, especialmente para los sujetos que asisten a los centros educativos. La desigualdad de ubicación territorial genera mayores desigualdades sociales. A su vez, a la estigmatización territorial, se suma a otro tipo de discriminaciones que sufren los habitantes de estos espacios abandonados por la sociedad, quebrantando aún más la confianza interpersonal y la solidaridad y reforzando las desigualdades.

Desde los espacios educativos de la EPJA se debe problematizar para que la cuestión del acceso a la vivienda digna se transforme en una política de Estado, que se lleve a cabo una planificación de construcción de viviendas y que el Estado invierta aun más recursos en ello. La



redistribución de la riqueza podría reflejarse en esta política que permita a todos los habitantes acceder a una vivienda.

Posibles Situaciones Problemáticas

- La desvalorización de la participación en organizaciones comunitarias como generadora de transformación de la situación social, cultural, política, educativa, económica actual naturalizada en las prácticas cotidianas.
- El desconocimiento de las formas de organización comunitaria, de los mecanismos participativos y sus estrategias de movilización para el logro de propósitos consensuados.
- Las dificultades que enfrentan las organizaciones campesinas en las acciones para el acceso a la tierra.
- El impacto ambiental del crecimiento urbano.
- La vulnerabilidad de los asentamientos urbanos y sus consecuencias nocivas para la salud e integración de los habitantes.
- Naturalización de la concepción de la medicina científica como única posible en relación con los procesos salud-enfermedad, manifestándose desvalorización y/o discriminación de las medicinas ancestrales indígenas y populares
- Acceso desigual a las diferentes determinantes sociales de la salud, producto de políticas económicas mundiales que conllevan o provocan inequidad e injusticia.
- Prejuicios y mitos respecto a ciertos saberes y prácticas habituales de cada comunidad para resolver cuestiones de comportamiento frente a enfermedades, accidentes y saneamiento, y que obstaculizan una construcción colectiva.

Posibles Proyectos de Acción

➤ Creación de un espacio cultural abierto a la comunidad para el desarrollo de actividades (muestras, charlas, cine debate, talleres,

entre otros) que involucren diferentes problemáticas de la vida social (género, salud, educación, violencia, arte, ciudadanía).

- Conformación de una cooperativa según las demandas, necesidades y posibilidades del sistema productivo local.
- Organización de cooperativas para la construcción de viviendas
- Participación activa en la planificación de construcción de viviendas por parte del Estado (a través de los canales disponibles: Concejos Deliberantes, Comisiones Barriales, Legislaturas, entre otros)
- Construcción de una huerta orgánica comunitaria, en el espacio del centro educativo o en otro espacio gestionado por los/las estudiantes
- Proyecto de integración con otras instituciones de la comunidad
- Presentación de una nota en el Municipio que aporte soluciones a problemáticas que afecten a la comunidad referidos a recolección y tratamiento de los residuos u otros problemas ambientales

MÓDULO: DIVERSIDAD, TRABAJO Y VIVIENDA

El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultura.

En el marco de los derechos humanos, todo sujeto tiene derecho al trabajo, a recibir un salario justo y digno, en condiciones laborales justas. Sin embargo, estos derechos no siempre han sido garantizados. Las últimas décadas del siglo XX estuvieron caracterizadas por políticas económicas que provocaron crisis estructurales que afectaron diversas instituciones. La economía tomó una dinámica global, financiera y desregulada; y el nuevo mercado de trabajo, ligado a la configuración de la economía capitalista y a la mercantilización del trabajo, comenzó a segmentarse y a ser excluyente. Esto trajo como consecuencia que sectores de la población no tengan acceso al trabajo o que se acepten formas precarizadas del mismo, con condiciones no adecuadas (bajos salarios, trabajo esclavo, ámbitos o espacios peligrosos, inadecuados) que conducen a mayores niveles de desigualdad. Aparecen los contratos temporales cuya protección social es muy reducida; la jornada de trabajo

estandarizada (diaria, semanal, mensual) se vio modificada, afectando en muchos casos el derecho al descanso del trabajador.

Las instituciones educativas de la EPJA reciben cotidianamente a personas jóvenes y adultas cuyas inquietudes principalmente están ligadas a las necesidades de conseguir trabajo y sustento para la familia; es por ello que buscan culminar sus estudios formales y de esta forma acceder a mejores oportunidades, insertarse en el mundo laboral o continuar estudios superiores. En muchos casos, estas instituciones se configuran como el nexo principal entre sus experiencias cotidianas y la posibilidad de proyectar un futuro en mejores condiciones; la institución educativa *"les brinda (a los sujetos) puentes y redes con el empleo que de otros modos estarían vedadas... ..estos puentes que logran quebrar circuitos cerrados muestran la importancia de que las intervenciones no se conciben simplemente como el acceso a un conocimiento valioso, útil y/o significativo, sino también con una clara conceptualización de los obstáculos que operan en los mecanismos de selectividad del mercado de trabajo"* (Jacinto, 2008).

Desde estas consideraciones, la educación de jóvenes y adultos es proporcionar herramientas para que los sujetos puedan aproximarse a las concepciones en torno al mundo del trabajo, recuperar sus experiencias y vivencias y desarrollar capacidades requeridas en el ámbito laboral actual.

Se requiere que las propuestas educativas formen sujetos capaces de comprender el contexto socio productivo en el particular momento nacional, para participar activamente en los diferentes ámbitos de diálogo y concertación. Es importante entonces que las personas jóvenes y adultas, en tanto sujetos activos, sean protagonistas del diálogo social, entendiendo por diálogo social todo tipo de negociaciones y consultas o intercambio de información, entre representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales.

Problematizar el contexto del mundo del trabajo supone no solo poner énfasis en el aprendizaje de las capacidades necesarias para el trabajo, sino también en el fortalecimiento de la capacidad de comprender la realidad y de participar de manera organizada en ella, a través del reconocimiento y desarrollo de los saberes adquiridos a lo largo de su trayectoria laboral y de vida. La educación puede contribuir a la inserción

social de los sujetos en el mundo del trabajo si parte de reconocer y diagnosticar los problemas de la realidad cotidiana local, estimulando la formulación de preguntas básicas, que le permitan problematizar su realidad y generar los conocimientos necesarios para comprender y transformar organizadamente la manera en que se desarrollan actualmente las relaciones de trabajo que generan exclusión social y pobreza.⁷

Diversidad sociocultural y desigualdad.

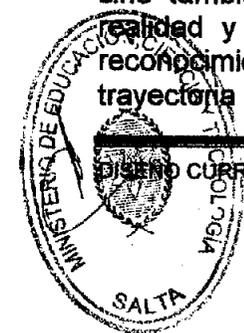
Abordar la complejidad de la diversidad sociocultural en la propuesta curricular de la EPJA requiere poner en diálogo el conocimiento académico con los saberes y representaciones construidas por los/las estudiantes a partir de su cultura, su situación social, su historia personal y su experiencia vital.

Hoy hablar de diversidad es hablar de situaciones de vulnerabilidad y de exclusión que se ven además afectadas por la posición que cada sujeto ocupa en la estructura social.

En Argentina la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos creada en 1975 y el Instituto Nacional contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación (INADI) acompañan este proceso sobre la premisa de que la igualdad de oportunidades no es solo un punto de partida sino también lo es de llegada.

Con el paso del tiempo los diversos colectivos sociales, han profundizado sus luchas y han encontrado un terreno más propicio para lograr sus reivindicaciones. Emergen en la escena otras subjetividades antes invisibilizadas, a partir de los reclamos de las mujeres en demanda mayor participación e igualdad, las necesidades de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, las luchas de los pueblos originarios por el reconocimiento de su preexistencia étnica y cultural, la problemática de los migrantes y sus familias, la demanda de

⁷ Inc. 6.1.3 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 42 a 43



respeto y reconocimiento de las diversas orientaciones sexuales, los derechos de personas privadas de libertad y enfermos crónicos.

La situación de los pueblos originarios constituye un tema central en la problemática de la diversidad cultural. El holocausto de la conquista, el etnocidio de las campañas del Desierto y del Chaco y las políticas de asimilación cultural relegaron a los sobrevivientes a condiciones de extrema pobreza. Desde mediados de la década del 80 se inicia un proceso de reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de estos pueblos, de su derecho a una educación bilingüe e intercultural y al título de las tierras entre otros. El reconocimiento y valorización de las culturas originarias interpela a la sociedad, a sus instituciones y en particular a las educativas que aún conservan rasgos de la impronta civilizadora de su mandato fundacional.

Las condiciones materiales adversas constituyen el principal factor de desigualdad. La pobreza estructural que padecen los sectores marginados del sistema de producción y distribución de los recursos, condiciona el acceso a las oportunidades que producen movilidad social. Para este sector lo que aparece como igualdad formal de oportunidades se verifica como una desigualdad real en cuanto a sus posibilidades. La pobreza afecta en forma desigual a la población, golpeando con mayor crudeza a niños, adolescentes, ancianos, mujeres aborígenes y minorías étnicas.

Problematizar implica, por una parte, desnaturalizar prejuicios ocultos en las prácticas sociales, descubriendo la red de significados que constituyen el sentido común y que permiten legitimar dichos prejuicios. Se requiere superar la generalización y los estereotipos que actúan en el sentido de la invisibilización de los colectivos excluidos. También implica develar el mecanismo de enmascaramiento mediante el cual las personas se identifican con la valoración que les atribuyen quienes los discriminan, y en consecuencia intentan alejarse de la cultura estigmatizada mediante cambios de apariencia y negación de su identidad. Esto dificulta el encuentro con otros en la misma situación y la acción en defensa de sus derechos.

Por otra parte la problematización también implica dar cuenta de los procesos históricos que dieron lugar a los movimientos sociales y a la reivindicación de los derechos de estos colectivos, víctimas de la exclusión y discriminación. La conquista de América es un claro ejemplo

de invisibilización de culturas aborígenes. Para lograr el sometimiento de los pueblos se recurrió a la muerte, la esclavitud, la destrucción de templos, obras de arte y ciudades, la prohibición de aplicar sus propias tecnologías de producción, uso de su lengua y manifestaciones religiosas.

Abordar la complejidad de la diversidad sociocultural implica por una parte reconocer el derecho de los múltiples colectivos a la igualdad y a un trato igualitario en materia de oportunidades, pero también requiere el reconocimiento del derecho a la diferencia, a la valoración de culturas distintas y el respeto a ellas.

En este doble movimiento de reconocimiento de la igualdad y valoración de la diferencia, es posible la búsqueda de la transformación de las prácticas sociales con acciones que promuevan el respeto, las relaciones sociales en un marco de igualdad, la superación de estereotipos y prejuicios, la vitalización de la memoria colectiva, la atención a las necesidades especiales y la promoción de derechos de los diversos colectivos.⁸

La apropiación cultural y las tensiones interculturales

Distintos momentos de la historia han propuesto a diferentes actores legitimadores respecto de lo artístico y de las expresiones de la cultura. El arte y la cultura latinoamericanos siempre han ocupado un lugar periférico y en estrecha relación de dependencia respecto del arte europeo desde la conquista misma.

Muchas corrientes artísticas, expresivas y vanguardistas de Latinoamérica promovieron la recuperación de valores locales. A pesar de ello, los modelos producidos para la legitimación de lo local, aunque imbuidos del color particular y la sensibilidad del contexto, continuaban reproduciendo modelos esencialmente europeos, con las mismas estrategias de consolidación y sus sistemas de categorías.

Esta es la razón por la cual se han conservado de forma tajante las distinciones entre el llamado arte "culto" por un lado y por el otro las artes aplicadas, las artesanías y las artes populares. Éstas últimas han adquirido

⁸ Inc. 6.1.5 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 49-50



tintes peyorativos y han suscitado más interés como objeto de estudio desde lo antropológico, folclórico y pintoresco, que desde lo estético.

Hasta hoy prevalecen estas diferencias valorativas entre las expresiones producidas desde lo popular y el arte "de museo", o "de colección". No es ingenua esta distinción y tampoco lo son las estrategias que determinan el acceso o no de las personas al consumo de algunos de estos bienes culturales, ni la descalificación de otras expresiones de nuestra cultura, sino que deliberadamente forman parte del andamiaje que sostiene la hegemonía cultural.

En esa constitución del "nosotros", una enorme fuerza identitaria reside en la documentación histórica y en la posibilidad de las personas de acceder a los sitios donde se conservan aquellos testimonios que las hacen partícipes de un ayer común, que las explican y las determinan, las alienta a la persistencia, o al cambio.

Se ha intentado englobar con la denominación diversidad a aquellas expresiones del arte y la cultura popular que no resisten una clasificación o categorización desde los modelos hegemónicos, sumiéndolas en una generalidad difusa. Esto alienta a sus protagonistas y hacedores a encontrar en la revalorización de la memoria y el arte, ese vehículo capaz de denunciar las condiciones de la opresión social y cultural.

La construcción de nuevas identidades sociales, laborales y juveniles, ha ido abriendo caminos a las expresiones de la cultura que emergen de los sectores populares y van cobrando fuerza sincrética. Desde allí emerge la cultura popular, confirmación de la existencia de prácticas sociales y simbólicas, representaciones colectivas de distintos sectores sociales. Estas poseen una particular cosmovisión y perspectiva de la vida, vinculadas con la memoria popular y el imaginario colectivo, en determinadas condiciones materiales de producción y reproducción social.

No obstante, lo grupos así mencionados no siempre alcanzan a vislumbrar que lo que producen en su seno también forma parte de la cultura, que sus quehaceres artísticos diseñan un paradigma estético que ocupa lugar entre todo aquello denominado arte. Es necesario estimular la puesta en valor de las expresiones del arte y la cultura populares, por parte de todos los sectores de la sociedad, y sobre todo en los propios sectores en donde se produce su génesis.

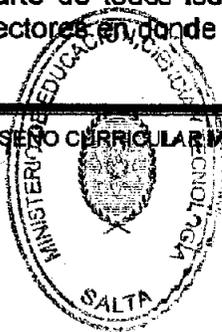
A la hora de pensar la educación de personas jóvenes y adultas, es importante visualizar todos los aspectos de la cultura popular en sus expresiones, variadas y múltiples, profundizando el estudio, conocimiento y comprensión de las tramas de significación que conforman las matrices culturales presentes en la sociedad, en su variedad y diferenciación: las del arte hegemónico (inaccesible en muchos casos y a veces carente de significación para los sujetos de EPJA), y las del arte y la expresión cultural popular.⁹

La dimensión económica y sus efectos en la vida social

El impacto de los procesos de globalización ha generado un contexto sociopolítico y económico cultural complejo. Este escenario ha complejizado también las habilidades que requieren los individuos y colectivos para participar eficazmente de los procesos de desarrollo y es así como a la alfabetización tradicional que habilitaba a las personas para la participación en los sistemas de signos y símbolos culturales de una sociedad letrada, se agrega ahora el requerimiento de una alfabetización económica. Esta alfabetización supone proporcionar a los sujetos los conocimientos y capacidades para comprender las complejidades de una economía cambiante y el funcionamiento del mercado, dado que la sociedad globalizada es también la sociedad de los consumidores. Por otro lado, potenciados por el auge de la comunicación, se han instalado en la opinión pública un sinnúmero de conceptos económicos, que no necesariamente han tenido un correlato en la explicitación de sus significados y el impacto social que los mismos conllevaban, fundamentalmente conceptos que intentan explicar la pertinencia de las medidas económicas implementadas por los sucesivos gobiernos.

En general estos conceptos como objeto de análisis suelen quedar fuera del ámbito formativo y sin embargo constituyen un núcleo de relevancia que en distintos niveles afectan al conjunto de la sociedad y determinan -en mayor o menor medida las posibilidades objetivas de desarrollo colectivo del conjunto de sujetos a los cuales debemos

⁹ Inc. 6.1.B Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 59-60



acompañar en su proceso de formación como ciudadanos autónomos y críticos. Un abordaje de estos temas desde la educación no sólo es una necesidad por mera acumulación de capital cultural, sino que permitirá consolidar el sistema democrático con ciudadanos capaces de comprender y reflexionar sobre la toma de decisiones políticas y los dispositivos discursivos que se configuran en esa trama comunicativa.

Este proceso de construcción colectiva del conocimiento a nivel macro, debe tener como punto de partida aquellos aspectos de la vida cotidiana de los/las estudiantes en los cuales la economía los involucra directamente; desde la economía doméstica, donde toman decisiones cada día respecto a ingresos y gastos, como así también en su calidad de consumidores a la hora de decidir los productos a consumir y sus formas de pago, hasta reflexionar sobre los temas económicos socialmente relevantes. Por otro lado, las personas jóvenes y adultas de la EPJA se encuentran vinculados al campo laboral, donde se ven afectados positiva o negativamente por las decisiones o políticas empresariales o de sus compañeros de trabajo; un ámbito donde deben familiarizarse con conceptos tales como contratos, nóminas, retenciones, y otros. En definitiva, un campo donde no pueden ser neutrales por cuanto son parte en la dinámica laboral que lo contiene, por lo que requieren herramientas que le permitan enfrentarse con solvencia ante estos nuevos desafíos que su realidad les presenta.¹⁰

Posibles Situaciones Problemáticas:

- Desocupación y búsqueda de empleo.
- El trabajo doméstico como nueva identidad laboral: nuevos derechos adquiridos frente a antiguas representaciones sociales.
- La desigualdad de género en el mundo del trabajo
- La desigualdad de oportunidades en el acceso al trabajo con relación a la diversidad sociocultural.

- Dificultad de las economías regionales para constituirse como forma de producción y construcción de identidad colectiva.
- Estereotipos y prejuicios respecto al género en la asignación de roles en la sociedad
- Las producciones propias en la comunidad y su desvalorización como expresiones de la cultura popular.
- El acceso desigual a los artefactos culturales y las deficiencias en su uso para la expresión cultural.
- Los lenguajes identitarios y su poder: la cohesión y la segregación grupal.
- Impacto de la doble nacionalidad en la construcción de la identidad y en la configuración de relaciones de inequidad para la población criolla.

Posibles Proyectos de Acción

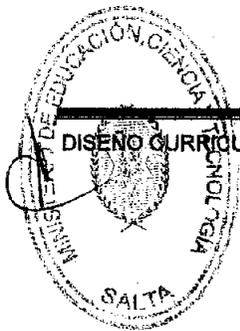
- Diseño de estrategias de búsqueda de empleo y/o trabajo autónomo como proyecto personal y colectivo: reflexionar sobre el proyecto ocupacional de los estudiantes a partir de sus propios intereses, necesidades y las demandas laborales de la región.
- Generación de emprendimientos productivos locales que impliquen un trabajo cooperativo y solidario
- Elaboración de un proyecto de integración con otras instituciones de la comunidad como:
 - Los centros de formación profesional, con quienes articular para realizar capacitaciones, analizando las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación tanto formal como no formal.
 - Los municipios, comunas, centros vecinales, organizaciones comunitarias, a fin de participar en debates sobre cuestiones laborales y diseñar estrategias de acción conjunta para modificar condiciones existentes
- Generación de emprendimientos productivos regionales.
- Gestión de un centro de asesoramiento financiero básico destinado a la comunidad

¹⁰ Hoja 6, 12 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 74-75



2516

- Acompañar en la planificación y concreción de alguna festividad propia de los colectivos presentes en la comunidad organizando un encuentro cultural donde se pongan en cuestión los prejuicios y estereotipos que circulan en la zona donde se ubica el centro educativo.
- Realizar un proyecto para ser presentado en una unión vecinal o municipio que permita el abordaje de alguna situación de desigualdad en el contexto con la intención de visibilizarla y superarla.
- Construcción de espacios comunitarios para la muestra, valoración y circulación de las producciones del arte y la expresión popular
- Diseño y realización de un circuito de los museos y de las muestras de arte que incluya: charlas, registros fotográficos y valoraciones personales.



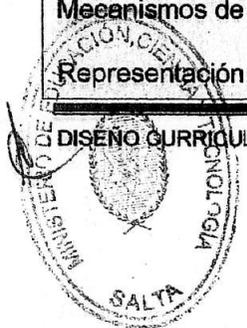
2° CICLO FORMACIÓN INTEGRAL
MÓDULO ECOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
<p>Valorar las organizaciones comunitarias como propuesta de gestión interna, democrática y estratégica para asumir y posicionarse en el trabajo colaborativo para el bien común</p> <p>Ampliar la ciudadanía entendida como creciente independencia política y autonomización.</p> <p>Reconocer la participación como práctica que contribuye a la visualización de colectivos: Identidad y Pertenencia</p> <p>Afianzar su autoestima reconociendo rasgos identitarios constructivos para sí mismos y para el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer una mirada histórica y una aproximación a las tipologías y estructuras de las diferentes formas en que se puede organizar una comunidad a partir de intereses particulares y generales. • Identificar a la ciudad como un espacio inclusivo, político, social, cultural, con sensibilidad de género. • Construir espacios propios de representación y coordinación poniendo en juego autogestión comunitaria a partir de intereses compartidos. • Reconocer la realidad definiendo acciones para alcanzar metas propuestas en mejora de la calidad de vida individual y comunitaria
<p>Reconocer la centralidad de la tierra y la vivienda como espacio de producción e identidad socio-cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre derechos constitucionales y los mecanismos para el acceso a la tierra, los límites a la propiedad, la pertinencia de la regulación y legislación nacional y provincial. • Reconocer y valorar la tierra y vivienda como partes del desarrollo sustentable. • Concientizar el aporte de las expresiones artísticas y culturales de la región.
<p>Valorar el ambiente como espacio vital para la existencia de las personas presentes y futuras.</p> <p>Construcción social del concepto de progreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los modos de vida desde la perspectiva de los modelos ecológicos y su importancia en los sistemas naturales. • Identificar los impactos positivos y efectos destructivos que las acciones humanas generan sobre la naturaleza • Valorar el ambiente como recurso cultural. Reconocer los estilos de vida sustentables: Desarrollo comunitario, gobernabilidad local y democracia. • Gestión ambiental y estrategias de conservación. • Valorar e identificar las condiciones ecológicas (biológicas), físicas (naturales y creadas por el trabajo del hombre), sociales, políticas, económicas y estéticas del medioambiente.

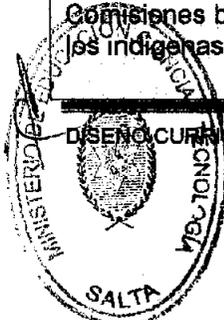


MÓDULO ECOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA

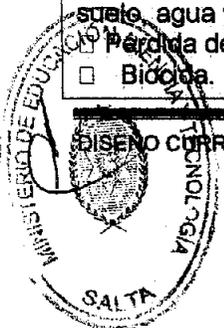
<p>Contexto Problematizador</p>	<p>-Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza. -El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes. -Derecho a la tierra y vivienda. Identidad, dignidad y oportunidades para todos</p>			
<p>Núcleos Conceptuales</p>	<p>Aportes de los Campos de Conocimiento</p>			
<p>El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.</p> <p>Redes inter-institucionales e Inter-sectoriales.</p> <p>Sistema de producción y cadena de valor. Desarrollo sustentable: responsabilidad, compromiso, cooperación y equilibrio.</p> <p>Formas de participación convencional y no convencional</p> <p>Las organizaciones y la institucionalización: Mecanismos de legitimación.</p> <p>Representación gráfica de datos</p>	<p>Ciencias Sociales</p>	<p>Ciencias Naturales</p>	<p>Lengua</p>	<p>Matemática</p>
<p>Análisis de diversas experiencias personales y colectivas respecto a la organización para el logro de objetivos comunes. Análisis e incorporación de valores: respeto, cooperación, responsabilidad, solidaridad.</p> <p>Reconocimiento de la construcción histórica de organizaciones comunitarias del barrio o localidad</p> <p>Reflexión sobre las formas de organización ciudadana: uniones vecinales, cooperativas, asociaciones civiles, cooperadoras de acuerdo a los objetivos que se persiguen.</p> <p>Reflexión sobre el trabajo cooperativo y valoración de la participación como práctica</p>	<p>Identificación de biomas de la provincia</p> <p>Reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y de la importancia del mismo en su preservación.</p> <p>Participación activa en conversaciones relacionadas con los problemas ambientales de su barrio y/o comunidad. (Contaminación, biocidas, crisis ambiental, etc.)</p> <p>Valoración del rol que</p>	<p>Conversación. Turnos de intercambio. Escucha comprensiva de historias barriales, comunitarias, centros vecinales, problemas ambientales relacionados con su comunidad.</p> <p>Participación en diálogos acerca de derechos individuales y colectivos y formas de exclusión social</p> <p>Lectura y Análisis de publicidades y propagandas relacionadas a los derechos individuales y</p>	<p>Expresión de situaciones cuantitativas de la vida cotidiana con números naturales (hasta 10.000), decimales (hasta los centésimos) y fracciones.</p> <p>Interpretación, registro, comunicación y comparación de cantidades y números.</p> <p>Interpretación, registro y comparación de resultados de una medición, reparto o partición a partir de distintas escrituras con</p>	



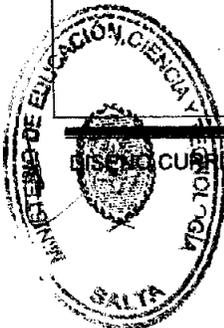
<p>cuantitativos de la realidad.</p> <p>Vitalidad y desarrollo de las comunidades rurales: La participación de las mujeres.</p> <p>Desarrollo urbano-rural. La problemática habitacional. Desalojos forzados. Desplazamiento y reubicación forzosa de comunidades vulnerables. Reasentamientos</p> <p>Espacio urbano y rural: Acción del hombre e impacto ambiental. Legislaciones y desarrollo sustentable</p> <p>Vivienda adecuada: Seguridad jurídica, disponibilidad de servicios, asequibilidad, accesibilidad, habitabilidad, ubicación y adecuación cultural.</p> <p>La vivienda como pilar de la calidad de vida.</p> <p>Normativa y emprendimiento asociativo y/o cooperativo en el acceso a la vivienda.</p> <p>Derecho a una vivienda y tierra adecuada integralmente vinculada a la salud, el agua, los alimentos y el trabajo</p> <p>Grupos etarios. Pueblos originarios</p> <p>Los movimientos sociales: La resistencia y denuncias de opresión; las movilizaciones y luchas sociales</p> <p>Gestión de la vivienda. Participación activa. Comisiones barriales y otras organizaciones indígenas.</p>	<p>que contribuye a la visualización de colectivos: Identidad y Pertenencia.</p> <p>Comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia.</p> <p>Conocimiento y valoración del artículo 14 Bis de la Constitución Nacional en relación al derecho a una vivienda digna.</p> <p>Análisis de la problemática habitacional, desalojos forzados, desplazamientos, reubicación forzada de comunidades, asentamientos y reasentamientos, déficit habitacional.</p> <p>Conocimiento de la planificación para la construcción de viviendas por parte del Estado y otros organismos.</p> <p>Identificación y reconocimiento de la organización política departamental y provincial.</p> <p>Análisis de la organización social de la población en los diferentes espacios geográficos de la Provincia</p>	<p>cumple el hombre en la cadena alimenticia, su preservación, y/o ruptura.</p> <p>Análisis de la importancia del reciclado y la reutilización como estrategia de protección del medio ambiente.</p> <p>Concientización sobre el uso responsable del agua como recurso hídrico: potabilización, riego, energía eléctrica y térmica.</p> <p>Gestión ambiental y estrategias de conservación.</p> <p>Reconocimiento del impacto ambiental del crecimiento urbano.</p> <p>Evaluación de las condiciones de habitabilidad del suelo para la construcción de viviendas.</p> <p>Identificación de las diferentes transformaciones de los materiales, de su obtención y de los efectos ambientales</p>	<p>colectivos y formas de exclusión social.</p> <p>Identificación de personas, personajes, tiempo y espacio en la escucha de narraciones.</p> <p>Identificación del orden de las acciones en una secuencia narrativa.</p> <p>Debates sobre textos informativos de relevancia provincial y de impacto social en la actualidad.</p> <p>Selección y organización de información para la exposición de temas relacionados con las ciencias naturales y sociales.</p> <p>Reconocimiento y valoración de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad.</p> <p>Lectura asidua de textos informativos y narrativos, relacionados con problemas ambientales y</p>	<p>fracciones.</p> <p>Comparación entre sí y con números naturales, fracciones y expresiones con una o dos cifras decimales de uso frecuente a través de distintos procedimientos por medio de situaciones problemáticas de la vida diaria.</p> <p>Aplicación de distintos procedimientos de cálculo mental, escrito y con calculadora, exacto y aproximado para resolver adiciones, sustracciones, multiplicación y división con números naturales y racionales.</p> <p>Planteo y resolución de situaciones problemáticas operando con el conjunto de los números naturales y racionales en situaciones del contexto.</p> <p>Reconocimiento y uso de relaciones espaciales en situaciones</p>
---	---	---	---	--



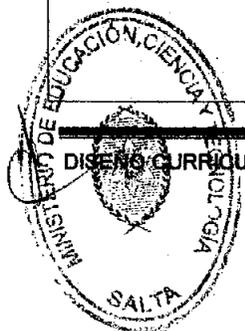
<p>Los parajes, los pequeños agricultores, los trabajadores sin tierra y los asentamientos</p> <p>Derechos indígenas.</p> <p>Derechos del trabajador rural</p> <p>Diversos aspectos textuales: Coherencia.</p> <p>Producción de recursos naturales.</p> <p>La naturaleza. Conceptos: indígenas, campesinos y urbanos.</p> <p>Diversidad de matrices culturales: percepciones.</p> <p>Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.</p> <p>Modelos ecológicos y valores de la Educación Ambiental.</p> <p>Población y comunidad: Ecosistema, ecología, biosfera.</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiente urbano, rural y natural: Recursos.</p> <p><input type="checkbox"/> Proceso técnico de producción del insumo al producto. Comercio. Sustentabilidad.</p> <p>Proyectos locales: Diseño, formulación y evaluación.</p> <p><input type="checkbox"/> Fases de la organización: Función y tareas.</p> <p>Ambiente</p> <p><input type="checkbox"/> Crisis ambiental. Contaminación del suelo, agua y aire.</p> <p><input type="checkbox"/> Pérdida de la biodiversidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Biotica. La basura: a cielo abierto,</p>	<p>Análisis de la relación dialéctica entre los conceptos de naturaleza y los conceptos de desarrollo y comparación de las actividades económicas y exploración de los recursos naturales de la provincia y la región.</p> <p>Conocimiento de los distintos mecanismos para la resolución de conflictos en sistemas democráticos.</p> <p>Revalorización cultural de los pueblos originarios: costumbres, idiosincrasia, formas de organización, cosmovisión frente a la concepción de la tierra y vivienda.</p>	<p>provocados por dichos procesos.</p> <p>Reconocimiento de los cambios en la materia que se den en la naturaleza, proponiendo hipótesis acerca de sus causas.</p> <p>Análisis de las funciones de respiración, circulación excreción y osteo-artro muscular.</p> <p>Reflexión sobre el cuidado de los aparatos y sistemas del cuerpo humano para prevenir enfermedades relacionadas con los mismos. (tabaquismo, uso excesivo de sal, mala alimentación, problemas respiratorios, aneurismas, ACV, artritis, artrosis, osteoporosis)</p> <p>Reconocimiento del peligro del auto-diagnóstico y la automedicación.</p> <p>Análisis del consumo</p>	<p>específicamente comunitarios.</p> <p>Lectura y análisis de obras literarias de tradición oral (leyendas, coplas, fábulas, mitos, rondas)</p> <p>Apropiación paulatina de estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura (consulta de paratextos, inferir, relacionar con sus conocimientos, detectar información relevante, inferir el significado de la palabra a través del texto.)</p> <p>Escritura de textos narrativos e informativos como proceso cognitivo: planificación, redacción, revisión y escritura final.</p> <p>Producción escrita de nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas modificando la línea argumental.</p> <p>Interpretación y</p>	<p>problemáticas que requieran la ubicación de objetos tridimensionales y sus representaciones en el plano.</p> <p>Reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos, describiendo, comparando y construyéndolos.</p> <p>Elaboración y comparación de procedimientos para calcular área y perímetro de figuras.</p> <p>Estimación y cálculo de cantidades evaluando la razonabilidad del resultado y la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo.</p> <p>Interpretación de datos estadísticos, lectura e interpretación de datos censales.</p> <p>Representación gráfica de datos cuantitativos de la realidad en gráficos estadísticos (barras,</p>
---	---	---	---	--



<p>clasificación.</p> <p>La contaminación y su relación con la salud.</p> <p>El lenguaje en relación a los distintos propósitos comunicativos y en adecuación al contexto.</p> <p>Lectura e interpretación de textos narrativos e informativos.</p> <p>Escritura autónoma de textos.</p> <p>La literatura de tradición oral.</p> <p>Expresiones matemáticas orales y escritas.</p> <p>El conjunto de números naturales y racionales: operatoria y resolución de problemas en el contexto cotidiano.</p> <p>GEOMETRÍA. El plano. Figuras y cuerpos geométricos. Perímetro y superficie.</p> <p>Estadística, producción e interpretación de datos</p>		<p>problemático: sustancias socialmente permitidas e ilegales; sociedad de consumo.</p> <p>Recuperación de información sobre primeros auxilios. RCP como estrategia de ayuda al otro</p>	<p>producción de textos informativos relacionados con la organización comunitaria, la ecología y la vivienda (escrituras, boletos de compra - venta, contratos, actas acuerdos, formularios, estatutos.)</p> <p>Identificación de clases de palabras: Sustantivos comunes concretos y propios. Adjetivos calificativos, numerales y gentilicios. Verbos: tiempos simples. Campo semántico.</p> <p>Uso correcto de conectores propios de la narración y de los textos informativos.</p> <p>Reflexión de la palabra desde el punto de vista de sus relaciones de significado (sinónimos, antónimos, parónimos) y familias de palabras.</p> <p>Uso apropiado de los signos de puntuación y de tildación.</p>	<p>tablas, cuadros, circulares, etc.)</p>
---	--	--	---	---



			Ampliación del universo vocabular.	
EDUCACIÓN CORPORAL	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de actividades que posibiliten actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de si mismo/a de los otros/as a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática (trabajo grupal, deportes en grupos, juego compartido) -Dinámica de grupos para fortalecer la integración grupal y socialización. -Participación en juegos, asumiendo diferentes roles. -Preparación en diferentes disciplinas deportivas para la participación en eventos y/o competencias a nivel institucional, interinstitucional, provincial. -Trabajo en equipo mediante la aceptación de debates, consenso y disenso como forma de alcanzar objetivos individuales y grupales. -Exploración, experimentación y disfrute del ambiente natural asumiendo actitudes de cuidado de los mismos. -Coordinación motriz en general (caminar, saltar, elongar, atrapar, recibir) -Concientización de la importancia de la actividad física en todas las edades para mejorar la calidad de vida. 			
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	<p><u>Arte y Ecología:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de lo descubierto en la naturaleza, como fuente e motivación, percepciones, pensamientos y sentimientos para la realización de actividades ricos en formas y colores mediante el uso de diferentes técnicas. .Exploración y reproducción de sonidos del entorno natural y social inmediato descubriendo las posibilidades expresivas que brindan y organizándolos en relaciones de sucesión. -Participación en proyectos colectivos de obras de teatro relacionadas con el ecosistema. <p><u>Arte y Organización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales -Experimentación de audiciones de música "en vivo" de artistas locales, regionales -Conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen. -Reconocimiento del patrimonio musical de su entorno cercano y su región. -Debates de situaciones reales relacionadas con la organización comunitaria, su participación en ONG, Centros Vecinales, las diferentes problemáticas, puntos de vistas y soluciones a las mismas desde la perspectiva de una puesta en escenas. -Trabajo en grupo a partir de lo que les impacta en debates o talleres relacionados con la problemática comunal. -Creación de situaciones donde relacionen la imagen y sus contextos culturales <p><u>Arte y vivienda:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Representación de figuras y elementos geométricos para la arquitectura de una vivienda con diferentes tipos de masas. 			



- Creación de historias a partir de dibujos , pinturas, estampados relacionados con su vivienda y el barrio en el que viven.
- Organización de funciones de títeres integrando todos los campos de contenidos relacionados con el derecho a la tierra y vivienda.
- Uso y reciclaje de material para el trabajo con la plástica y el arte en general.
- Realización de composiciones bi y tridimensionales explorando distintas formas y aplicando casos de figura – fondo.
- Exploración de las posibilidades de materiales e instrumentos de uso habitual en sus viviendas

LENGUA EXTRANJERA

Mundo personal:

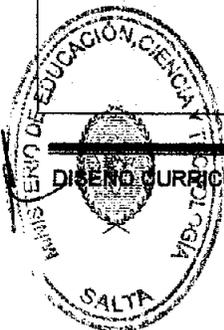
- Escritura de los números y su orden, preguntas relacionadas con el lenguaje utilizado diariamente en el aula.
- Uso del lenguaje y vocabulario utilizado en la escuela. Escritura de los útiles escolares.
- Escritura, reconocimiento y uso de la información personal: la familia. Los miembros de la familia. Nombres y relaciones. Animales domésticos.
- Formulación de saluciones y despedidas.
- Empleo del vocabulario adquirido para la formulación de una rutina diaria. Escritura y reconocimiento de los días de la semana y la hora.

Vida social:

- Escritura, reconocimiento y apropiación del lenguaje relacionado con los amigos, preferencias, deportes. las ropas.
- Expresión de las emociones, las celebraciones en familia y con amigos. los colores.
- Reconocimiento del vocabulario relacionado con el hogar, las partes de la casa, el mobiliario.
- Escritura y uso en oraciones de las comidas, momentos. (desayuno, almuerzo, merienda y cena)
- Apropiación de frases predeterminadas para el acceso a la comunicación en forma sencilla.

El mundo que nos rodea:

- Descripción y ubicación de la ciudad.
- Ubicación y reconocimiento del barrio, los negocios del barrio.
- Escritura de los meses del año, las estaciones y el clima
- Escritura y descripción de animales y plantas.



CAPACIDADES QUE ACREDITAN EL MÓDULO ECOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA

- Participar adecuada y coherentemente en conversaciones informales.
- Comprender textos informativos y narrativos.
- Leer en voz alta con fluidez y articulación correcta
- Escribir narraciones, textos informativos que respondan a formatos básicos de uso social.
- Reconocer estructuras textuales básicas
- Leer, escribir y comparar números naturales y decimales de hasta dos cifras distinguiendo y utilizando las leyes del sistema de numeración posicional decimal.
- Diferenciar los significados y los usos de las operaciones básicas con números naturales y racionales.
- Calcular en forma exacta y aproximada mentalmente y por escrito el tipo de cálculo requerido.
- Usar y justificar los algoritmos requeridos.
- Utilizar e interpretar relaciones de posición, orientación y dirección para ubicar objetos en el plano y el espacio.
- Identificar, nombrar, describir y construir figuras y cuerpos utilizando correctamente los útiles de geometría.
- Distinguir, comparar, medir y operar con cantidades de distintas magnitudes utilizando unidades convencionales de uso frecuente.
- Construir y utilizar fórmulas de perímetro de figuras geométricas para resolver situaciones de la vida diaria con diferentes estrategias.
- Recolectar, organizar procesar, interpretar y comunicar información estadística necesaria para comprender situaciones de la vida real, utilizando tablas y pictogramas.
- Comunicar información matemática sencilla (propia y ajena) en forma clara y ordenada utilizando el vocabulario adecuado.
- Identificar las funciones vitales básicas (nutrición, relación y reproducción)
- Conocer las funciones de sostén y movimiento relacionadas con las estructuras responsables de las mismas. Utilizar este conocimiento para determinar formas de protección y mantenimiento de la salud en este aspecto.
- Identificar las actividades comunes que deterioran el medio ambiente y aquellas mediante las cuales los seres humanos pueden mantenerlo y mejorarlo.
- Reconocer y manejar nociones temporales y espaciales a escala local y provincial.
- Identificar procesos naturales que dan origen a distintos riesgos.
- Distinguir y comparar los elementos que identifican el espacio urbano y rural.
- Identificar los rasgos sociales, políticos, económicos y culturales de la historia comunal, municipal y provincial.
- Leer, organizar e interpretar diferentes fuentes de información.
- Utilizar distintas técnicas de estudio para organizar información adecuada a su nivel.



2° CICLO FORMACIÓN INTEGRAL

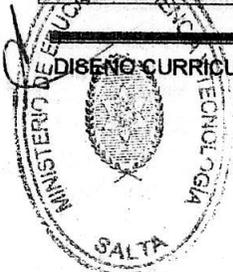
MÓDULO DIVERSIDAD, TRABAJO E IDENTIDAD

CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
<p>Reconocerse como protagonista de su vida capaz de construir su identidad en forma dinámica con el pasado, junto a los demás en el presente e imaginando un futuro posible.</p> <p>Valorar el trabajo, la dignidad del sujeto trabajador y su lugar primordial en la vida productiva de la sociedad.</p> <p>Resignificar el papel de los conocimientos y el valor de los espacios de formación para responder a las mayores exigencias para el acceso o su reinserción y/o permanencia en el ámbito laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el trabajo como un factor de crecimiento personal, comunitario y ciudadano que acompaña la construcción de una sociedad más justa y solidaria. • Conceptualizar terminología y categorías básicas relacionadas al trabajo: empleo, derechos laborales, seguridad social, procesos de globalización y transformaciones tecnológicas, cambios en la organización social del trabajo. • Reconocer y analizar las relaciones sociales y económico-productivas que definen el mundo del trabajo, las relaciones de las personas con lo que producen, de los trabajadores entre sí y de sus condiciones de producción. • Identificar problemáticas relativas al mundo del trabajo tales como el mercado de trabajo y el rol del Estado, la población y el consumo, la producción de bienes y servicios, los conceptos de inclusión y exclusión, los campos de la economía informal o alternativa y la economía social. • Reconocer la necesidad de conocimiento de medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y las estrategias adecuadas que regulan la vida laboral. • Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitaciones tanto formales como no formales.
<p>Valorar la existencia de identidades culturales diversas y el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias, manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social.</p> <p>Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza.</p> <p>Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas para analizar, comprender e intervenir en el entorno social en el que está inserto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar creencias y prejuicios que obstaculizan la comunicación y el encuentro entre las personas. • Afianzar prácticas de respeto en la diversidad, de solidaridad con las personas que sufren exclusión o discriminación. • Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las minorías. • Interpretar y utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten la participación y la comunicación de sentimientos. • Apreciar y disfrutar los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte. • Plantear y resolver problemas cotidianos de la vida social y laboral utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.

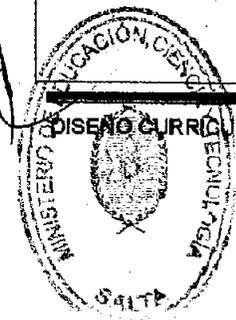


MÓDULO DIVERSIDAD, TRABAJO E IDENTIDAD

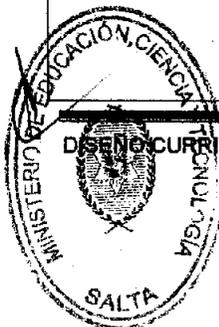
Contexto Problemizador	<p>-El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural. -Diversidad sociocultural y desigualdad. -La apropiación cultural y las tensiones interculturales. -La dimensión económica y sus efectos en la vida social.</p>			
Núcleos Conceptuales	Aportes de los Campos de Conocimiento			
	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Lengua	Matemática
<p>El trabajo en la construcción sociohistórica de la identidad de los Sujetos.</p> <p>El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.</p> <p>Múltiples relaciones entre Educación y Trabajo: Formación y capacitación en y para el trabajo.</p> <p>Modalidades de trabajo. Organización y características.</p> <p>Gestión de emprendimientos individuales y/o asociativos. Cooperativismo y mutualismo</p> <p>Derechos Humanos: Constitución Nacional. El trabajo como derecho.</p> <p>Los derechos del trabajador y las condiciones laborales: El mercado laboral y la desocupación. El trabajo y la discriminación. El trabajo de las mujeres. El</p>	<p>Planteo de la conexión entre la identidad de los sujetos y el mundo del trabajo.</p> <p>Análisis de posibilidades de construcción del proyecto educativo y laboral a nivel personal considerando motivaciones y expectativas acerca del</p> <p>Estudio, la auto percepción y su influencia en los temores y expectativas sobre el estudio.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de la Educación en la Sociedad del Conocimiento y del aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>Reconocimiento de las competencias necesarias para mejorar la empleabilidad: sociales, educativas, experiencia laboral previa, actitudinales, profesionales o técnicas.</p>	<p>Conocimiento de las distintas Teorías que explican la diversidad del mundo.</p> <p>Comprensión de la importancia de la biodiversidad.</p> <p>Identificación y reflexión sobre las extinciones en el pasado y el presente y sobre el surgimiento de las nuevas especies.</p> <p>Revalorización de la importancia de la preservación de la biodiversidad.</p> <p>Construcción de conceptos acerca de La Tierra en el Universo, el planeta Tierra como un sistema global y la interacción entre subsistemas.</p>	<p>Participación en conversaciones realizando aportes, opiniones justificadas y formulando preguntas y respuestas.</p> <p>Preparación y realización de potenciales entrevistas laborales recuperando información relevante.</p> <p>Escucha comprensiva de: Textos narrativos, descriptivos instruccionales.</p> <p>Exposiciones orales recuperando temas, subtemas, recursos expresivos e información relevante.</p>	<p>Reconocimiento y uso de los números naturales, expresiones decimales y fraccionarias (sin límites) como escrituras equivalentes, eligiendo la representación más adecuada en situaciones que requieran interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades (precios, longitudes, pesos, capacidades, áreas).</p> <p>Comparación de fracciones y/o expresiones decimales a través de distintos procedimientos: relaciones numéricas, expresiones equivalentes, representaciones gráficas y en la recta numérica.</p> <p>Argumentación sobre la equivalencia de distintas descomposiciones</p>



<p>trabajo no remunerativo.</p> <p>La comunicación como expresión de dignidad e identidad de las personas y de los grupos sociales.</p> <p>Protección de los derechos de las minorías: Supervivencia, resistencia, identidad, igualdad, no discriminación.</p> <p>Convivencia en la diversidad. Conflictos y tensiones interculturales en relación al trabajo.</p> <p>Educación inclusiva. Cultura de la diversidad. Conocimiento y modificación.</p> <p>Estereotipos y prejuicios: Diversidad, diferencias, normalidad, discapacidad.</p> <p>Relaciones dialógicas y equitativas en la interculturalidad.</p> <p>La revalorización cultural: Cultura tradicional, hegemónica, culturas originarias, culturas populares, nuevas expresiones culturales.</p> <p>Lingüísticas, costumbres e idiosincrasia.</p> <p>Etnias, razas y nacionalidad. Desencuentros culturales.</p> <p>Resolución de situaciones matemáticas en relación a las problemáticas del ámbito del trabajo y social.</p>	<p>Análisis de la relación entre mundo del trabajo, cultura y pertenencia social.</p> <p>Reflexión sobre la relación entre trabajo, identidad y relaciones sociales: las relaciones en el trabajo, la asunción de roles, los conflictos.</p> <p>Análisis sobre las políticas económicas que provocaron crisis estructurales.</p> <p>Diferenciación entre precarización laboral, desigualdad socio cultural, vulnerabilidad, exclusión y pobreza.</p> <p>Reflexión y crítica sobre los ejes de la política socio laboral actual: El derecho al trabajo, Trabajo decente y Derechos sociales e igualdad.</p> <p>Articulación de información para el análisis del nuevo mercado de trabajo.</p> <p>Identificación de tensiones y alternativas en el mercado de trabajo y la producción local.</p> <p>Reconocimiento y análisis de las problemáticas vinculadas al mundo del trabajo: déficit de "Trabajo Decente", desempleo, empleo no registrado, trabajo infantil.</p> <p>Diagnóstico y análisis de problemáticas específicas de algunos grupos sociales: el trabajo en Contextos de Encierro, el trabajo de la mujer y los jóvenes.</p>	<p>Reconocimiento y análisis crítico sobre la problemática ambiental de Argentina: causas, consecuencias y la responsabilidad individual y colectiva.</p> <p>Conocimiento de fundamentos de la política ambiental y legislación nacional y provincial</p> <p>Reconocimiento de las distintas formas que plantas y animales establecen relación con el medio.</p> <p>Caracterización de las funciones de control endocrino y nervioso en el ser humano.</p> <p>Identificación de los sistemas que participan en el movimiento y la locomoción del ser humano. Su cuidado.</p> <p>Identificación de las fuentes y clases de energía.</p> <p>Comprensión de los fenómenos de acción mecánica sobre los objetos y materiales.</p> <p>Reconocimiento de los efectos y resistencia a las mismas de acuerdo con el material del que</p>	<p>Producción de narraciones y re narraciones de historias no ficcionales, descripciones y exposiciones individuales y grupales con elaboración de materiales de apoyo.</p> <p>Lectura asidua con propósitos diversos (para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético) de distintos textos presentes en diversos portadores.</p> <p>Lectura asidua de textos expositivos y argumentativos empleando Estrategias de lectura.</p> <p>Caracterización del texto expositivo y argumentativo.</p> <p>Análisis y utilización de recursos lingüísticos y textuales de diversos Textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Noticias -Instructivos -Cartas personales - Carta de presentación -Entrevistas 	<p>de un número (aditivas, multiplicativas), usando unidades de distintos órdenes</p> <p>Uso de las operaciones entre números naturales y de sus propiedades en situaciones problemáticas.</p> <p>Resolución de Operaciones combinadas y ecuaciones con aplicación de potenciación y radicación argumentando su validez.</p> <p>Comparación de procedimientos de cálculo - exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora- de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por una cifra o más.</p> <p>Uso de multiplicación y división de cantidades expresadas con fracciones o expresiones decimales de uso social utilizando distintos procedimientos y representaciones.</p> <p>Análisis de relaciones entre cantidades y números en caso de proporcionalidad.</p> <p>Producción y análisis de afirmaciones sobre relaciones numéricas vinculadas a la divisibilidad.</p> <p>Interpretación y organización</p>
---	--	--	---	---



<p>Reconocimiento de factores positivos y negativos en las posibilidades de desarrollo laboral y formativo en varones y mujeres.</p> <p>Caracterización de las diferentes formas de organización del trabajo, la empleabilidad y las ocupaciones.</p> <p>Búsqueda de estrategias de acción para la vinculación con el mundo del trabajo.</p> <p>Conocimiento y análisis de normas e instituciones que organizan el trabajo humano: contratos, asociaciones, leyes, seguridad social, etc.</p> <p>Análisis de la evolución del concepto de diversidad cultural a través del tiempo: Darwinismo Social, relativismo cultural y desigualdad.</p> <p>Diferenciación entre Etnocentrismo y Convivencia en la diversidad.</p> <p>Identificación de conflictos y tensiones interculturales en relación al trabajo.</p> <p>Posicionamiento crítico y reflexivo frente a los Pueblos originarios.</p> <p>Conocimiento sobre el</p>	<p>están conformados.</p> <p>Comprensión de la noción de fuerza.</p>	<p>-Solicitudes</p> <p>- Curriculum Vitae</p> <p>Reconocimiento de la funcionalidad y características de distintos elementos del paratexto.</p> <p>Detección de la intencionalidad del texto y de la información relevante.</p> <p>Análisis de las relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo</p> <p>Reconocimiento y utilización de algunos procedimientos propios del texto: ejemplos, definiciones y comparaciones (en el expositivo); secuencialidad (en el narrativo); turnos de intercambio (en la conversación); partes y características, (en el descriptivo); sucesión del proceso, (en el instructivo).</p> <p>Reformulación de textos utilizando expresiones más generales y conectando adecuadamente las</p>	<p>de información presentada en textos, tablas y distintos tipos de gráficos, incluyendo los estadísticos</p> <p>Evaluación de la razonabilidad del resultado y argumentación sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo usando relaciones entre números y propiedades de las operaciones</p> <p>Descripción, reconocimiento, comparación y clasificación de triángulos y cuadriláteros en base a las propiedades conocidas de distintos elementos</p> <p>Copia y construcción de figuras a partir de diferentes informaciones sobre propiedades y medidas, utilizando compás, regla, transportador y escuadra.</p> <p>Argumentación sobre la equivalencia de distintas expresiones en SIMELA.</p> <p>Empleo de distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de figuras estimando y midiendo a partir de las unidades más adecuadas.</p> <p>Ampliación y reducción de figuras explicitando las</p>
---	--	--	--



holocausto de la conquista, el etnocidio de las campañas del Desierto y del Chaco y las políticas de asimilación cultural.

Reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de estos pueblos a partir de la educación bilingüe e intercultural y el título de las tierras.

Identificación de prejuicios, estereotipos, discriminación y negación de la identidad.

Análisis del impacto de la Declaración de los Derechos Humanos.

Establecimiento de relación entre Democracia, Memoria y DDHH.

Planteo de relaciones causales de los movimientos sociales y de reivindicación de los derechos de los nuevos colectivos sociales: las mujeres, los niños, niñas, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los migrantes, las nuevas orientaciones sexuales, las personas privadas de libertad y los enfermos crónicos.

Identificación de medidas de protección de los derechos de las minorías. Distinción entre supervivencia, resistencia,

ideas.

Escritura de textos no ficcionales con un propósito comunicativo determinado.

Planificación de su redacción, desarrollando los pasos de búsqueda y organización de la información.

Elaboración de borradores y corrección de los mismos.

Producción de Narraciones presentando las personas, respetando o alterando el orden temporal, presentando causalidad de las acciones e incluyendo descripciones y diálogos.

Producción de Exposiciones que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre, ejemplos, comparaciones, definiciones integrando cuadros, esquemas, organizadores gráficos.

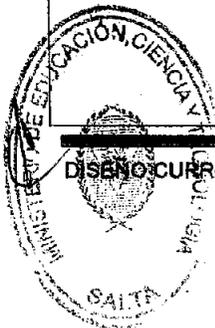
Redacción de Cartas personales y formales con distintos propósitos y destinatarios, respetando el formato y registro.

En todos los casos,

relaciones de proporcionalidad involucradas.

Composición y descomposición de figuras utilizando propiedades conocidas de las figuras iniciales para argumentar sobre las de las figuras obtenidas.

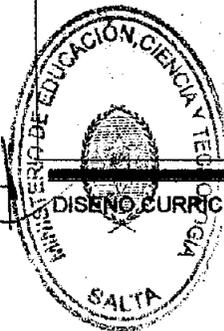
Cálculo por equivalencias de áreas de figuras y de volúmenes de cuerpos.



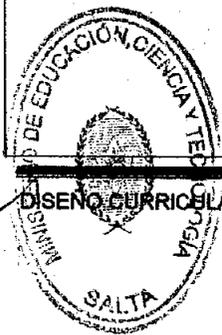
	<p>identidad, igualdad, no discriminación y derecho.</p>		<p>supone mantener el tema, utilizar los signos de puntuación correspondientes, controlar la ortografía, emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir un vocabulario adecuado que refiera al tema tratado evitando repeticiones</p> <p>Identificación del párrafo como una unidad del texto y de la oración como una unidad que tiene estructura interna.</p> <p>Diferenciación de oración bimembre y la oración unimembre; sujeto expreso y sujeto tácito. Uso según las circunstancias.</p> <p>Reflexión sobre las relaciones gramaticales a fin de clasificar sustantivos, adjetivos, artículos y verbos y pronombres personales en caso nominativo y posesivo como elementos de cohesión textual.</p> <p>Reconocimiento de las variaciones morfológicas</p>	
--	--	--	--	--



			<p>principales: género, número, tiempo, modos (indicativo e imperativo) y persona en relación a su funcionalidad en el texto.</p> <p>Empleo de los tiempos verbales propios de la narración: pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto (para narrar los hechos del relato) ; pretérito pluscuamperfecto (para narrar los hechos anteriores al tiempo del relato), presente o pretérito imperfecto (para presentar el marco o describir personajes u objetos); presente (para el diálogo)</p> <p>Producción y utilización de familias de palabras y procedimientos de derivación: sufijación, prefijación y composición</p> <p>Reconocimiento y uso de las relaciones de significado entre palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos.</p> <p>Reflexión sobre la escritura a fin de</p>	
--	--	--	---	--



			<p>establecer regularidades y normas sobre el empleo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tilde de pronombres interrogativos y exclamativos, palabras con hiato; - Tilde diacrítica (por ej., mi/mí, de/dé, si/sí, entre otros); - Tilde de los adverbios terminados en "mente". <p>Conocimiento y aplicación de reglas ortográficas básicas de los sufijos, de los prefijos, de los afijos vinculados con el vocabulario especializado.</p> <p>Escritura de Homófonos.</p> <p>Análisis sobre la escritura de palabras correspondientes al vocabulario específico de los campos del conocimiento.</p> <p>Uso de Mayúscula en tratamientos abreviados y en abreviaturas</p> <p>Reflexión sobre la escritura a fin de establecer regularidades y normas sobre el</p>	
--	--	--	--	--



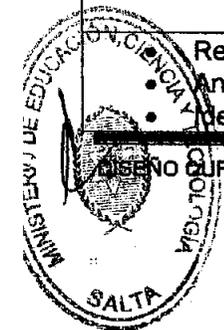
		<p>empleo de la coma en las enumeraciones, los paréntesis para aclaraciones y para la aposición y los signos de interrogación y exclamación.</p> <p>Utilización de herramientas para la búsqueda de empleo: Contactos, Entrevistas, Canales de búsqueda (agencias, bolsas, avisos clasificados), nuevas tecnologías.</p>	
<p>EDUCACIÓN CORPORAL</p>	<p>Participación en juegos colectivos de cooperación y/o de oposición, identificando su estructura, reglas, roles, funciones y realizando aportes para su desarrollo</p> <p>Reconocimiento y práctica de juegos y actividades tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y de otros lugares.</p> <p>Participación en experiencias grupales de convivencia, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.</p> <p>Participación en actividades colectivas con sentido solidario e inclusivo.</p> <p>Registro y ajuste de estructuras y secuencias rítmicas.</p> <p>Participación en propuestas de actividades para la realización de experiencias de convivencia en diferentes ambientes, entre diferentes grupos.</p> <p>Conocimiento del cuerpo y su cuidado en las prácticas deportivas</p> <p>Reglamentación para el ingreso laboral relacionado a su salud, estudios a realizar.</p> <p>Conocimiento del accionar en caso de accidentes relacionados a la actividad física en Instituciones Educativas. Normativa.</p> <p>Puesta en práctica de actividades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoples, diferenciación de los cambios de intensidad y la fuerza, utilizando en forma precisa objetos en contextos estables o cambiantes.</p> <p>Apropiación de prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas en general. Uso eficaz de elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o pocos habituales.</p>		
<p>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</p>	<p>Arte y Diversidad:</p> <p>Diferenciación de las matrices culturales presentes en nuestra sociedad: las del arte hegemónico, las del arte y la expresión cultural popular.</p> <p>Reconocimiento de las concepciones sobre el arte que propugnaron la distinción entre Arte "culto" y arte "popular".</p> <p>Observación de distintas expresiones de las culturas Argentina y Latinoamericana.</p> <p>Identificación de manifestaciones de la religiosidad popular, la música y el baile popular.</p>		



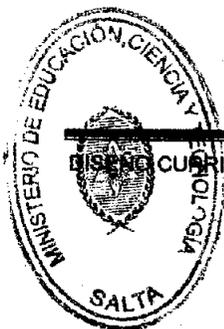
	<p>Análisis y reflexión sobre la desvalorización de las producciones propias de la comunidad como expresiones de la cultura popular. Establecimiento de relaciones entre los prejuicios sociales y culturales y los obstáculos en la apropiación e integración social de los sujetos.</p> <p>Arte e Identidad: Identificación del arte como manifestación cultural y elemento constitutivo de la identidad. Análisis de distintas intervenciones en los espacios públicos: murales, grafitis, stenciles, pegatinas. Valoración de los colectivos de Arte: las murgas y las comparsas. Reconocimiento de las nuevas identidades sociales, laborales y juveniles artísticas: su cosmovisión y perspectiva de la vida, los lenguajes con sus términos y vocablos identitarios.</p> <p>Arte y Trabajo: Identificación del arte como trabajo: los artistas y la bohemia. Valoración de las artesanías. Reconocimiento de distintas industrias culturales o creativas: los programas de radio, teleteatro, el melodrama, las producciones que rescatan los vestigios del circo criollo, los reality shows.</p>
<p>LENGUA EXTRANJERA</p>	<p>Mundo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura y apropiación del lenguaje relacionado con la vida en la escuela, las materias, el horario, la fecha, la hora y los números ordinales. • Escritura y lectura de términos relacionados con la familia y las profesiones. Descripción de personal y las partes del cuerpo. • Presentación personal. Realización del itinerario de un día común en la vida de un joven o adulto (el propio) <p>Vida social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura y lectura de la terminología relacionada con el tiempo libre y las actividades que comparten los jóvenes y adultos entre sí y con su comunidad. • Escritura, lectura y análisis de las historias y recuerdos. Uso apropiado de los verbos de acción. • Formulación de un itinerario diario. • Escritura, reconocimiento y clasificación de los medios de transporte. <p>El mundo que nos rodea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura, descripción y lectura de las regiones de mi país. Apropiación paulatina de la terminología relacionado con la vida en la ciudad y en el campo

CAPACIDADES QUE ACREDITAN EL MÓDULO DIVERSIDAD, TRABAJO E IDENTIDAD

- Reconocer problemas de mundo laboral.
- Analizar las formas de las modalidades del trabajo y sus características.
- Identificar las oportunidades de inserción laboral en su contexto.



- Valorar la cultura del trabajo como integrador de la sociedad y la familia.
- Explicar procesos sociales a través de hitos en la historia de la humanidad.
- Identificar conflictos y tensiones en las relaciones de poder.
- Identificar las distintas dimensiones que caracterizan al fenómeno organizacional y la incidencia del mismo en la gestión de emprendimientos individuales y/o asociativos.
- Comprender la diversidad cultural como dimensión enriquecedora de la vida natural y social.
- Construir una trama de conceptos y relaciones para representar, comunicar y resolver situaciones cotidianas.
- Reconocer componentes de distintos subsistemas que interactúan en el planeta Tierra.
- Comprender y producir textos desde la oralidad con diferentes intencionalidades, de manera correcta y adecuada.
- Reconocer variedad de tipologías textuales.
- Evaluar la intencionalidad comunicativa.
- Producir textos en diferentes formatos conforme a diversas temáticas.
- Interpretar la información de los medios de comunicación en forma crítica y reflexiva.
- Comprender la organización interna de la lengua según su estructura (aspectos lexicales, semánticos y gramaticales).
- Reconocer y utilizar superestructuras en la producción de textos orales y escritos
- Exponer temas con soportes gráficos (paratextos: su importancia).
- Elaborar resúmenes y cuadros (mapas conceptuales, esquemas de contenidos).
- Comprender e interpretar datos cuantitativos y cualitativos de la realidad.
- Plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana aplicando propiedades específicas con lenguaje gráfico y algebraico (números, operaciones, mediciones, proporcionalidad, geometría) a través de cálculos mentales exactos y aproximados.
- Explicitar, simbolizar y sistematizar conocimientos matemáticos construidos cotidianamente.
- Utilizar el lenguaje científico para plantear y resolver problemas del mundo actual.



8.3. CICLO FORMACIÓN POR PROYECTOS.

Este ciclo profundiza y consolida los saberes y capacidades adquiridas en los ciclos anteriores, a través del diseño de proyectos de resolución de situaciones problemáticas de interés grupal o comunitario. Proyecta que el joven y el adulto potencien su participación, sean autónomos y participen en la vida social, cultural, política y económica, generando la posibilidad de proyectar y ejecutar iniciativas individuales y colectivas transformando su contexto inmediato personal y comunitario.

Cumple con la doble función de acreditar la Educación Primaria y garantizar el desarrollo de capacidades esperables que permitan al sujeto continuar sus estudios en el siguiente nivel educativo.

"Desde esta mirada, el ciclo acredita el nivel primario y propone el desafío de pensar las alternativas para lograr la continuidad educativa. Supone suscitar expectativas, deseos y confianza en las posibilidades de los sujetos para transitar otros niveles educativos. Un horizonte que resignifica al ciclo desde la articulación con otras instancias educativas, ya sea de nivel secundario, formación profesional u otros espacios de educación permanente."³⁷

Está integrado por un módulo denominado CIUDADANÍA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, aborda dos contextos problematizadores:

El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.

En el contexto actual de cambios económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos se manifiestan tensiones entre la concepción de ciudadanía y su ejercicio concreto; se mezclan demandas, reclamos al Estado, formas de hacer, posiciones sobre lo que debería ser y sobre lo que debería hacerse. En este debate corresponde poner en discusión el

rol de los actores sociales y construir un nuevo modelo de participación y ciudadanía más acorde con la sociedad democrática.

Es necesario reflexionar acerca del sentido que adquiere la cooperación y la intervención activa en la formulación de nuevos modos de organización y colaboración, ya que son expresiones saludables de participación ciudadana que surgen en el seno de diferentes grupos de la sociedad civil y en algunos casos requieren la articulación con proyectos generales para un fin más amplio e inclusivo.

Las organizaciones comunitarias promueven el significado de la integración social, la conformación de espacios de prácticas políticas compartidas, la valoración de iniciativas comunes, la formación de sujetos solidarios, la organización política, entre otros. En este sentido los sujetos pueden percibirse como hacedores de la historia presente.

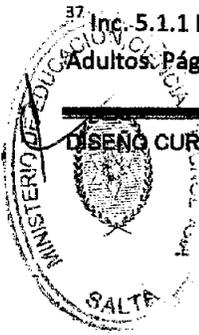
Si bien la existencia de las organizaciones comunitarias no es un hecho novedoso, ya que desde los '60 empiezan a emerger organizaciones de diferente índole y centradas en diversas problemáticas, sí es novedosa su expansión. En las últimas décadas surgieron numerosas ONGs, cooperativas, asociaciones barriales u otras para dar respuesta a necesidades no atendidas directamente por la gestión de gobierno.

En el país, este proceso responde a una serie de transformaciones que repercuten en la relación entre el Estado y la sociedad tales como: una fuerte descentralización del Estado Nacional, crisis de representación de la dirigencia política, proceso de fragmentación social, cambio en los modelos de organización social, cambio en las formas de representación ciudadana.

En relación al vínculo entre el Estado y la existencia de organizaciones sociales se identifican básicamente dos miradas que se relacionan con el grado de autonomía o subordinación entre ambos, una sostiene que si el Estado cumpliera con sus funciones la existencia de organizaciones sociales no tendría sentido; y la otra defiende la presencia de las organizaciones como necesaria porque siempre hay que controlar lo que hace el Estado, si se ocupa o no de los problemas sociales (ARROYO, D.; 2010).

El desafío es instalar una posición alternativa que sostenga por un lado que la gestión de políticas públicas de gobierno debe posibilitar el acceso

³⁷ Inc. 5.1.1 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 29



igualitario a los bienes sociales, y por otro que ubique a los sujetos en un lugar protagónico en la construcción de una ciudadanía activa; esto implica la oportunidad de todas las personas a participar e implicarse en las dimensiones de la vida social, de ser y formar parte de un proyecto más amplio que permita transformar positivamente la realidad comunitaria, provincial, regional y nacional.

Ser capaces de promover cambios supone por un lado desnaturalizar el estigma de la dependencia y la marginación, y por otro comprender e implicarse con la realidad construyendo espacios propios de representación y coordinación. En este sentido debe ponerse en juego un proceso de autogestión comunitaria que implique una planificación alternativa que opere desde la propia comunidad proponiendo actividades conjuntas a partir de intereses compartidos y del reconocimiento de su realidad, definiendo acciones para alcanzar las metas propuestas, construyendo así la organización más adecuada para el logro de las mismas.

En este proceso son imprescindibles la participación y el compromiso de los ciudadanos. La primera como proceso y el segundo como condición, necesarios para lograr los objetivos definidos. Participar es por un lado, dar parte y por otro tomar parte. Supone que el sujeto haga lugar a otros para que intervengan y colaboren, pero asimismo que decida él mismo tener un rol activo. Así, participar implica al mismo tiempo el derecho a tomar parte, en las decisiones y acciones, así como el deber de contribuir, es decir tomar la responsabilidad por el grupo.

En este contexto la educación enfrenta el desafío de la construcción de una ciudadanía activa, esto requiere ofrecer espacios para la participación, la distribución de saberes pertinentes, la producción propia de significados e interpretaciones, integración de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la reflexión y el intercambio de experiencias, propiciando la construcción de conocimientos que se constituyan en una oportunidad para observar la realidad, analizarla y poder transformarla a partir de acciones concretas.

Pensar la educación de personas jóvenes y adultas en este marco implica reconocer que poseen saberes adquiridos a partir de sus prácticas cotidianas, de su inserción en diferentes organizaciones, de sus trayectorias escolares, de sus experiencias extraescolares y de sus

vivencias. En este sentido, la educación debe pensarse fuera de los márgenes de la escuela tradicional, reconociendo ámbitos formativos más amplios y flexibilizando la categoría espacio temporal rígida, para observar las realidades comunitarias, provinciales, regionales y nacionales, analizarlas e intervenir transformándola como ciudadanos con conciencia colectiva, social y ecológica respetando la diversidad.

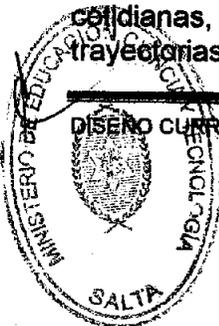
En suma abordar desde las prácticas educativas la problemática de las organizaciones comunitarias como espacios de participación activa implica una propuesta metodológica que vincule los conocimientos y las actividades de aprendizajes con los saberes y prácticas cotidianas de los estudiantes como así también con el contexto, implica un trabajo vinculado con el afuera institucional y con la posibilidad de leer las demandas reales, accionar sobre ellas y poder transformarlas.

Desnaturalizar lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.

Desde el surgimiento de la sociedad industrial la inserción de lo tecnológico en lo cotidiano ha sido tan importante que resulta difícil encontrar entre los objetos y prácticas sociales actuales algo que no esté teñido por su presencia. Los motores, el agua de red, los transportes, los aparatos de telecomunicaciones, el gas envasado, las lamparitas eléctricas, los plásticos, la televisión digital o analógica, las computadoras, el diagnóstico por imágenes, entre otros, son una pequeña muestra del impacto de esta producción.

Si bien estos productos se han desarrollado en menos de un siglo, su presencia resulta tan habitual en la actualidad que las construcciones teóricas que las sustentan pasan desapercibidas para el conjunto de la población. De este modo su uso se naturaliza y se vuelve ahistórico en lugar de entenderse como construcciones socialmente situadas que responden a problemas e intereses de determinados grupos en un momento dado.

Esta invisibilización del contexto de descubrimiento y producción de los saberes científico-tecnológicos oculta, entre otras cosas, los conflictos de intereses entre diversos grupos. Al mismo tiempo, lo tecnológico no significa solamente el desarrollo de nuevos dispositivos que "aggioman"



las prácticas diarias. Detrás del uso de la tecnología hay también relaciones de poder, de sometimiento y de dominación que son invisibilizadas detrás de un supuesto avance en la calidad de vida. Es muy posible que los hombres que de los siglos XVII y XVIII desarrollaron la máquina de vapor, no sospecharan que estaban creando un instrumento que habría de subvertir, más que ningún otro, las condiciones sociales de producción en todo el mundo, y que, sobre todo en Europa, al concentrar la riqueza en manos de una minoría y al privar de toda propiedad a la inmensa mayoría de la población, habría de proporcionar el dominio social y político a la burguesía.

Las clases dominantes, desarrollaron su poder a partir de la tecnología cambiando el tipo de trabajo, y no solo se apropiaron de los medios de producción, sino también de las ideas, los conocimientos a los que les puso nuevo dueño. Aquellas ideas de las que no logró apropiarse subrepticamente, las compró y negó el uso a sus autores, incluso para que desarrollos posteriores no les pertenezcan.

Esta apropiación de los conocimientos científico-tecnológicos y de su aplicación en unas pocas manos, impide que éstos contribuyan a solucionar muchos de los males de la humanidad que siguen sin ser afrontados. Mientras se enaltece la figura de los creadores del I-phone, no se hacen desarrollos tecnológicos que puedan resolver el hambre en África. Así resulta que mientras el sistema capitalista ha logrado una sobreproducción alimenticia, con la aplicación de la tecnología, ni esos alimentos ni esa tecnología llegan a los hambrientos.

A través de la globalización del uso de ciertas tecnologías se estandarizan los niveles de desarrollo de pueblos, culturas y sociedades de acuerdo a normas internacionales en las que, el acceso y el uso de la tecnología en sus diversas manifestaciones se toma como indicador de su capacidad como sociedad. Así, se margina a otras poblaciones cuyas manifestaciones culturales han permitido el acceso a otras tecnologías que no son las dominantes en el mercado occidental.

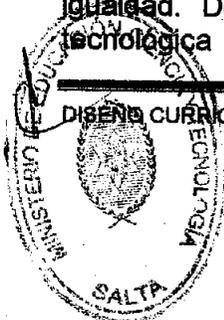
Acceder al uso de las tecnologías de uso corriente en las sociedades desarrolladas puede significar un grado diferencial de acceso a la salud, el trabajo, la educación permanente, sumando oportunidades y generando igualdad. Desde este punto de vista, el achicamiento de la brecha tecnológica es un imperativo de la formación de personas jóvenes y

adultas. Implica la democratización del conocimiento y de las oportunidades que los espacios de formación deben brindar. Las personas deben construir, una visión crítica del quehacer de la ciencia, de sus principales desarrollos, y de sus aplicaciones tecnológicas de manera integrada con otros campos de conocimiento que permitan comprender problemáticas de carácter ambiental, tecnológico o social más amplias, al mismo tiempo que posibiliten la participación pública en su evaluación y control. Esto implica ampliar los horizontes de la cultura científica de los/las estudiantes de la EPJA para que puedan construir estrategias de pensamiento y acción que les permitan operar sobre la realidad para conocerla y transformarla.

El abordaje de este contexto problematizador supone además poner en discusión una cierta concepción de ciencia por la que los sujetos son atravesados a partir de las representaciones que socialmente circulan. En el imaginario social existe una idea de ciencia que asocia el saber científico con la idea de "verdad", que la concibe como la manera "correcta" de interpretar el mundo. Esta imagen de "ciencia objetiva" es acompañada frecuentemente por una visión del conocimiento científico como desinteresado, movilizado únicamente por el deseo de saber, ajeno a cualquier mecanismo de poder y sin relación con los aspectos éticos.

A esta representación se contraponen una concepción diferente, como la que aquí se sostiene, que la concibe como *una producción cultural, históricamente situada, y como una visión del mundo con un cierto consenso social*. La ciencia, así vista, es un resultado de la cultura dominante, cuyas afirmaciones son provisionales (pero teñidas de una supuesta verdad) y cuyo valor esencial para la formación de jóvenes y adultos reside por un lado en su modo particular de buscar respuestas a problemas cuyas soluciones resulten de algún modo contrastables, y por otro, en develar las relaciones sociales que tienden a perpetuar las problemáticas que la ciencia elige como tales.

Esta visión de la ciencia incorpora una de las problemáticas centrales de la enseñanza: la necesidad de mostrar el contexto de producción de los saberes, tanto como sus resultados. Esta dimensión incluye el marco histórico, las actitudes y los valores, es decir toda la dimensión social y cultural de la práctica científica. Las consecuencias de esta concepción en la educación de jóvenes y adultos se traducen en la necesidad de



presentar las situaciones teniendo en cuenta cuándo surgieron, quién o quiénes lo produjeron y en qué contextos sociales, es decir, a qué preguntas e intereses se está respondiendo con dicho conocimiento.

Esta forma de comprender la actividad científica y tecnológica tiene implicaciones específicas dentro de los espacios de formación. Implica cambiar la perspectiva de la educación en ciencias. Por ello se propone una educación científica que de acuerdo con los lineamientos de la alfabetización científica y tecnológica (ACT), sirva a la formación de todos/as los/as estudiantes, para su participación como miembros activos de la sociedad, reconociendo no solo los logros de la ciencia y su modo de producción y validación, sino también la posibilidad de usar estos saberes para analizar y reconocer sus aspectos vinculados al sostenimiento y naturalización de determinadas relaciones de poder.

Ampliar la participación democrática en asuntos que se vinculan con la ciencia y la tecnología implica también democratizar las decisiones en este terreno y evitar que sean territorio exclusivo de las tecnocracias. Tales aprendizajes incluyen, además de la comprensión y el uso de modelos y conceptos, el desarrollo de las destrezas de comunicación en relación con mensajes de contenido científico. El acceso y uso de la información relacionada a los problemas que plantea la actividad científica-tecnológica en nuestras sociedades es una herramienta imprescindible para el ejercicio de los derechos sociales en este sentido.

Es necesario que el conjunto de la población acceda a estos saberes, cuente con formación e información adecuada para comprender y desarrollar conciencia social sobre qué proyectos de investigación se financian y cuáles no, qué desarrollos resultan estratégicos para determinado grupo dentro de la sociedad y qué relaciones se ocultan, se mantienen y se refuerzan detrás de los supuestos "avances de la ciencia".

Situaciones Problemáticas sugeridas:

- El impacto que produce el desarrollo de nuevos materiales en la economía, la salud o la seguridad y cómo ellos son distribuidos en las sociedades.
- Las implicaciones conceptuales, culturales, legales, éticas y

productivas que se derivan de los desarrollos en genética. ¿De qué manera se las utiliza, a qué intereses se responde con ello, en qué medida estos conocimientos contribuyen con la emancipación de las personas y los pueblos y en qué medida se constituyen en nuevos mecanismos de opresión y marginación?

- Los usos bélicos, terapéuticos y geológicos que se hicieron y continúan haciéndose a partir de las investigaciones acerca de la estructura atómica.
- El uso de combustibles fósiles y las repercusiones socio-ambientales. ¿Quiénes y cómo se utilizan los recursos naturales no renovables?
- El desconocimiento de las formas de organización comunitaria, de los mecanismos participativos y sus estrategias de movilización para el logro de propósitos consensuados.
- La naturalización de los prejuicios acerca de las organizaciones sociales como espacios solamente políticos partidarios, que inhiben el involucramiento activo de los sujetos.
- La desvalorización de la participación en organizaciones comunitarias como generadora de transformación de la situación social, cultural, política, educativa, económica actual naturalizada en las prácticas cotidianas.

Posibles Proyectos de Acción:

- Diseño y fabricación de los elementos necesarios para la construcción y el montaje de una radio comunitaria.
- Diseño de una huerta orgánica a partir de establecer las especies que producen beneficios mutuos y sus ubicaciones relativas.
- Elaboración de un programa para participar en una radio comunitaria en el que se traten temas vinculados con las ciencias y que resulten de interés para la comunidad de referencia. De este modo, se podrían usar los conocimientos de ciencia construidos, para extender la alfabetización científica al conjunto de la población. (Ej. contaminación cercana, causas y consecuencias, posibles alternativas de solución, enfermedades asociadas a la

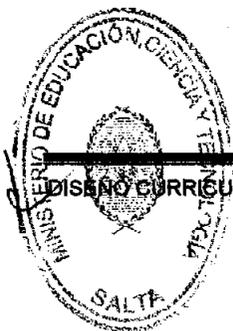


2516

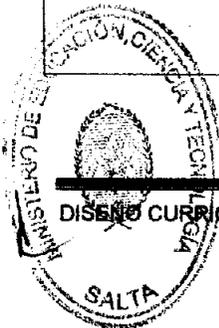
contaminación por diversas causas, uso de las tecnologías, formas de obtención de energía).

- Realización de una feria sobre la gestión del agua en la comunidad. Obtención de agua potable, distribución y uso.
- Diseño y fabricación de artefactos que funcionan con energías renovables: hornos, cocinas solares y biodigestores.
- Conformación de una cooperativa según las demandas, necesidades y posibilidades del sistema productivo local.

- Creación de una radio comunitaria como espacio de participación, intercambio y promoción social y cultural.
- Creación de un espacio cultural abierto a la comunidad para el desarrollo de actividades (muestras, charlas, cine debate, talleres, entre otros) que involucren diferentes problemáticas de la vida social (género, salud, educación, violencia, arte, ciudadanía).



CAPACIDADES GENERALES	CAPACIDADES ESPECÍFICAS
Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de organizarse con otras personas para promover cambios en la sociedad • Asumirse como ser social en relación a las experiencias organizativas de las que forma parte en la vida cotidiana. • Interactuar con las diferentes organizaciones de base: Parroquia e Iglesia, Centros Vecinales, Club deportivo, Policía, Cooperativas, etc. • Contextualizar las organizaciones comunitarias en la realización con emprendimientos asociativos en el beneficio compartido.
Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva la resolución de problemáticas comunes.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos. • Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive y se trabaja. • Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes.
Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del respeto al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias. • Favorecer la organización local y/o regional para impulsar acciones que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos. • Diseñar e impulsar campañas educativas y comunicacionales tendientes a la valoración del pluralismo social. • Elaborar proyectos de emprendimiento individual y/o asociativo. • Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos. • Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores.

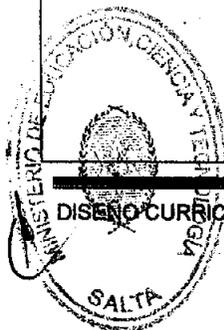


MÓDULO CIUDADANÍA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

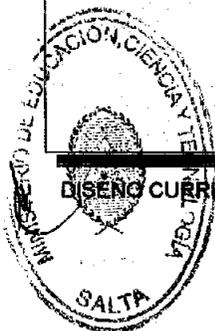
<p>Contexto Problemizador</p>	<p>-El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes. -Desnaturalizar lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.</p>			
<p>Núcleos Conceptuales</p>	<p>Aportes de los Campos de Conocimiento</p>			
<p>El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.</p> <p>La participación como práctica que contribuye a la visualización de colectivos: Identidad y Pertenencia.</p>	<p>Ciencias Sociales</p> <p>Análisis de diversas experiencias personales y colectivas respecto a la organización para el logro de objetivos comunes: concepto de identidad, sujeto social, participación y ciudadanía.</p> <p>Reflexión sobre las formas de organización ciudadana: uniones vecinales, cooperativas, asociaciones civiles, cooperadoras de acuerdo a los objetivos que se persiguen.</p> <p>Relevamiento de instituciones públicas (gubernamentales) y ONG del barrio: centros de salud, policía, CEDRyS, CIC. Su origen y propósitos. Redes inter-institucionales e inter-sectoriales.</p> <p>Construcción histórica de organizaciones comunitarias del barrio o localidad.</p>	<p>Ciencias Naturales</p> <p>Reflexión sobre el cuidado del medio para evitar enfermedades relacionadas con la contaminación.</p> <p>Observación del contexto ambiental análisis de problemas ambientales locales.</p> <p>Creación de acciones concretas para la protección del medio ambiente.</p> <p>Análisis de diversas estrategias de protección del medio ambiente.</p> <p>Identificación de riesgos de accidentes en el hogar. Acciones preventivas.</p> <p>Recuperación de información sobre</p>	<p>Lengua</p> <p>Participación en diálogos acerca de experiencias personales y saberes colectivos relacionados con las prácticas sociales y organización comunitaria.</p> <p>Diálogo y puesta en común de concepto de identidad individual y colectiva, sujeto social y ciudadanía.</p> <p>Elaboración de descripciones orales y escritas a partir de la observación de su realidad.</p> <p>Lectura y comprensión crítica de descripciones que resalten los valores de cooperación, ayuda mutua, identidad, organización</p>	<p>Matemática</p> <p>Uso de números naturales con polidígitos a través de su designación oral o escrita para interpretar información en distintos contextos de uso social.</p> <p>Escritura equivalente de números y propiedades</p> <p>Uso de la calculadora para interpretar, producir y controlar cálculos.</p> <p>Exploración de relaciones numéricas y reglas de cálculos de sumas, restas, multiplicación, con números enteros.</p> <p>Interpretación de la información para resolver problemas.</p>



	<p>Reflexión sobre el trabajo cooperativo.</p> <p>Análisis e incorporación de valores: respeto, cooperación, responsabilidad, solidaridad.</p> <p>Reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, para ejercerlos en la construcción de una democracia activa: Constitución Nacional y Provincial. Convenciones Internacionales de los Derechos Humanos.</p> <p>Observación de la realidad, análisis y creación de acciones concretas para transformarla.</p> <p>Análisis y relevamiento de la realidad local que permita detectar las problemáticas relevantes de la comunidad.</p> <p>Análisis de la desnaturalización de situaciones sociales desiguales internalizadas como naturales y merecidas.</p> <p>Reflexión y propuesta de acciones comunitarias superadoras de las problemáticas detectadas.</p> <p>Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos en el marco de una intervención</p>	<p>primeros auxilios. RCP como estrategia de ayuda al otro. Técnicas frecuentes.</p> <p>Conocimiento y uso de medidas preventivas para evitar accidentes viales.</p> <p>Análisis del consumo problemático: nuevas tecnologías; sustancias socialmente permitidas e ilegales; sociedad de consumo.</p> <p>Identificación de instituciones vinculadas a la prevención y tratamiento de las adicciones</p> <p>Análisis de enfermedades endémicas. Acciones de prevención.</p> <p>Creación de acciones concretas para la protección de la salud individual y colectiva.</p> <p>Análisis de enfermedades</p>	<p>democrática, etc.</p> <p>Planificación y producción oral y escrita de experiencias referidas a su rol de sujeto social desarrolladas en distintos espacios comunitarios (CIC, barrio, instituciones)..</p> <p>Lectura e interpretación de diversos textos de informativos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Análisis de coherencia y cohesión en los textos: elipsis para evitar repeticiones y conectores.</p> <p>Ampliación del universo vocabular.</p> <p>Elaboración de textos de uso social y en el contexto laboral: carta, solicitud, curriculum vitae.</p> <p>Planificación y elaboración de informe, respetando la estructura, coherencia y</p>	<p>Resolución de situaciones problemáticas de la vida cotidiana con aplicación de operatoria con números naturales, decimales y fracciones.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas de la vida cotidiana con aplicación de operatoria con medidas de longitud, capacidad y peso.</p> <p>Exploración e interpretación de información aportada por tecnología de uso cotidiano (celulares, cajeros automáticos, etc.)</p> <p>Interpretación de información estadística, vertida en diversos portadores.</p> <p>Relevamiento de información cuantitativa del contexto en relación a situaciones diversas.</p>
--	--	---	---	---



	<p>comunitaria, para la superación de problemáticas detectadas.</p>	<p>laborales. Acciones de prevención.</p>	<p>signos de puntuación.</p> <p>Revisión de las propias escrituras. Autoevaluación</p> <p>Utilización de recursos digitales para obtener información.</p> <p>Utilización de recursos digitales para comunicar información.</p> <p>Escritura colectiva, con la guía del docente, de proyectos de acción para intervenir en la realidad local en relación a las problemáticas detectadas.</p>	<p>Organización y de comunicación información estadística.</p>
<p>EDUCACIÓN CORPORAL</p>	<p>Participación en experiencias grupales de acercamiento a espacios comunitarios, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.</p>			
<p>ARTE</p>	<p>Arte y Ciudadanía: Análisis de diversos estilos artísticos como expresión de valores culturales y democráticos del contexto local, zonal y regional. Participación en proyectos de arte como expresión de los valores culturales y democráticos del contexto local, zonal y regional.</p> <p>Arte y Organización Comunitaria: Análisis crítico del discurso desde la perspectiva social y política: el poder, la dominación, la discriminación. Análisis crítico de los distintos movimientos sociales sus pensamientos, expresiones y Participación en proyectos de expresión de los valores culturales y democráticos, individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental, vocal, corporal, promoviendo cambios de conductas positivos.</p>			



LENGUA EXTRANJERA

Mundo personal:

- La vida en el barrio. Las actividades diarias. Momentos del día.
- Los oficios y las profesiones. Agenda personal.
- Presentación personal. La moda y la imagen personal. La ropa y los accesorios.

Vida social:

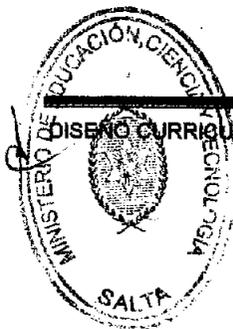
- Las nacionalidades.
- Las fiestas tradicionales.

El mundo que nos rodea:

- Las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.
- Regiones del país.
- Las principales fiestas y costumbres.

CAPACIDADES QUE ACREDITAN EL MÓDULO CIUDADANÍA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- Valorar la importancia de organizarse con otras personas para promover cambios en la sociedad
- Participar en procesos dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos.
- Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive y se trabaja.
- Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes.
- Practicar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del respeto al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias.
- Elaborar proyectos de emprendimiento individual y/o asociativo.
- Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos.
- Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores.



9. APORTES DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO

9.1. LENGUA:

Los adolescentes, jóvenes y adultos ingresan a las instituciones educativas con sus propias hipótesis respecto de la lectoescritura y cuando comienzan el proceso de aprender a leer y escribir, este aprendizaje se ve mediatizado por esas concepciones previas acerca del sistema de escritura. Traen consigo un amplio bagaje, que está en relación con su historia personal:

- **concepciones de mundo:** dependerán en gran medida de las creencias, conocimientos y valores que se transmitan dentro de su comunidad. Muchas de estas concepciones son, en realidad, preconcepciones, o incluso construcciones culturales que permiten a la comunidad explicar el mundo que los rodea. Incluye:

- conocimientos enciclopédicos: saberes acerca del mundo,
- creencias, intrínsecamente relacionadas con su religión,
- valoraciones, muchas de los cuales entran en conflicto evidente con la cultura letrada de la que la escuela suele ser portavoz.

- **representaciones** sobre:

- el lenguaje,
- la lengua,
- la escritura
- usos sociales de la lengua (como vehículo de integración o de marginación social) y sus
- diferentes registros (lengua culta entendida como "correcta", valoración de la escritura y del registro escrito como norma lingüística "correcta" y "prestigiosa"),

- **hipótesis previas** referidas a los principios lingüísticos que sustentan el sistema de escritura.

Son algunas de las concepciones que suelen sesgar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela, cruzadas siempre por la ideología y la cultura.

Es por medio de un diagnóstico exhaustivo de estas cuestiones que el docente tendrá un panorama claro del punto de partida y de los caminos

posibles a recorrer con sus alumnos para construir el proceso de alfabetización.

Se trata de sujetos provenientes de comunidades culturales diversas, en gran parte usuarios de una variedad lingüística que no es la prestigiada en la escuela. El proceso de inclusión en la escuela implica entonces la apropiación de una variedad de lengua, la de la cultura letrada, que les resulta ajena en muchos sentidos: si la lengua es construcción de una cosmovisión del mundo, los integrantes de estas comunidades deben familiarizarse con una cosmovisión, la del docente, que responde a pautas culturales que les son ajenas, y con el conocimiento acerca del mundo aportado por la ciencia, aun otra cosmovisión que muchas veces entra en conflicto con aquella que marca su pertenencia a la comunidad de origen y, por ende, su identidad.

La valoración de la palabra escrita, como marca de pertenencia a la cultura letrada, tiene su contrapartida en la desvalorización de su propio entorno cultural (padres analfabetos, comunidad ágrafa) y como consecuencia, la pérdida de identidad. Esta falta de confianza en el uso de la palabra en el entorno escolar es todavía más notable en relación con las comunidades cuya lengua materna originaria no es el español (wichís, maticos, entre otros). El proceso de contacto entre ambas da origen a la creación de expresiones lingüísticas desvalorizadas socialmente, que son sancionadas como "erróneas" y como marcas de pertenencia a una cultura desprestigiada.

Considerando la notable heterogeneidad que existe entre los alumnos de esta modalidad, el diagnóstico que realice el docente respecto de los conocimientos lingüísticos de sus alumnos (lengua materna, concepciones acerca de la variedad letrada y de la escritura, etc.) va a resultar condición necesaria para la efectividad de su propuesta pedagógica para éste ciclo.

La *reflexión en el aula* en torno a estas cuestiones será una forma de promover en los alumnos la *valoración* de las lenguas y sus variedades y la *aceptación* y *respeto* por las diferencias lingüísticas y culturales, de modo de solventar la *identidad* y la *pertenencia* con la comunidad de origen, así como también garantizar la *integración* plena a nuevos entornos comunitarios.

El rol del docente toma aquí otra relevancia, desde que interviene como mediador en el proceso de adquisición de una segunda lengua que posibilitará al alumno la entrada en nuevos contextos de intercambio



lingüístico, cultural, laboral, económico, que pueden significar un avance en su calidad de vida.

El proceso de aprendizaje y sistematización de la Lengua, se constituye en la base fundamental para facilitar el desarrollo de la comprensión y expresión de la realidad, para poder entender y transformarla favorablemente. La lengua es un medio importante para relacionarse socialmente y actuar en busca de soluciones a problemas colectivos. Permite además, que las personas jóvenes y adultas organicen sus ideas y puedan expresarlas de forma oral y escrita, con claridad y libertad y con respeto hacia las variantes de la lengua estándar, así como, que comprendan lo que otros quieren comunicar.

El proceso de aprendizaje de la lengua, tiene como punto de partida la recuperación y valoración de las experiencias comunicativas que poseen las y los participantes.

La Alfabetización, considerada como un derecho de todo ciudadano y ciudadana de acceder a la cultura letrada y participar en la sociedad de manera más consciente mediante el uso de la lengua oral y escrita, es el punto inicial del aprendizaje sistemático de la lengua. En este sentido, se concibe como un proceso que supera la apropiación de la lectura y la escritura y que se extiende a lo largo de toda la vida.

El enfoque que se asume para el trabajo con personas jóvenes y adultas en el área de Lengua es Comunicativo y Social; en el mismo se priorizan los diversos usos de la lengua; las reglas y los conceptos se trabajan a partir del texto y se toma en cuenta el contexto. También propicia, este enfoque, la constante interacción de las y los participantes, lo cual favorece el desarrollo de las capacidades comunicativas.

La lengua se concibe como un modelo de percepción, análisis e interpretación de la realidad social, cultural y económica de las personas, además es fundamental en la construcción y apropiación de los conocimientos de los otros campos de conocimiento. En el proceso de aprendizaje de la lengua es importante orientar el desarrollo de la capacidad dialógica como recurso básico para la socialización y la comunicación, que permita a las y los participantes continuar aprendiendo, relacionarse con los demás y aprender juntos.

El desarrollo de las habilidades comunicativas se aborda a partir de las cuatro competencias específicas del área; comprensión oral (escucha), como capacidad de comprender mensajes emitidos de forma oral en diversas situaciones de comunicación. Producción oral (habla) capacidad

de comunicar ideas, pensamientos y experiencias tomando en cuenta el contexto. Comprensión Lectora (lectura) capacidad de comprender diferentes tipos de textos escritos. Producción Escrita (escritura) capacidad de escribir textos coherentes.

SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

En relación con la lectura:

- Creación de diversos espacios de lectura. Talleres de lectura con participación de los estudiantes de una misma aula. Talleres de lectura entre alumnos de las distintas aulas y/o instituciones.
- Organización de la biblioteca del aula.
- Selección de variados textos de circulación social.
- Elaboración de afiches como soportes de lectura.
- Construir un ambiente alfabetizador.
- Aplicación de Estrategias de lectura: Prelectura: anticipación del contenido del texto a partir del análisis de la macroestructura, predicción, inferencia. Lectura: verificación, Poslectura: corrección.
- Lectura del docente. Lectura global del texto. Lectura individual. Lectura silenciosa. Lectura en voz alta. Lectura grupal.
- Recuperar la lectura con diversos propósitos.
- Observación y escucha de producciones orales para comentar.
- Observación y comentario de películas, y otras situaciones.
- Exploración de ideas previas, plantear hipótesis, realizar anticipaciones según el título y vincular las ilustraciones (si las tuviere) con el contenido del texto.

En relación con la escritura:

- Recuperar la escritura como proceso cognitivo: planificación, redacción y revisión. Escritura Final
- Escrituras en distintos formatos y soportes.
- Uso de borradores.
- Recuperar la escritura con diversos propósitos.

A. Texto narrativo:

- Selección de una gran variedad de cuentos (realistas, fantásticos, policiales, de ciencia ficción, maravillosos), de leyendas, fábulas, novelas de autores salteños y argentinos.



- Escucha de narraciones de cuentos por parte de otros adultos o de un narrador en particular. También se pueden escuchar narraciones grabadas.
- Exploración libre de los materiales de lectura disponibles (en biblioteca y libros de cuentos de determinados autores).
- Reflexión sobre la estructura de la narración (situación inicial, conflicto y resolución), las funciones de la descripción y del diálogo y de otros aspectos gramaticales.
- Análisis de la presencia del narrador, de los tiempos verbales propios de la narración y de los conectores.
- Trabajo sobre el léxico estableciendo conexiones con lo que se dice, con el contexto, haciendo notar la significación por medio de la sinonimia, la antonimia, la familia de palabras, la presencia de prefijos o sufijos o bien recurriendo al diccionario o por etimología.
- Inferir situaciones, conflictos, cualidades.
- Producción de textos narrativos, reflexionando mientras sobre la estructura, qué oraciones utilizarían, la presencia del diálogo y del estilo directo, empleo de todos los signos de puntuación (punto: seguido y aparte, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de interrogación y de exclamación, etc.).
- Exposición de las producciones de los estudiantes para la lectura por parte de otros/as, se las puede dar a conocer a través de carteleras, enviarlos para una publicación.
- Completamiento de narraciones a partir del inicio.
- Cambio el escenario de los hechos.
- Escritura de diálogos entre dos o más personajes.
- Cambio el desenlace de un cuento.
- Cambio del punto de vista del narrador (pasar un texto breve de 3ra. persona a la 1ra. persona).
- Dibujo de secuencias de cuentos y agregar el texto.
- Dramatización de narraciones.

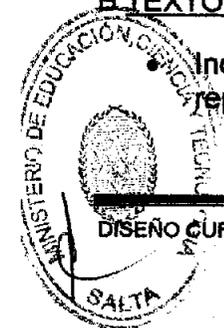
B. TEXTO DRAMÁTICO:

- Indagación de ideas previas sobre lo que saben de las representaciones teatrales o de las dramatizaciones.

- Observación de video la representación de una obra teatral. Comentario general sobre lo percibido, impactado, gustado de lo visto.
- Exploración de diversos textos teatrales para ser representados.
- Elección de un texto teatral que les haya gustado más para ser leído en clase y luego en base al mismo representar un texto teatral escrito por ellos mismos.
- Lectura en voz alta del texto elegido adecuando la entonación y la dicción sobre todo ante el cambio de un personaje para que se den cuenta de que el que habla o dice tal parlamento es otro personaje.
- Lectura grupal del mismo
- Recreación comentada del contenido el texto y muy especialmente para destacar el conflicto.
- Lectura participativa o teatro leído para que cada uno asuma el rol de un determinado personaje. Escucha atenta por parte de los demás estudiantes..
- Reconocimiento de la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones.
- Reconocimiento de la presencia de la ironía, el sarcasmo, la adulación, el desprecio, el amor, el odio, la ternura, la disconformidad o cualquier otra cualidad implícita en lo que se dice a través de los distintos parlamentos.
- Escritura de una obra de teatro para ser representada de acuerdo a las pautas ya señaladas para la escritura de un texto. La escritura de la misma puede tener carácter colectivo, que cada uno vaya haciendo su aporte hasta llegar a una versión final y dé conformidad a todos.
- Puesta en escena de una obra teatral escrita, teniendo en cuenta diversos componentes o particularidades: Escenografía. Vestuario. Música. Director. Actores.

C. TEXTO EXPOSITIVO:

- Selección de diversas fuentes textos expositivos (articular con los campos de conocimiento)
- Exploración de los saberes previos de los/las estudiantes referidas al tema.
- Presentación del texto a ser leído.



- Observación general para detectar algunas particularidades: tiene título, cuántos párrafos tiene?, hay sangrías?, tiene ilustraciones?, hay distintos tipos de letras?, con qué intención estará escrito?
 - Hacer predicciones a partir del título o de las ilustraciones si tuviera.
 - Lectura del texto en diferentes modalidades: en voz alta, en grupo o en forma silenciosa e individual.
 - Guiar para que los estudiantes puedan determinar la idea central y para ello se puede aplicar una lluvia de ideas hasta consensuar cuál es el tema.
 - Reconocimiento los párrafos e indicar la/s idea/s que cada uno encierra. Hacer anotaciones al margen.
 - Establecimiento de relaciones entre párrafos y al mismo tiempo identificar algunos recursos propios del discurso expositivo: definición, comparación, ejemplos, paratexto (fotografías, imágenes, cuadros, infografías y gráficos).
 - A medida que se va leyendo de nuevo, activar los conocimientos previos y fomentar el interés hacia la lectura de este tipo de textos.
 - Registro de palabras técnicas en un fichero. Vocabulario.
 - Jerarquización de la información al reconocer las ideas principales y las secundarias.
 - Selección de los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones)
 - Escritura de textos expositivos teniendo en cuenta las partes de la exposición (exposición, desarrollo y conclusión o cierre)
 - Establecimiento de relaciones entre los diferentes subtemas.
 - Elaboración de cuadros sinópticos.
 - Búsqueda de información de diversas fuentes y escritura de un texto sobre un tema determinado ajustándose al proceso de escritura ya señalado, teniendo en cuenta el uso adecuado de los tiempos verbales y de los conectores.
 - Ordenamiento de oraciones o párrafos, agregar información, respetar las convenciones de la escritura.
- Elaboración de resúmenes del texto expositivo leído cuyo destinatario sea uno mismo para estudiar o para compartir con el resto de los estudiantes.

- Ampliación de textos. Esta estrategia permite a buscar información de diferentes fuentes, ampliar el horizonte cultural y poder comprender mejor la temática abordada.
- Elaboración de un mapa conceptual que sirva de soporte para realizar una exposición oral, en caso de que se pudiera recurrir a la realización de un power point.

C. TEXTO ARGUMENTATIVO:

- Contar con variado material referido a textos argumentativos (prólogos, carta de lectores, editorial, etc.).
- Indagación sobre los saberes previos de los/las estudiantes (por ejemplo: si leen estos tipos de textos? Dónde los encontramos? Etc.)
- Lectura del texto seleccionado en voz alta para tener una visión global del contenido.
- Lectura y comentar lo de las ideas que contiene.
- Discriminación de los hechos y las opiniones.
- Identificación de la tesis y los argumentos que se enuncian a favor y también los que se manifiestan en contra.
- Debate sobre un determinado tema luego de haber observado su realidad, realizando algunas entrevistas, indagado en fuentes o escuchado algunas necesidades.
- Lectura de una variedad de cartas de lectores, comentar el contenido, señalar argumentos esgrimidos y recursos empleados.
- Participación en un taller de lectura y escritura de textos argumentativos con la finalidad de escribir una carta de lectores conjunta para ser publicada en un diario.
- Uso adecuado de la normativa gramatical, de la sintaxis apropiada, del registro estándar, sin olvidar el propósito y los destinatarios.



Una enseñanza bien orientada de las Ciencias Sociales lograría que los alumnos, según su edad, percibieran los problemas mundiales en una justa medida, ayudándole a comprender mejor el mundo en que vive y el papel que él personalmente, puede y debe hacer

(UNESCO, 1979).

Las Ciencias Sociales tienen como objeto de estudio las relaciones sociales en un determinado modo de producción y la interacción entre los individuos, los grupos humanos y las clases sociales. Las Ciencias Sociales se desarrolla a través del aporte de distintas disciplinas: Economía Política, Historia, Sociología, Antropología, Educación, etc. Ellas se aproximan a la realidad, con diferentes enfoques y utilizando sus herramientas metodológicas y conceptuales.

La presentación integrada en un área abre el diálogo y la comunicación entre disciplinas específicas que posibiliten la conformación de una visión del mundo y el análisis de las sociedades, sus estructuras y dinámicas.³⁸

Para alcanzar estos propósitos es valioso recoger las miradas del mundo que construye el joven y el adulto, y los instrumentos con lo que se valen para alcanzarla.³⁹

En el contexto de la educación de jóvenes y adultos se propone estudiar los fenómenos sociales en términos de complejidad, implica que los mismos no puedan ser explicados en términos lineales, causales, como sumatoria de acontecimientos y fechas acumulables, donde se realzan las figuras de aquellos personajes de la historia que se reconocen como los vencedores, los próceres o héroes. Por el contrario, se trata de abordar los hechos desde su multidimensionalidad, contextualizándolos en un tiempo y espacio, de forma tal que sea posible reconocer el juego de relaciones de poder y saber que los distintos actores sociales han impulsado y que de

ese modo han configurado el entramado histórico, político, social, cultural de la provincia y del país.

“En la perspectiva adoptada, las sociedades no son pensadas como armónicas. Aún en las más igualitarias, existen asimetrías, diferencias de prestigio, status, poder. Los hombres luchan, entre otras cosas, por el acceso a los bienes, por la distribución de la riqueza, por distintas concepciones acerca de cómo organizar la sociedad. Los conflictos son de naturaleza múltiple: pueden expresar antagonismos socioeconómicos y también nacionales, regionales, ideológicos o religiosos.”

La enseñanza de Ciencias Sociales en la Modalidad, debe partir del reconocimiento de los estudiantes como partícipes de los acontecimientos que se estudian en tanto sujetos históricos, sociales y políticos; de manera que no están al margen o ajenos a los mismos sino que han construido representaciones, significaciones, y valoraciones que están presentes en sus lecturas sobre lo que acontece. Desde la perspectiva que se propone enseñar en este campo de conocimiento, se requiere recuperar esos saberes construidos con la intención de ampliar los horizontes culturales de los/las estudiantes, permitiéndoles que “enriquezcan y complejicen sus miradas sobre la sociedad, amplíen sus experiencias sociales y culturales, avancen en el desarrollo de su autonomía, tomen decisiones cada vez más fundamentadas, reinterpreten sus marcos de vida, interpreten las normas y la política e integren y participen plenamente en el contexto sociocultural.

Los estudiantes son sujetos que constituyen ese objeto de conocimiento que se estudia, y a la vez, constructores de nuevos saberes respecto de lo social. Resultan valiosos los saberes que éstos poseen, los que han sido construidos a partir de las vivencias personales, del recorrido experiencial; en algunas situaciones suelen manifestarse como opiniones o valoraciones de sentido común que se conciben como verdades incuestionables, que se naturalizan y sobre la que es preciso trabajar desde la escuela. Las resistencias que surjan entre ese tipo de saberes experienciales y los saberes escolares, podrán abordarse habilitando “un espacio donde se develen y problematicen distintas posiciones.”

Por ello, la organización de los contenidos de este espacio se realizará a partir del planteo de problemas a través de los cuales se tiende a recuperar y resignificar la propia experiencia de los estudiantes. El punto de partida del abordaje de los contenidos del área, son los saberes que los estudiantes han construido acerca de lo social, en tanto sujetos sociales,

³⁸ Anexo I Marcos de Referencia para la Modalidad de EPJA. Res. CFE N 254/15 5.5.

³⁹ Anexo I Marcos de Referencia para la Modalidad de EPJA. Res. CFE N 254/15 5.5.



históricos y políticos; apuntando a una progresiva desnaturalización y problematización de los mismos. El docente adquiere relevancia pues interviene como un mediador que aportará a los estudiantes aquellos conceptos, categorías, términos, estrategias propias del campo, que les permitan realizar una lectura y análisis cada vez más crítico, reflexivo y complejo.

Desde el área de Ciencias Sociales, es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases.

Promueve la formación de ciudadanas y ciudadanos que comprendan y participen en su comunidad, de una manera responsable, justa, solidaria y democrática; mujeres y hombres que se formen para la vida y para vivir en el mundo cambiante.

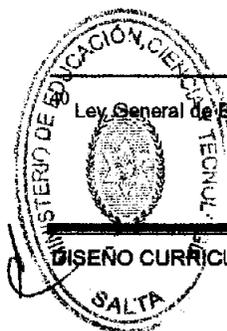
Las Ciencias Sociales enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos: violencias, problemas ambientales, de la cultura, etc., que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas; por tanto requieren de la integración de saberes y mirada transdisciplinar, que ofrezca respuestas contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad.⁴⁰

En este nuevo orden social, la educación es un poderoso instrumento de socialización y su función principal formar ciudadanos críticos y participativos.

Las Ciencias Sociales deben innovar y desarrollar enfoques de carácter holístico para generar investigaciones y experiencias contextualizadas, para la promoción de ciudadanas y ciudadanos que de manera responsable, justa, solidaria y democrática, intervengan en su comunidad, la comprendan, la critiquen y la transformen.

SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Análisis y debate sobre hechos sociales y situaciones reales del contexto, poniendo en juego conocimientos y los distintos puntos de vista.
- Formulación de preguntas e hipótesis acerca de los hechos sociales, sus causas y consecuencias.
- Búsqueda e interpretación de información en distintas fuentes.
- Sistematización de la información en distintos soportes escritos, gráficos, cuadros, etc.
- Salidas, visitas y/o recorrido a distintos lugares para recolectar información sobre un tema definido.
- Observación de videos vinculados a un tema, comentario. Elaboración de informes.
- Investigación aplicando diferentes técnicas: subrayado de ideas, elaboración de cuadro sinóptico, mapa conceptual, etc.
- Articulación con los otros campos de conocimiento.
- Exposiciones grupales en el aula.
- Exposiciones y muestras en la institución.
- Elaboración de diferentes materiales de difusión de la información.
- Trabajo por proyectos: a partir de un problema los/las estudiantes proponen acciones de solución. Se requiere del estudio y diagnóstico de la situación, investigación, búsqueda de solución y propuesta de mejora. Puede ser a nivel aula, escuela o barrio.
- Realización de entrevistas y/o encuestas para abordar un tema.
- Talleres informativos dirigidos por profesionales según tema.
- Visita a museos, con una guía de actividades a realizar.
- Simulación de situaciones.
- Debate, mesa redonda alrededor de un tema.
- Análisis de situaciones sociales reales, relatos e historias de vida.
- Leer, interpretar y construir líneas de tiempo histórico.
- Lectura, interpretación y elaboración de mapas y gráficos cartográficos.
- Análisis de conflictos sociales a partir de textos periodísticos.
- Entrevistas a diferentes actores sociales para recabar información sobre un tema definido.
- Lectura e interpretación de materiales cartográficos.
- Práctica de estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Dramatización de situaciones. Análisis.
- Simulación de situaciones.



Ley General de Educación, artículo 23, 1994 Ministerio de Educación Colombia

9.3 CIENCIAS NATURALES:

"La población necesita de una cultura científica y tecnológica, para aproximarse y comprender la complejidad y globalidad de la realidad contemporánea, para adquirir habilidades que le permitan desenvolverse en la vida cotidiana y para relacionarse con su entorno"

Nieda, Macedo

Las Ciencias Naturales tienen por objeto el estudio de la naturaleza, desarrolla el conocimiento del mundo natural a través de los aportes de las disciplinas que la integran, para entender el por qué de la vida y los hechos que hacen posible la misma sobre la tierra.

Sin perder de vista los saberes previos asistemáticos de los estudiantes jóvenes y adultos, las Ciencias Naturales debe posibilitar el uso consciente de los elementos que brinda la naturaleza.

Desde la EPJA se debe brindar un ámbito apropiado para el desarrollo y profundización del saber científico como construcción social, incentivar habilidades de investigación, fomentar el intercambio de experiencias entre los diferentes actores, promover el desarrollo de conductas sociales a través de la integración de grupos, priorizar y destacar los efectos/impacto del trabajo científico-tecnológico en el espacio geográfico social. La propuesta de los contenidos de ciencias naturales en la Educación de Jóvenes y Adultos parte de la concepción y convicción de que el aprendizaje de las ciencias es una actividad significativa que impacta y repercute en la comunidad, contribuyendo a la formación, innovación y al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y de su comunidad. La capacidad de crear, investigar y producir incide en la apropiación de conocimientos a través de la acción de los estudiantes en el "saber hacer" y dar cuenta de este proceso. Cuando un estudiante frente a una situación problemática y compleja utiliza lo que aprendió, el desafío radica en avanzar en lo aprendido.

Este enfoque se sustenta en la necesidad de producción de conocimientos para la resolución de problemas provenientes del interés de los estudiantes. El construir nuevos conocimientos requiere del lenguaje, de la comunicación oral y escrita entre los protagonistas, y tiene un papel fundamental en el proceso de enseñar y aprender. Es importante promover que los estudiantes verbalicen sus ideas como punto de partida en la apropiación de nuevos conocimientos. Otra capacidad que se debe

promover en el marco de la alfabetización científica es la producción de textos ya que escribir sobre un fenómeno hace que el estudiante tome conciencia de lo que sabe y lo que no sabe, de esta manera establecer relaciones con otras ideas y sus observaciones. Durante el trabajo en grupo los estudiantes verbalizan sus ideas para compartirlas con sus compañeros, de esta manera enriquecerse con las versiones de otros sobre el mismo fenómeno. Esta es una oportunidad para que el docente evalúe en qué medida han ido cambiando y qué dificultades aún persisten. Por otro lado el trabajo individual es importante para que el estudiante reflexione y elabore su propia versión de la explicación científica después de haber escuchado a sus compañeros, al docente o de haberlo leído en diferentes textos.

Es necesario que los jóvenes y adultos tomen conciencia de la importancia de las implicaciones e impactos que tienen las ciencias en la vida cotidiana. "...la enseñanza de las ciencias favorece el desarrollo de las capacidades de observación, análisis, razonamiento, comunicación y abstracción; permite que piensen y elaboren su pensamiento de manera autónoma."⁷

Aprender ciencias como proceso significa que los estudiantes desarrollen la capacidad de, y el placer por, observar la realidad que los rodea, formular preguntas, proponer respuestas a posibles y predicciones, buscar maneras de poner esas respuestas a prueba, diseñar observaciones y experimentos controlados. Implica que aprendan a imaginar explicaciones de los datos obtenidos, a buscar y analizar información de diversas fuentes para extender lo que saben y a debatir con otros en función de lo que han aprendido. Y que, en ese hacer, comprendan que la ciencia es una manera particular de acercarse al conocimiento del mundo, con sus reglas, sus formas de validación y su lógica propias.

Desde esta concepción de ciencia, los estudiantes adquieren una cultura científica y tecnológica, que les permite comprender mejor el mundo natural y tomar decisiones fundamentadas en la vida cotidiana; a través de una metodología que se base en el cuestionamiento científico, en el reconocimiento de las propias limitaciones, en el juicio crítico y razonado; esto se da en el modelo investigativo.

⁷ Nieda Macedo

Durante el aprendizaje de competencias científicas, se va conformando una actitud activa del estudiante, que le permite comprender el mundo en el que viven; ser capaces de integrarse en su medio; adquieren autonomía, capacidad de cooperación, creatividad y libertad; desarrollan en forma conjunta lo cognitivo, psicomotor y socio-afectivo; y que actúen en forma reflexiva e inteligente ante diversas situaciones.

"La recuperación de una cultura científico debe suministrar los conocimientos que hagan posible la participación activa con sentido crítico, en una sociedad como la actual en la cual el hecho científico está en la base de gran parte de las opciones que la sociedad reclama" Fourez

La educación primaria es clave para colocar las piedras fundamentales del pensamiento científico: la *alfabetización científica* (Fourez, 1997)⁸. Este proceso, que culmina en la escuela secundaria, implica que los estudiantes conozcan la naturaleza de la ciencia y los fundamentos de cómo se genera el conocimiento científico, y que aprendan no solo conceptos, sino competencia relacionadas con el modo de hacer y pensar de la ciencia que les permitan participar como ciudadanos críticos y responsables en un mundo en el que la ciencia y la tecnología juegan un rol fundamental.

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas (...) la actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas (...) la realización de exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre los seres vivos, el ambiente. Los materiales y la secciones mecánicas donde mencionen detalles observados, formulen comparaciones entre dos o más objetos, den su propia explicaciones sobre un fenómeno, etc. (...) la realización y reiteración de la sencillas actividades experimentales para comparar sus resultados e incluso confrontarlos con los de otros compañeros (...) la producción y comprensión de textos orales y escritos (...) la utilización de estos saberes y habilidades en la resolución de problemas cotidianos significativos para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.⁹

⁸ Fourez 1997

⁹ Fourez 1997

La propuesta curricular de Ciencias Naturales se enfrenta al desafío de desarrollar y construir capacidades en los jóvenes y adultos que les permitan ser capaces de construir un proyecto personal y comunitario de vida digna con equidad social.

SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Abordar tanto los contenidos como los modos de conocer de las ciencias; en cuanto a la progresión de los saberes teniendo en cuenta los distintos niveles de complejidad:

-Un primer nivel descriptivo y fenomenológico: consiste en acercar a los/las estudiantes a la diversidad de hechos y fenómenos del mundo natural, sus interacciones y cambios a través de la observación sistemática, exploración de materiales y objetos, intercambio de lo observado, descripción de lo observado, búsqueda de representaciones y organización de clasificaciones de la diversidad, entre otras.

-Un segundo nivel causal se centra en el estudio de los hechos y fenómenos de la naturaleza, sus interacciones y cambios y sus causas, a través de la búsqueda de información de distintas fuentes, realización de experimentación y control de variables, elaboración de registros de datos mediante tablas y gráficos, la organización de la información para su comunicación, en gráficos, esquemas, textos.

-Un tercer nivel explicativo, en el cual los estudiantes pueden acceder a los conceptos y modelos, que les permitirán elaborar explicaciones de los hechos y fenómenos. Este abordaje requiere de la profundización de los modos de conocer anteriores, poniendo especial énfasis en los vinculados a la explicación de los experimentos históricos realizados por los científicos, formulación de hipótesis, puesta a prueba de los diseños, accesos a diversas fuentes de información que incluyan textos científicos.

- Poner en práctica:

Situaciones de debate e intercambio de conocimientos y puntos de vista.

Situaciones de formulación de problemas, preguntas e hipótesis

Situaciones de búsqueda de información

Situaciones de observación y experimentación

Situaciones de lectura y escritura en ciencias

Situaciones de sistematización del conocimiento.

- Otras estrategias:

- Salidas, visitas y/o recorrido en el ambiente natural.

2516

- Observación de videos vinculados a un tema, comentario. Elaboración de informes.
- Investigación aplicando diferentes técnicas: subrayado de ideas, elaboración de cuadro sinóptico, mapa conceptual, etc.
- Articulación con los otros campos de conocimiento.
- Exposiciones grupales en el aula.
- Exposiciones y muestras en la escuela.
- Elaboración de diferentes materiales de difusión de la información: afiches, folletos, panfletos, etc.
- Trabajo por proyectos: a partir de un problema los/las estudiantes proponen acciones de solución. Se requiere del estudio y diagnóstico de la situación, investigación, búsqueda de solución y propuesta de mejora. Puede ser a nivel aula, escuela o barrio.
- Campañas de prevención, según distintas problemáticas relacionadas con la salud o medio ambiente.
- Realización de entrevistas y/o encuestas para abordar un tema.
- Talleres informativos dirigidos por profesionales de la salud u otros según tema.
- Visita a museos, con una guía de actividades a realizar.



9.4 MATEMÁTICA

“Aprender matemática es, desde nuestra perspectiva, construir el sentido de los conocimientos, y la actividad matemática esencial es la resolución de problemas y la reflexión alrededor de los mismos...”⁴¹

La Matemática es un producto cultural y social. Cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen. Social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

La enseñanza de la matemática en la escuela, en su doble valor formativo e informativo, debe recuperar su perspectiva cultural y social. Debe desarrollar el pensamiento lógico - simbólico - formal y proporcionar herramientas que le permitan al estudiante solucionar distintos interrogantes, y debe propender a una interacción áulica entre los saberes de los estudiantes y aquellos que se los considera relevantes para ser enseñados.

Asimismo la enseñanza de la matemática debe posibilitar el desarrollo de valores democráticos fomentando el pensamiento comprometido, reflexivo, crítico y responsable.

Para que pueda dar respuestas a las demandas sociales de las cuales son protagonistas los jóvenes y adultos, debe enmarcarse en la resolución de problemas que se materialice en la adquisición de nuevos conocimientos, sobre los cuales se pueda argumentar para justificar su validez.

De este modo la matemática responderá a dos necesidades: una de índole individual y la otra, social. Cada sujeto debe contar con un bagaje mínimo de conocimientos matemáticos que le permitan reconocer y resolver los problemas a los que lo enfrenta la vida en sociedad. A su vez,

⁴¹ Parra, Saiz y Sadovsky (1994) “Matemática y su enseñanza : documento curricular” Ministerio de Cultura y Educación

la sociedad necesita de la matemática para facilitar la convivencia de sus miembros.

Concebida de este modo, la matemática es una actividad de producción. Por lo que hacer matemática es crear, producir, *“es un trabajo del pensamiento, que construye los conceptos para resolver problemas, que plantea nuevos problemas a partir de conceptos así contruidos, que rectifica los conceptos para resolver problemas nuevos, que generaliza y unifica poco a poco los conceptos en el universo matemático que se articulan entre ellos, se estructuran, se desestructuran, y se reestructuran sin cesar”⁴²*

La Matemática como ciencia tiene una serie de particularidades: una forma característica de producir, de *hacer*, una forma especial de explicar, de argumentar y de validar las afirmaciones realizadas; un modo propio de comunicar, usando un lenguaje definido. Todas estas particularidades han de ser tenidas en cuenta a la hora de pensar en enseñar esta ciencia.

Las escuelas de jóvenes y adultos deben ofrecer una variedad de condiciones para construir un modo de pensar y para producir conocimientos ligados a la matemática, siendo una de las formas privilegiadas la resolución de problemas, la discusión de las posibles resoluciones y la reflexión sobre esa resolución. Es decir deben permitir entrar en el **juego matemático**, en la cultura matemática.

La construcción de conocimientos matemáticos se ve solamente favorecida por un “hacer” y un “reflexionar sobre el hacer” ya que *“cuando se quiere estudiar una determinada situación o interactuar con ella desde la Matemática, se formulan preguntas que pueden referirse tanto al mundo natural y social como a la misma Matemática. Para responderlas, se utilizan modelos matemáticos conocidos o se elaboran conjeturas y se producen nuevos modelos. En todos, las conclusiones que se elaboran se*

⁴² Charlot, B (1986) *La epistemología implícita en las prácticas de enseñanza de las matemáticas*. Conferencia dictada en Cannes. Citado en Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Secretaría de Cultura y Educación. Serie Documentos para capacitación semipresencial. Educación Secundaria año (7°ESB). Introducción al Diseño Curricular Matemática La Plata, Buenos Aires, Argentina.

interpretan para determinar si responden o no a las preguntas planteadas inicialmente⁴³.

Los estudiantes al enfrentar la tarea que se les plantea, poniendo en duda cada cosa que se le presenta, abriendo discusiones y explicaciones, argumentando sobre la validez de sus posturas, respetando y valorando los puntos de vista de los otros en un ámbito de desarrollo democrático, se ocupan de producir conocimientos que, para ellos, son "nuevos", construyen conocimientos.

En esta construcción del conocimiento es fundamental considerar la diversidad de contextos, los significados y representaciones como las estrategias de estimación, de aproximación, y diferentes procedimientos de cálculo ya que al resolver un problema, los estudiantes necesitan transformar sus conocimientos anteriores para adaptarlos a las particularidades de ese problema.

Esta metodología de trabajo propicia la confianza en sí mismo, el compromiso con la tarea y la autonomía, pero a la vez fortalece un desarrollo democrático capaz de ser trasladado fuera del aula.

Lógicamente el alumno debe ser capaz no sólo de repetir o rehacer, sino también de resignificar en situaciones nuevas, de adaptar, de transferir sus conocimientos para resolver nuevos problemas. En un principio, haciendo aparecer las nociones matemáticas como herramientas para resolver problemas como se permitirá a los alumnos construir el sentido. Solo después estas herramientas podrán ser estudiadas por sí mismas..."

Con respecto a la construcción del sentido (...), dice Guy Brousseau: "El sentido de un conocimiento matemático se define no sólo por la colección de situaciones donde este conocimiento es realizado como teoría matemática; no sólo por la colección de situaciones donde el sujeto lo ha encontrado como medio de solución, sino también por el conjunto de

concepciones que rechaza, de errores que evita, de economías que procura, de formulaciones que retoma, etc."⁴⁴

Otro didacta, Roland Charnay, avanza sobre una primera descripción de los problemas matemáticos que dan lugar a la construcción de sentido o, como él lo denomina, la "significación" de un conocimiento afirmando que "...la construcción de la significación de un conocimiento debe ser considerada en dos niveles:- un nivel "externo": ¿cuál es el campo de utilización de este conocimiento y cuáles son los límites de este campo?- un nivel "interno": ¿cómo y por qué funciona tal herramienta? (por ejemplo, ¿cómo funciona un algoritmo y por qué conduce al resultado buscado?"⁴⁵

Entonces, es necesario que el docente gestione instancias de trabajo áulico cuidando la presencia de ambos de manera equilibrada. Un énfasis en el nivel de significación externa no contribuye a los procesos de puesta en relación y generalización de las nociones en juego y, un énfasis en el análisis del funcionamiento de las herramientas, sin haber dado previamente lugar a su uso en contextos variados, obstaculiza la identificación de las situaciones donde resultan necesarias.

"cuando la enseñanza de la Matemática, en lugar de plantearse como la introducción a la cultura de una disciplina científica, se presenta solo como el dominio de una técnica, se aprende qué hacer, pero no para qué hacerlo ni en qué circunstancia hacer cada cosa"⁴⁶. Estas ideas se revalidan la importancia del reconocimiento de la diversidad de orígenes, situaciones, ritmos y tiempos de aprendizaje de los jóvenes y adultos que asisten a las escuelas ya que siguiendo el pensamiento de Chevallard (1997) "las necesidades matemáticas que surgen en la escuela deberfan estar subordinadas a las necesidades matemáticas de la vida en sociedad..."⁴⁷.

⁴⁴ Brousseau, G. (1983) "Les obstacles épistémologiques et les problèmes d'enseignement". Recherches en Didactique des Mathématiques. N° 42.

⁴⁵ Charnay, R. (1994) "Aprender (por medio de) la resolución de problemas en Didáctica de las Matemáticas, aportes y reflexiones". Buenos Aires Ed. Paidós.

⁴⁶ Ministerio de Educación, (2006) Enseñar Matemática en el segundo ciclo en los Cuadernos para el aula NAP. Buenos Aires. (Disponible en www.me.gov.ar/curriform/matematica.html)

⁴⁷ Chevallard, Y. (1997) "La transposición didáctica." Ed. Aique. Bs. As.

⁴³ Ministerio de Educación, (2006) Enseñar Matemática en el segundo ciclo en los Cuadernos para el aula NAP. Buenos Aires. (Disponible en www.me.gov.ar/curriform/matematica.html).



Desde esta perspectiva, es importante tener en cuenta y potenciar el bagaje de conocimientos informales, producto de la experiencia cotidiana de los estudiantes para revalorizarlos, interpelarlos y emplearlos como el anclaje necesario para la construcción de nuevos conocimientos. Este anclaje permitirá que se pueda dar el trabajo sobre una realidad concreta, contextualizando las vivencias y experiencias, logrando de esta forma que un conocimiento cotidiano que le resulta significativo permita apoyar nuevas construcciones que serían más difíciles de lograr, por no decir imposibles, si la manipulación se realizara sobre cuestiones "ajenas y extrañas".

Desde esta perspectiva, el saber Matemático requiere dominar los conocimientos de esta disciplina para utilizarlos como instrumentos en la resolución de problemas, y también para definirlos y reconocerlos como objetos de una cultura.

La adhesión al modelo de enseñanza denominado por Roland Charnay "aproximativo"⁴⁸ en el cual la resolución de problemas es considerado el recurso de aprendizaje que cumple el papel de fuente, lugar y criterio de aprendizaje, implica generar en el aula actividades que den lugar a diferentes **tipos de tareas**: algunas que prioricen la resolución, otras la comunicación en forma oral o escrita, otras la justificación, otras la formulación de preguntas.

La inclusión de juegos en el área, va más allá de la idea de despertar el interés, permite a los/las estudiantes resolver problemas que tienen sentido y habilita a que *"hagan Matemática, es decir elaboren estrategias propias, utilicen las representaciones que consideren adecuadas, discutan con sus pares, expliquen sus ideas, den razones de sus procedimientos y resultados, confronten sus producciones con las de otros, acepten críticas y otros puntos de vista"*⁴⁹. (Chemello, Agrasar, Chara, 2001: 4)

⁴⁸ Parra y Saiz (1997) "Didáctica de matemáticas" Aportes y reflexiones Editorial Paidós, Buenos Aires

⁴⁹ Chemello, G. (2000). Estrategias de enseñanza de la matemática: criterios e instrumentos Buenos Aires: Universidad de Quilmes

El juego es un espacio de libertad y diversión que permite involucrarse y participar aceptando y definiendo reglas, creando vínculos entre los que participan y generando fuertes emociones, llevando inclusive a replantearse y analizar roles que superan lo específicamente matemático.

Los materiales del tipo lúdicos, adaptados a las edades y contextos de los estudiantes protagonistas de este trayecto educativo, si son contruidos por ellos mismos constituyen en sí problemas no convencionales que exigen la puesta en marcha de habilidades manuales y destrezas en el uso de herramientas, ya que en el proceso de construcción de los mismos entran en juego diversos conocimientos matemáticos, geométricos y aritméticos, como por ejemplo los tangrams.

En este modelo el docente es el encargado de proponer, organizar una serie de situaciones con distintos obstáculos, planificar las distintas fases y organizar la comunicación de la clase; proponiendo en el momento adecuado los elementos convencionales del saber y no simplemente ser un transmisor del conocimiento.

En síntesis; pensar en una educación matemática para jóvenes y adultos implica un profundo análisis de la población destinataria, tan singular y heterogénea, conocer sus realidades, problemáticas, intereses, expectativas y posibilidades propendiendo a logros individuales y grupales y sabiendo que "cómo" se hace Matemática en el aula define, al mismo tiempo, "qué" Matemática se hace, y "para qué" y "para quiénes" se la enseña, lo que plantea una disyuntiva central en relación con la construcción de las condiciones que posibilitan el acceso a la Matemática de unos pocos o de todos.

Breves consideraciones acerca de las particularidades de la Matemática en cada Ciclo

Matemática en el Primer Ciclo:

La alfabetización es el ciclo orientado para identificar, entender, interpretar, crear, comunicar y calcular mediante el uso de materiales escritos e impresos relacionados con distintos contextos.



Prioriza el trabajo con los usos sociales del número y sus funciones, los conocimientos sobre las regularidades en la serie numérica oral y escrita y los conocimientos geométricos y espaciales.

En relación a los problemas numéricos permitirán el análisis de regularidades en distintos tramos de la serie numérica y en la producción de descomposiciones aditivas y multiplicativas de números.

Las operaciones cobran especial relevancia para la resolución de diferentes tipos de problemas que le den sentido a cada operación y la producción de procedimientos originales de cálculo. Se espera que el estudiante explore problemas que involucren diversos sentidos de la suma y de la resta, problemas sencillos de multiplicación (series proporcionales, organización rectangular, combinatoria) y problemas de división de números naturales (partición y reparto), usando diversos procedimientos. Desde un trabajo reflexivo acerca de las formas de calcular, a través de actividades de producción, memorización de cálculos y comparación de procedimientos. Es decir, se espera que reflexione sobre procedimientos de cálculo mental o algorítmico según los números involucrados, tanto en la suma como en la resta.

La resolución de problemas geométricos y espaciales pone énfasis en la exploración, ya que para justificar, los/las estudiantes acuden al reconocimiento visual de figuras y cuerpos, a ejemplos, a constataciones empíricas y a argumentos vinculados al contexto en el que obtienen los resultados. Se espera que el joven o adulto comunique oralmente ubicaciones y desplazamientos, recurriendo a relaciones espaciales; interprete y produzca representaciones gráficas de espacios y realice mediciones sencillas explorando el uso de diferentes instrumentos de medición y diversas unidades convencionales y no convencionales.

En relación con las figuras promueve que resuelva problemas de copiado, de reproducción a través del uso, identificación y análisis de bordes rectos o curvos, número de lados y de vértices, ángulos rectos/no rectos, en relación con los cuerpos geométricos, que analice superficies curvas o planas, número y forma de las caras.

Matemática en el Segundo Ciclo:

El núcleo de la actividad matemática está conformado básicamente en el interés por conocer el mundo, analizarlo desde la información, resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, proponer cambios y proyectarse en la administración de tiempos, recursos materiales y posibilidades laborales.

Busca dar continuidad a lo trabajado en el Primer Ciclo en relación con los saberes sobre sistema de numeración (relaciones entre serie numérica oral y serie numérica escrita; vínculo entre descomposición aditiva, y descomposición aditiva y multiplicativa de números); uso de fracciones y decimales al resolver problemas en contextos de medida; conocimientos acerca del uso de las operaciones y las formas de calcular al resolver problemas, así como conocimientos geométricos y espaciales.

Para resolver problemas numéricos se debe analizar la equivalencia de escrituras numéricas (avanzar hacia el uso de descomposiciones con números más grandes) y usar expresiones fraccionarias, decimales y porcentuales de acuerdo con el problema.

Los estudiantes avanzan hacia nuevos significados de las operaciones con números naturales y hacia procedimientos más económicos en las formas de calcular. Analizarán las relaciones entre las distintas clases de números y sus representaciones, iniciando la sistematización de relaciones numéricas y propiedades de las operaciones.

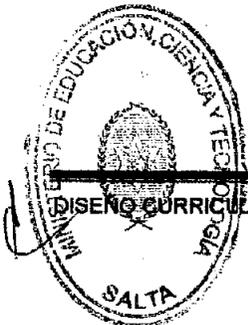
Por otra parte para la resolución de problemas geométricos se enfatiza el estudio de las propiedades de figuras y cuerpos geométricos (para las figuras, se incluye paralelismo de lados y propiedades de diagonales) y en el tipo de argumentaciones que se consideran válidas (avanzar desde argumentaciones empíricas hacia argumentaciones basadas en propiedades). Se espera que, el estudiante mida efectivamente, construya una apreciación de los diferentes órdenes de cada magnitud, utilice diversos instrumentos de medición y realice estimaciones sin acudir a la medida efectiva de acuerdo con el problema. Se pretende, además, que avance en la comprensión de la organización del SIMELA a partir de explicitar las relaciones de proporcionalidad involucradas en la expresión de un misma cantidad con diferentes unidades.

Matemática en el Tercer Ciclo:

Los sujetos de la EPJA revisan sus posibilidades de continuidad de estudios y proponen el diseño, formulación, gestión y evaluación de emprendimientos, individuales y asociativos en la praxis asumen compromisos y análisis de variables. Se articulan e integran todas las herramientas conceptuales

SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Resolución de problemas: teniendo en cuenta los pasos: comprender el enunciado, idear un plan, ejecutarlo y verificar el resultado. Descomponer el problema en pequeños problemas (simplificar)
- Elaboración de esquemas, tablas y dibujos (representaciones), para interpretar la información.
- Juegos matemáticos.
- Indagación de saberes para someterlos a prueba.
- Cálculo mental y aproximado.
- Utilización de: lenguaje verbal, gráfico, algebraico y numérico (codificar-expresión-comunicación)
- Deducción y extracción de conclusiones.
- Reformulación de problemas.
- Uso de material concreto.
- Trabajos individuales y grupales. Ficha de actividades.
- Uso de textos de circulación social.
- Consulta a diferentes fuentes.
- Diálogo. Observación. Debate.
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Observación de gráficos y láminas.
- Uso de recursos multimedia.
- Uso de calculadora.



9.5 EDUCACIÓN ARTÍSTICA

"La educación, cuando se la piensa como una educación emancipadora, se resiste a separar en orillas enfrentadas, pero no se conforma con resistir, para trabajar reinaugurando en cada gesto una ocasión, una oportunidad. Así la educación comienza y reinicia, persevera e insiste (como la vida)".
Graciela Frigerio.

El arte, como producción vital, dinámica y cambiante, se hace presente en sus más diversas expresiones en la vida cotidiana de todos los grupos humanos.

Como parte de la cultura, las expresiones artísticas expresan y conforman la identidad de los pueblos, así como la de cada uno de sus protagonistas. Es la producción de sujetos cuya subjetividad se ha desarrollado en el contexto de un determinado marco social.

La presencia del arte en la EPJA, a través de distintas experiencias estético-expresivas, permitirá a los jóvenes y adultos ponerse en contacto con esta producción humana, desde una perspectiva a la vez individual y social.

La comprensión del mundo a través de las distintas expresiones artísticas posibilita a los/las estudiantes explicar, de manera crítica y reflexiva, la realidad cultural, histórica y social otorgando sentido y significatividad a un contexto controversial y cambiante.

Desde la Educación Artística se pretende utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente, en síntesis emplear diferentes formas de conocer y comunicarse dentro del mismo campo de conocimiento o desde otros saberes disciplinares.

Al comprender que no existe una única mirada y valoración sobre lo artístico y sobre la realidad se favorece el respeto a la interculturalidad y la diversidad y se contribuirá a la formación del estudiante como ciudadano, como participe activo y reflexivo de su grupo de pertenencia y se favorecerá el desarrollo de valores éticos, estéticos, sociales y culturales.

Este espacio propone a los estudiantes de la EPJA desarrollar sus potencialidades expresivas y creativas, fortalecerlos en su condición de espectadores y productores de manifestaciones artísticas, ampliar sus posibilidades de disfrutar de las ofertas recreativas y culturales de su contexto, apropiándose de los bienes del patrimonio cultural, y construir criterios para una selección crítica de los productos culturales que se ofrecen en su comunidad y a través de los medios masivos de comunicación y las TIC. Al enfatizarse la importancia de la dimensión artística-cultural y el desarrollo de las capacidades lúdicas y creadoras en la Educación de Jóvenes y Adultos se reafirma su derecho como sujetos y se facilita la acción participativa para una inclusión social plena.

9.6 .LENGUA EXTRANJERA

“Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales”⁵⁰

La sociedad actual en su conjunto y la escuela en particular reconocen el valor instrumental y formativo de las lenguas extranjeras. Aprender una lengua extranjera permite acceder al contacto con otras personas, culturas, organizaciones y áreas del conocimiento; con diversos valores y diferentes modos de vivir y de percibir la realidad. Su enseñanza promueve la toma de conciencia acerca de la existencia del otro, de la igualdad de derechos, de la importancia de comprender, valorar y respetar las diferencias.

En el caso particular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos el abordaje de una lengua extranjera supone partir de la complejidad de la realidad social de los sujetos y desde una *perspectiva plurilingüe e intercultural*, brindarles oportunidades de expresión, comunicación, crecimiento personal e interacción social que les permita desenvolverse en distintos contextos sociales, profesionales y/o laborales.

De este modo se propone ampliar la experiencia lingüística y comunicativa de los estudiantes partiendo del lenguaje familiar y los intercambios que realiza en su medio social para, a la par, explorar y entender la particularidad de otras culturas tomando conciencia de la existencia de otros sujetos como portadores de saberes, valores, costumbres y tradiciones propios e integrantes de un mismo mundo.

Se destaca el aprendizaje de la lengua extranjera que ayuda a “reflexionar sobre los procesos que generan la propia lengua y optimiza su uso.... La capacidad de funcionar con otros códigos lingüísticos y con un

⁵⁰ Ley Provincial de Educación N° 7546, Art. 8, Inc. – Salta

nuevo instrumento de organización de los conocimientos propicia una estructura mental más diversificada, un pensamiento más flexible, [y] suscita una mayor riqueza cognitiva.”⁵¹⁵²

El aprendizaje de una lengua es importante tanto por su valor formativo en el desarrollo del ser humano total como por su valor instrumental en el horizonte de posibilidades laboral, económico e intercultural permitiendo al mismo tiempo la reflexión sobre la lengua en uso.

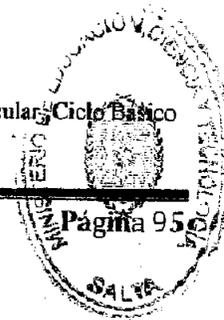
La propuesta pedagógica debe desarrollar las capacidades lingüísticas y comunicativas de los jóvenes y adultos a partir de una variedad de situaciones reales y cotidianas de comunicación teniendo como punto de partida las prácticas de oralidad, comprensión y producción de textos sencillos.

En base en una concepción socio constructivista del proceso de aprendizaje del Inglés, la enseñanza de los contenidos seleccionados privilegia el análisis de la interacción entre las personas en ámbitos como el turismo, las nuevas tecnologías de la información, los servicios públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, en estrecha relación con las experiencias y necesidades personales de los estudiantes, con el mundo que los rodea y con las características del grupo en el que están insertos. Operan como punto de partida para organizar el trabajo y posibilitan la presentación de situaciones contextualizadas.

Desde el punto de vista del lenguaje, se propicia el enfoque comunicativo fortaleciendo la concepción de lengua como instrumento de comunicación, un modelo de lengua que incluye rasgos coloquiales, más próximo del uso que de la norma, más próximo de la oralidad que de la escritura. Se ofrece la oportunidad de explorar la lengua extranjera a través de una aproximación a textos y formas de expresión variadas tales como poesías, grafitis, historietas, canciones, cine, avisos publicitarios, fragmentos de programas de televisión.

⁵¹ Argentina, Ministerio de Educación, 2009.

⁵² Ministerio de Educación y Cultura, Gobierno de Córdoba. (1997). Diseño Curricular Básico Unificado, 3° Ciclo E.G.B. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas.



Se considera que la posibilidad de asumir el lugar de interlocutor en diferentes prácticas de comprensión y producción implica necesariamente un trabajo que alterne instancias de uso y reflexión sobre la lengua y el lenguaje.

Esta área: Lengua Extranjera, se desarrolla en el Segundo y Tercer Ciclo, en estrecha relación con los módulos que conforman los mismos, por lo que para su abordaje se considera la articulación con los otros campos de contenidos.

SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Uso de textos de circulación social.
- Estrategias de lectura: anticipación, prelectura, lectura y poslectura.
- Estrategias de escritura: escritura, revisión y reescritura.
- Uso de borradores y portadores textuales. Consulta a diferentes fuentes.
- Diálogo. Observación. Debate.
- Trabajos prácticos individual y grupal.
- Trabajo con fichas.
- Observación de gráficos y láminas.
- Exposiciones con soportes diversos.
- Producción de diálogos y dramatización de situaciones.
- Observación de películas. Análisis.
- Escucha de relatos y análisis de imágenes
- Uso de relatos e historias de vida



9.7. EDUCACIÓN CORPORAL.

En el contexto de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se pretende el desarrollo de Educación Corporal desde un abordaje integral, brindando las herramientas necesarias para que los/las estudiantes aprendan a conocer y valorar su cuerpo, sus emociones, capacidad de relacionarse con otras personas, el cuidado de su salud y la de los otros, el cuidado, protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a realizar prácticas concretas relacionadas a la vida en la sociedad.

Una educación corporal integral constituye uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana y supone que los/las estudiantes aprendan a relacionarse con su cuerpo y movimiento, a través del cual, las personas se comunican, expresan, relacionan, conocen y se conocen, aprenden a ser y a crear.

En este sentido la educación ofrece oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo y de su cuerpo, con sus cambios, ya sea en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos; promueve el respeto por la vida integral de la persona. Reconocer la diversidad creando la necesidad de facilitar la participación plena de los actores de la comunidad educativa para propiciar una organización capaz de originar la conciencia social, la aceptación de las diferencias y preparar a todos y todas para una sociedad caracterizada por la pluralidad.

La modalidad resignifica y transmite un capital cultural particular a jóvenes y adultos a través de configuraciones de movimiento significadas socialmente, se pretende desarrollar y recuperar la relación del hombre con su cuerpo, en el sentido de tejer una relación lo más inteligente posible, hacer que los saberes corporales que caracterizan a esa relación sean trasladados de manera que puedan mejorar la eficacia de los movimientos que ese cuerpo es capaz y mejorar aspectos saludables en las prácticas corporales y motrices.

El juego es una configuración que implica un grado de compromiso corporal, con un componente de actuación en el contexto de la regla y cuyo rasgo esencial es la participación en juegos colectivos de

cooperación y/o de oposición, identificando estructura, reglas, roles y funciones de los mismos. Como así también la integración e inclusión con otros juegos atléticos, juegos deportivos modificados, mini deporte y deporte, comprendiendo y acordando, recreando y modificando su estructura lógica-finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y de comunicación.

Las situaciones de enseñanza deben propiciar la construcción del deporte como una práctica corporal con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, que implica siempre una competencia entre al menos dos partes, exige algún tipo de esfuerzo corporal y su desarrollo está regido por reglas conocidas y aceptadas por los participantes, las cuales restringen la existencia de situaciones conflictivas y de violencia.

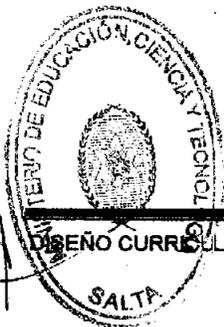
Todas las actividades deben favorecer la participación de los/las estudiantes en prácticas corporales inclusivas y saludables, en contacto con el ambiente y caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad – de origen social, de creencias, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual y de otras.

El desafío es poner el acento en prácticas corporales vinculadas con los aprendizajes para la vida, vitales y significativos, favoreciendo el tratamiento de temas transversales que contribuyen al pleno ejercicio de la ciudadanía y están relacionados con: Educación en los Derechos Humanos, Educación en Valores, Educación Ambiental, Educación Alimentaria y Nutricional, Educación Vial y Educación Sexual Integral.

SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Prácticas corporales, motrices y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, inclusión, imaginación y creatividad, comunicación corporal, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.
- Prácticas de habilidades motoras combinadas y específicas involucradas en variadas situaciones individuales y colectivas estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando la estética, la eficacia, la eficiencia, la expresión, con y sin elementos

- Participación y apropiación de juegos deportivos, y la construcción del deporte con sentido colaborativo y de inclusión.
- Organización, diseño y realización de proyectos en ambientes naturales y otros que favorezcan experiencias corporales y ludomotrices, la interacción respetuosa con los mismos, la toma de conciencia crítica acerca de su problemática y la vida comunitaria.
- Juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas, a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y/o recreación de algunas variantes.
- Juegos de percepción en relación consigo mismo, identificando y mejorando sus capacidades coordinativas y condicionales en función de la regulación de las acciones motrices con los otros y el entorno.
- Participación, apropiación y valoración de prácticas corporales motrices expresivas.
- Prácticas corporales y motrices a través de diferentes lenguajes con apertura a la articulación con otras disciplinas escolares.
- Prácticas gimnásticas, atléticas y deportivas adecuadas a las necesidades e intereses de los adolescentes, jóvenes y adultos.
- Participación en intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas que promuevan la inclusión e integración social.
- Prácticas corporales y motrices específicas, con y sin utilización de objetos, en contextos estables o cambiantes.
- Prácticas motrices con ajuste de estructuras y secuencias rítmicas.
- Participación de juegos de cooperación y/o de oposición.



BIBLIOGRAFÍA

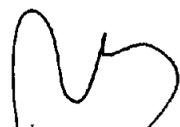
- Anexo I Marcos de Referencia para la Modalidad de EPJA. Res. CFE N 254/CFE N 118.
- ARGUMEDO, Manuel (2011). La evaluación participativa del Proyecto Educativo Institucional. Programa Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. AS.
- ANGULO RASCO Y VÁZQUEZ RECIO (2010). "El currículum y los nuevos espacios para aprender". Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Ed. Morata. Madrid.
- ARROYO, Daniel; (2010); Políticas Sociales. Ideas para un debate necesario"; Ed. La Crujía: Buenos Aires.
- Bases para el Diseño de la Estructura Curricular de la EPJA. 2010
- BARBERO, Jesús Martín; (1987); De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía; Gustavo Gili; Barcelona.
- BIANCO, Augusto;(1987); Pequeña historia del trabajo; Contrapunto; Buenos Aires.
- BIRGIN, A.; DUSSEL, I.; DUSCHAVSKY, S. TIRAMONTI, G.; (1998); La formación docente, cultura, escuela y política. Debates y experiencias; Troquel; Bs.As.
- BROUSSEAU, G. (1983) "Les obstacles épistémologiques et les problèmes d'enseignement". Recherches en Didactique des Mathématiques. N° 42.
- CALVO MUÑOZ, Carlos, (2008); Del Mapa escolar al territorio educativo. Nueva Miranda; Santiago; Chile.
- CASTELLANOS Noda, Ana Victoria.(2002)- El Enfoque histórico cultural: sus implicaciones para el aprendizaje. Revista cubana de educación superior. v XXII
- CHARNAY, R. (1994) "Aprender (por medio de) la resolución de problemas en Didáctica de las Matemáticas, aportes y reflexiones". Buenos Aires Ed. Paidós.
- CHEVALARD, Y. (1997) "La transposición didáctica." Ed. Aique. Bs. As.
- CHEMELLO, G. (2000). Estrategias de enseñanza de la matemática: criterios e instrumentos Buenos Aires: Universidad de Quilmes
- DEVRIES, Osvaldo; (1995); Una aproximación a las relaciones entre salud y educación. Salud y educación; Paidós; Bs. As.
- Documento Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- FERRO, Silvia Lilian; (2011); La Tierra en Sudamérica. Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica; Argentina.
- FREIRE, Paulo; (2004); La importancia de leer y el proceso de liberación; Siglo XXI editores; México.
- FREIRE, Paulo; Pedagogía del oprimido; Siglo XXI editores; México
- FREIRE, Paulo; Por una pedagogía de la pregunta - Siglo Veintiuno Editores; México
- FOUREZ, George; (1998); Alfabetización científica y tecnológica; Colihue; Buenos Aires.
- GARCIA CANCLINI, Néstor; (1977); Arte y sociedad en América Latina; Grijalbo; México.

- GARCÍA, Juan y GARCÍA, Francisco; (1989); Aprender investigando; Díada; Sevilla.
- GIL PÉREZ, Daniel y VILCHES, Amparo; (2006); Educación, ciudadanía y alfabetización científica: mitos y realidades; en Revista Iberoamericana de Educación; n° 42; Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI).
- GIMENO SACRISTÁN, J (2010). Introducción: "La función abierta de la obra y su contenido". Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Ed. Morata. Madrid.
- HERRERA, María José; (1999); Nueva Historia Argentina: Arte, Sociedad y Política; Sudamericana; Buenos Aires.
- IOVANOVICH, Marta Liliana; (2003); La sistematización de la Práctica Docente en Educación de Adultos, en Revista iberoamericana de Educación OEI.
- KROEGER, Axel; LUNA, Rolando; (1992); Atención primaria de la salud. OPS; Serie PALTEX; México.
- LA SERNA, Carlos; (2010); La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, prácticas e identidades; Ciccus; FLACSO; Buenos Aires.
- LORENZATTI, María del Carmen (2005); Saberes y conocimiento acerca de la cultura escrita: un trabajo con maestros de jóvenes y adultos; Ferreyra Editor; Córdoba.
- MARINA, Mirta; HURRELL, Silvia; y otros; (2011); Educación sexual integral: para charlar en familia; Ministerio de Educación de la Nación; Buenos Aires.
- Ministerio de Educación y Cultura, Gobierno de Córdoba. (1997). Diseño Curricular, Ciclo Básico Unificado, 3° Ciclo E.G.B. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas.
- Ministerio de Educación, (2006) Enseñar Matemática en el segundo ciclo en los Cuadernos para el aula NAP. Buenos Aires. (Disponible en www.me.gov.ar/curriform/matematica.html)
- Módulos de Orientación para formadores en Desarrollo Socio – Comunitario; (2005); Dirección nacional de Juventud. Secretaria de Políticas Sociales y Desarrollo Humano – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; Buenos Aires.
- MOVIMIENTO PARA LA SALUD DE LOS PUEBLOS; (2010); Declaración para la Salud de los Pueblos.
- PARRA Y SAIZ (1997) "Didáctica de matemáticas" Aportes y reflexiones Editorial Paidós, Buenos Aires
- PERCEVAL, María Cristina y TIMERMAN, Jordana (coord.); (2011); Derecho a la Ciudad: por una ciudad para todos y todas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Argentina
- PEREZ SOLER, Eduardo; (1997); Centro y Periferia; Revista Internacional de Arte Lápiz N° 128 y 129; Mar Menor Comunicación S.L.; España.
- PINTA DE ALMEIDA, Bernardo; (1999); De la Reproducción; Revista Internacional de Arte Lápiz, N° 128-128; Madrid.
- POZO, Juan Ignacio y GÓMEZ CRESPO, Miguel Ángel; (2000); Aprender y enseñar ciencia; Morata; Madrid.
- PROPUESTA CURRICULAR ALFABETIZACIÓN Y NIVEL PRIMARIO (2008); Educación Permanente de Jóvenes y Adultos; Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba; Córdoba.



- RIBEIRO, Gustavo Lins; (1991); Ambientalismo y desarrollo sustentable. Nueva ideología/utopía del desarrollo. Revista de Antropología, n°34; Sao Paulo.
- RIVERO, Daniela y CELMA, Luis; (2006); Tomar la palabra, incluir nuestras voces. Sistematización de la experiencia del programa de Terminalidad educativa y formación profesional para todos y todas en Córdoba. M.E., MICyT y MTEySS; Córdoba.
- ROCA, Emilia; (2005); Mercado de trabajo y cobertura de la Seguridad Social, en Revista de Trabajo Número 1 "El empleo en el debate de las Americas". Méis; Argentina
- STENHOUSE, Lawrence; (1984); Investigación y Desarrollo del Curriculum; Morata; Madrid.
- SUBSECRETARIA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS; (2007); Educación y práctica en Derechos Humanos. Propuesta didáctica para educadores; SDH; Argentina.
- UNESCO; Nuevo Manual de la UNESCO para la enseñanza de las Ciencias; (1997); Sudamericana; Buenos Aires
- URÍA María Esther (2003); Estrategias didáctico organizativas para mejorar los centros educativos; Narcea; España.
- VÁZQUEZ, Amancio; (2010); El Concepto Ciudadanía en la Democracia Liberal y sus Límites; CRS; Buenos Aires.




Prof. Analía Berruezo
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta